



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROYECCIÓN HEGEMÓNICA DE ESTADOS
UNIDOS EN MÉXICO:
EL CASO DE LA INICIATIVA MÉRIDA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

P R E S E N T A

JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ RAMOS



DIRECTOR DE TESIS: DR. MARIO CRUZ CRUZ

MÉXICO, D.F., JUNIO DE 2010.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mis padres René y Graciela, por su amor, paciencia y comprensión.

A mis hermanas Guadalupe, Jacqueline, Miriam y Graciela, por mostrarme el tipo de persona que anhelo ser.

A Julio y Erika, por el apoyo material y moral que me han brindado.

A mis amigos Edgar y Jonathan, porque juntos hemos construido sujetos conscientes y emancipados.

A Zaira por ser la amiga que siempre me ha acompañado cuando más lo he necesitado.

A Mario y Sol, por enseñarme a ser un hombre con utopías y sueños.

Agradecimientos

- Al Dr. Mario Cruz Cruz por su amistad y confianza. Un eterno agradecimiento por enseñarme no sólo a investigar, sino a construir el camino que ha permitido forjar de mi persona, un sujeto revolucionario y emancipado.
- Al Dr. Leopoldo González Aguayo por su profesionalismo y labor académica, cualidades que admiro, respeto y que constituyen un ejemplo para mi formación personal.
- A la Mtra. Consuelo Dávila Pérez por ser la crítica y lectora incansable de mi trabajo de investigación, así como un apoyo incondicional ante las diversas necesidades que se me han presentado.
- Al Mtro. Rubén Cuéllar Laureano por ser parte fundamental en mi proceso de aprendizaje y adquisición de conocimientos desde el comienzo de la licenciatura.
- Al Mtro. Jesús Gallegos Olvera por mostrarme que la creación del conocimiento requiere de la existencia de una relación dialéctica, dinámica y horizontal entre el maestro y el alumno.
- A Ivonne García González por su constante apoyo en los trámites administrativos.
- A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM por todo el apoyo proporcionado. Es un orgullo personal, profesional y académico pertenecer a esta maravillosa institución.

*La dominación es una estructura global de poder
cuyas ramificaciones y consecuencias pueden encontrarse
a veces hasta en la trama más tenue de la sociedad;
pero es al mismo tiempo una situación estratégica
más o menos adquirida y solidificada
en un enfrentamiento de largo alcance histórico
entre dos adversarios.*

MICHEL FOUCAULT

Índice	Pág.
Introducción.....	8
Índice de Siglas.....	11
1. Hegemonía, Geopolítica e Iniciativa Mérida. Una Aproximación Teórica....	12
1.1 Hegemonía.....	13
1.2 Enfoques teóricos sobre hegemonía.....	14
1.2.1 El Neorrealismo.....	14
1.2.2 La Teoría Crítica.....	18
1.2.3 El Enfoque de la Producción Estratégica.....	21
1.3 Vinculación entre Hegemonía y Geopolítica.....	26
1.3.1 Geopolítica.....	27
1.3.2 Evolución de la Geopolítica.....	28
1.4 Hegemonía, Geopolítica e Iniciativa Mérida.....	35
2. Evolución de la estrategia Geopolítico-Militar estadounidense y su relación con México.....	40
2.1 La estrategia Geopolítico-Militar estadounidense.....	41
2.2 La Doctrina Monroe.....	43
2.2.1 Génesis de la Estrategia Geopolítico-Militar Estadounidense.....	43
2.2.2 Fundamentos de la Doctrina Monroe y el surgimiento del Imperio Mexicano 1776-1823.....	44
2.2.3 Instrumento discursivo y justificatorio del expansionismo territorial estadounidense sobre México 1823-1899.....	48
2.2.4 El nuevo siglo americano y el proyecto nacionalista mexicano 1900-1945.....	52
2.3 La Doctrina de Contención. Sucesión hegemónica y la lucha por el liderazgo mundial 1945-1991.....	56
2.3.1 Estados Unidos de América, el arquitecto del nuevo orden internacional..	57
2.3.2 La Doctrina de Contención y la independencia relativa de México.....	59
2.4 La Estrategia de Seguridad Nacional de Ampliación e Involucramiento.	

Liderazgo de la hegemonía estadounidense y el acercamiento en materia económica con México 1991-2001.....	65
2.5 La Estrategia de Seguridad Nacional. El fortalecimiento militar de la hegemonía estadounidense y la creación de la Iniciativa Mérida 2001-2010.....	68
3. Proyección Geopolítica de Estados Unidos en México: del TLCAN a la Iniciativa Mérida.....	72
3.1 Neoliberalismo, “Globalización” y Tratado de Libre Comercio: el afianzamiento del vínculo económico.....	73
3.1.1 La Era Neoliberal.....	74
3.1.1.1 Fin de la Pax Americana y Crisis Capitalista.....	75
3.1.1.2 Neoliberalismo y Globalización.....	77
3.1.1.3 El Neoliberalismo en México.....	78
3.1.2 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).....	80
3.1.3 La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN).....	81
3.2 El ascenso de la Tecnocracia al Poder: el vínculo político.....	84
3.3 Iniciativa Mérida: hacia la consolidación del tercer vínculo.....	87
3.3.1 Antecedentes.....	88
3.3.2 Proceso de negociación en México.....	92
3.3.3 Aprobación de los recursos.....	95
3.3.4 Recursos aplicados.....	97
4. Implicaciones Geopolíticas de la Iniciativa Mérida en México.....	101
4.1 Importancia Geopolítica del Estado Mexicano.....	102
4.2 El Discurso Político de la Iniciativa Mérida.....	105
4.2.1 El Discurso Hegemónico de Estados Unidos de América.....	107
4.2.2 El Discurso del Gobierno Mexicano.....	110
4.3 La Iniciativa Mérida y la Estrategia Geopolítico-Militar Estadounidense.....	113
4.4 La Estrategia Política de Felipe Calderón. La Iniciativa Mérida como proyecto geopolítico y geoestratégico para el combate al crimen organizado.....	119

Mapas	
Mapa 1. Áreas de influencia de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas ilícitas.....	132
Mapa 2. Territorios ocupados por las organizaciones delictivas y las rutas para el tráfico de drogas ilícitas.....	132
Mapa 3. Rutas para el tráfico de drogas ilícitas.....	133
Mapa 4. 4 Rutas del tráfico de armas.....	133
Mapa 5. Inseguridad en más Estados.....	134
Mapa 6. El mundo con comandos. Áreas de responsabilidad.....	134
Conclusiones	135
Anexos	142
Anexo 1 Cronología de la Iniciativa Mérida (IM).....	142
Anexo 2 Iniciativa Mérida. Principales Programas.....	145
Anexo 3 Desglose de los principales programas previstos en el primer año de la Iniciativa Mérida.....	147
Anexo 4 Principales programas previstos en el Plan de Gastos FY2009 de la Iniciativa Mérida.....	149
Fuentes de consulta	151
1. Bibliografía.....	151
2. Tesis.....	155
3. Documentos Oficiales.....	155
4. Conferencias.....	156
5. Ciberografía.....	157
6. Hemerografía.....	159

Introducción

Michel Foucault establece que el poder no es un objeto al que se le pueda poseer o dominar, tampoco es un bien que se encuentre de forma masiva o difusa, concentrado o distribuido, solo existe el poder que ejercen unos sobre otros, esto implica, que el poder solo puede concebirse como un acto, como un conjunto de acciones sobre acciones posibles, sobre acciones presentes o futuras, por lo que el ejercicio de poder entre los sujetos consiste en conducir conductas y en arreglar posibilidades. No obstante, el ejercicio del poder puede encauzarse y optimizarse por medio de la disciplina, la que consiste en un agregado de mecanismos para tener un control sofisticado de los sujetos, ya que implica llevar a cabo una coerción sistematizada sobre éstos, con la finalidad de tener una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, pero principalmente de su comportamiento. Este poder disciplinario explora a los sujetos, los desarticula y los recompone, permitiéndoles aumentar sus fuerzas en términos de utilidad económica y obediencia política, siendo la disciplina un medio por el que un sujeto se hace tanto más obediente cuanto más útil. De esta forma se crean sujetos dóciles, sujetos que pueden ser transformados y perfeccionados.

El propósito del presente trabajo es comprender la dinámica en el ejercicio del poder en la relación entre Estados Unidos de América (EUA) y México, ya que nos permitirá concebir a la Iniciativa Mérida (IM) no solo como un hecho coyuntural o la consecuencia de un acumulado de circunstancias actuales, sino como el resultado de un proceso histórico, de los mecanismos que EUA ha empleado para ejercer su poder sobre el Estado Mexicano, con el fin de disciplinarlo, es decir, convertirlo en un sujeto más eficiente y eficaz, pero al mismo tiempo más dócil políticamente.

Para lograr tal finalidad, utilizaremos el concepto de hegemonía con base en el enfoque de la producción estratégica como marco teórico-metodológico para la elaboración de un análisis geopolítico de la IM, que al tener como premisas nodales a la coerción y el consenso construiremos un análisis con los matices suficientes para desligarnos de aquellos planteamientos que la describen como un acto de cooperación internacional, o de las posturas que la catalogan como un instrumento imperialista con el que EUA pretende subordinar a México.

Como hipótesis central, señalamos que la IM es el resultado de un proceso histórico del ejercicio de un poder disciplinario de EUA sobre México en el ámbito económico y político, el

cual, constituye la génesis de un proyecto de largo plazo que tiene como propósito el fortalecimiento de un vínculo en materia de seguridad entre ambos países. Ésta posee un enemigo coyuntural enfocado a combatir al crimen organizado, no obstante éste puede ser modificado a posteridad.

Nuestra investigación se encuentra estructurada en cuatro capítulos.

El primer capítulo titulado *Hegemonía, geopolítica e Iniciativa Mérida*, tiene como objetivo el esclarecer el significado y uso del concepto de hegemonía con base en el enfoque de la producción estratégica, lo que nos permitirá construir un marco teórico-metodológico que explique *cómo* ha sido la dinámica de poder en la relación entre EUA y el Estado Mexicano, profundizando nuestro estudio en el caso de la IM. Éste se encuentra dividido en tres apartados: a) en el primero de ellos se desarrolla el concepto de hegemonía desde de su significación etimológica, así como su usanza en las Ciencias Sociales a partir de la revisión de los estudios de Antonio Gramsci, subsecuentemente, se analiza el uso y la aplicación del término a través de la propuesta de tres perspectivas teóricas: el neorrealismo, la teoría crítica y el enfoque de la producción estratégica; b) en el segundo apartado, se retoma el concepto de hegemonía desde la perspectiva del enfoque de la producción estratégica, el cual, establece que ésta se encuentra sustentada en cuatro pilares esenciales: el cultural, el económico, el político-militar y el geopolítico-territorial. De éstos, ahondamos en el último aspecto, debido a que nos posibilitará realizar un estudio histórico de la dinámica en el ejercicio del poder en la relación entre EUA y México, con el fin de concebir a la IM no solamente como un proyecto coyuntural para combatir al crimen organizado, sino como un proceso histórico que tiene implicaciones en el ámbito cultural, económico, político, pero principalmente en materia de seguridad; c) en el último apartado, se explica cómo podemos realizar un estudio geopolítico de la IM a partir de las premisas del concepto de hegemonía a partir del enfoque de la producción estratégica, asimismo, se realizan algunas precisiones conceptuales que serán utilizadas en toda la investigación.

El segundo capítulo denominado *Evolución de la Estrategia Geopolítico-Militar Estadounidense y su vinculación con México*, tiene como propósito el explicar qué es y cómo ha sido la evolución de la estrategia geopolítico-militar de EUA, mediante un análisis de sus doctrinas de seguridad nacional, destacando de cada una de ellas, los aspectos geopolíticos que éste ha empleado para posicionarse con un poder de liderazgo en el continente americano y en el mundo, determinando las implicaciones que éstas han ocasionado a México en el ámbito

territorial, económico, político y en materia de seguridad, lo que proporcionará los fundamentos históricos que permitan advertir los alcances de la proyección hegemónica estadounidense por medio de la IM sobre el Estado Mexicano.

En el tercer capítulo que lleva por nombre *Proyección geopolítica de Estados Unidos en México: del TLCAN a la Iniciativa Mérida*, se expone cómo EUA ejerce su poder sobre el Estado mexicano y qué mecanismos utilizó para transformarlo en un espacio estratégico disciplinado y dócil a sus requerimientos. Esto nos consentirá comprender las formas consensuales de poder que ha empleado para controlar a México sin recurrir al uso de la coerción. Con ello, se construye la argumentación teórica de *cuáles* fueron las condicionantes que permitieron la aceptación de la IM por el personal político mexicano, no únicamente como una herramienta para combatir a las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada, sino como un medio para estrechar el nexo en materia de seguridad con EUA.

En el cuarto capítulo llamado *Implicaciones Geopolíticas de la Iniciativa Mérida en México*, se elabora un estudio geopolítico de la IM, que posibilitará la comprensión de las implicaciones externas e internas para México, partiendo de un examen dialéctico entre la intención que procura alcanzar la estrategia geopolítico-militar estadounidense y la estrategia política de Felipe Calderón sobre el territorio mexicano. Para lograr tal propósito, se efectuará un análisis de los siguientes aspectos: 1) la estructura geopolítica del Estado Mexicano, concebido como un espacio estratégico para los intereses de EUA; 2) el discurso político empleado por el gobierno de EUA y México para presentar la IM ante los medios de comunicación masiva, debido a que tal elemento permite legitimar y crear consensos para el ejercicio del poder; 3) la importancia de la IM para la estrategia geopolítico-militar estadounidense; 4) la aplicación de la IM por el gobierno de Felipe Calderón, como un mecanismo geopolítico y geoestratégico para combatir a los grupos dedicados al crimen organizado.

Finalmente, las *Conclusiones* son planeadas y construidas en función de cuatro aspectos: a) resultados de la propuesta teórica para estudiar al objeto de investigación; b) aplicación práctica de los conocimientos adquiridos para explicar a la IM; c) análisis prospectivo de ésta; y d) manifestación de nuestro posicionamiento político con respecto a la misma. En resumen, el presente trabajo conduce hacia la comprensión holística de la proyección hegemónica de EUA sobre el Estado Mexicano bajo el estudio específico de la IM.

Índice de Siglas

1° GM	Primera Guerra Mundial
2° GM	Segunda Guerra Mundial
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ANZUS	Tratado Tripartito de Seguridad con Australia y Nueva Zelanda
ASPAN	Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte
ATF	Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
BIRD	Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo
BM	Banco Mundial
CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
CI	Carta de Intención
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
DC	Doctrina de Contención
DMe	Destino Manifiesto
DMo	Doctrina Monroe
ESN	Estrategia de Seguridad Nacional
ESNAI	Estrategia de Seguridad Nacional de Ampliación e Involucramiento
EUA	Estados Unidos de América
FMI	Fondo Monetario Internacional
GAO	Oficina de Rendición de Cuentas
GATT	Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio
IED	Inversión Extranjera Directa
IM	Iniciativa Mérida
INM	Instituto Nacional de Migración
OMC	Organización Mundial del Comercio
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PGR	Procuraduría General de la República
SAT	Secretaría de Administración Tributaria
SEDENA	Secretaría de la Defensa
SEMAR	Secretaría de Marina
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
TEH	Teoría de la Estabilidad Hegemónica
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte

CAPÍTULO I

HEGEMONÍA, GEOPOLÍTICA E INICIATIVA MÉRIDA.

UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA

Intellectus specullativus extensione fit practicus

SANTO TOMÁS

El objetivo del presente capítulo es esclarecer el significado y uso del concepto de hegemonía con base en el enfoque de la producción estratégica, lo que nos permitirá construir un marco teórico-metodológico que explique cómo ha sido la dinámica de poder en la relación entre Estados Unidos de América (EUA) y el Estado mexicano, profundizando nuestro estudio en el caso de la Iniciativa Mérida (IM). Esto nos posibilitará hacer énfasis, en que este proyecto fue un acuerdo consensado entre la clase política estadounidense y el personal político mexicano, con implicaciones en el ámbito cultural, político, económico y principalmente en materia de seguridad para México, creando un análisis con los matices suficientes para desligarse de los estudios que la describen como un acto de cooperación internacional o aquellos que la catalogan como un instrumento imperialista que ha sido impuesto para dominar y subordinar a nuestro país.

El capítulo se encuentra dividido en tres apartados: 1) en primer lugar, se desarrolla el concepto de hegemonía desde de su significación etimológica, así como su usanza en las Ciencias Sociales a partir de la revisión de los estudios de Antonio Gramsci, subsecuentemente, se analiza el uso y la aplicación del término, a través de la propuesta de tres perspectivas teóricas: el neorrealismo, la teoría crítica y el enfoque de la producción estratégica; 2) en la segunda sección, se retoma el concepto de hegemonía a partir de lo que señala el enfoque de la producción estratégica, el cual establece que ésta se encuentra sustentada en cuatro pilares esenciales: el cultural, el económico, el político-militar y el geopolítico-territorial. De éstos, ahondamos en el último aspecto, ya que nos permitirá realizar de forma específica una revisión histórica de la dinámica del ejercicio del poder en la relación entre EUA y México, con la finalidad de concebir a la IM no solamente como un proyecto coyuntural para combatir al crimen organizado, sino como el resultado de un proceso histórico; 3) en el último apartado, se explica cómo podemos realizar un estudio geopolítico de la IM a partir de las premisas del concepto de hegemonía con base en el enfoque de la producción estratégica, asimismo, se realizan algunas precisiones conceptuales que serán utilizadas en toda la investigación.

1.1 Hegemonía

El concepto de *hegemonía* se ha construido a partir de significados diversos. En su génesis tuvo un uso militar y fue empleado para denominar el poder absoluto de los jefes del ejército llamados *egemoni*, que ejercían una combinación entre dominación, fuerza y capacidad dirigente para gobernar¹. Norberto Bobbio señala que este vocablo proviene de la palabra griega *eghestai*, que refiere: dirección suprema, conducir, seguir, ser jefe; o del verbo griego *ehgemonemo* que indica: guiar, preceder, conducir, estar al frente, comandar, gobernar². En ambos casos implica la consideración de un sujeto que ejerce un liderazgo sobre los demás.

Durante el periodo que abarca el proceso de conformación del Estado-Nación, la palabra hegemonía fue utilizada por la filosofía, para describir las relaciones de poder que existían entre las comunidades políticas de igual especie, en las que una ejercía la dirección política sobre las otras, ya sea porque fuese símbolo de inspiración o contaba con una superioridad económica y militar. Subsecuentemente, con el surgimiento y consolidación del Estado-Nación, el término se aplicó al ámbito interestatal.³

Posteriormente, Antonio Gramsci (político, pedagogo, filósofo y teórico marxista italiano, 1891-1937) retomó el concepto con aplicaciones para las ciencias sociales. Gramsci, heredero del pensamiento marxista-leninista y crítico del sistema capitalista, profundizó en el problema de la hegemonía mediante un análisis de las relaciones de trabajo y la acumulación de capital en el contexto de la denominada economía programada –americanismo–, que se caracterizó por la racionalización económica y la búsqueda de un trabajador que se adecuara a las necesidades de la industria que operaba bajo los lineamientos del fordismo –producción en serie–.⁴

Gramsci establece que la hegemonía es la capacidad para colectivizar una visión del mundo a través de una sabia combinación entre coerción y consenso⁵. Para éste, la hegemonía surge en la fábrica, al ser el espacio en donde se lleva a cabo el proceso de trabajo y se originan

¹ Cfr. Ana Esther Ceceña, “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites”, en Ana Esther Ceceña (coordinadora), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO, p. 38.

² Norberto Bobbio, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1981, p. 746.

³ Mario Cruz Cruz, “Capítulo 1. Aproximación general a la estrategia hegemónica estadounidense en Colombia”, en Mario Cruz Cruz, *Colombia: las razones de la ocupación* Tesis de Maestría, México, UNAM-FCPYS, 2004, p. 5.

⁴ Mario Cruz Cruz, “1. Acercamiento teórico: Las empresas transnacionales militares como elemento constitutivo de la hegemonía”, en Mario Cruz Cruz, *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia* Tesis de Doctorado, México, UNAM-FCPYS, 2008, p. 15.

⁵ Para una mayor profundización de la concepción gramsciana sobre el concepto de hegemonía, revisar los siguientes textos: Antonio Gramsci, *El materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1971, 275 pp. y Antonio Gramsci, “Americanismo y Fordismo”, en Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel Tomo VI*, México, Ediciones Era, 1982.

las relaciones de poder, por lo que ésta “[...] no tiene necesidad de ejercerse más que por una cantidad mínima de intermediarios profesionales de la política y de la ideología”⁶.

Para Gramsci la hegemonía tiene una aplicación dual, ya que puede ser utilizada como una herramienta para el sometimiento y subordinación de las clases subalternas, o bien, para la construcción de un sujeto revolucionario, al posibilitar la generación de consensos para la planeación de una estrategia que promueva un mundo alterno al de la visión dominante, que se logrará a partir de la desfeticización del proceso de trabajo y la creación de una conciencia obrera que modifique las relaciones de poder existentes.

De la formulación teórica que Antonio Gramsci elabora sobre hegemonía, podemos retomar el uso de la coerción y el consenso como elementos clave para la construcción de un análisis multidimensional de las formas en las que se ejerce el poder en la relación entre EUA y México, con la finalidad de para comprender por qué la IM es un proyecto consensado y no impuesto. No obstante, los razonamientos gramscianos deben ser complementados con nuevas herramientas que nos posibiliten una comprensión holística de este término.

En los siguientes apartados analizaremos el concepto a partir de tres propuestas teóricas: el neorrealismo, con base en los trabajos realizados por Robert Gilpin, Keohane, Nye y Kindelberg; la teoría crítica, en donde se analizan los escritos de Robert Cox y Stephen Gill; y el enfoque de la producción estratégica, a partir de los estudios de sus principales exponentes que son: Ana Esther Ceceña, Andrés Barreda y Raúl Ornelas. La finalidad es conocer el uso que han hecho del término, para comprender los alcances y las limitaciones que poseen para explicar a la IM como objeto de nuestra investigación.

1.2 Enfoques Teóricos sobre Hegemonía

1.2.1 El Neorrealismo

El neorrealismo⁷ retoma los principales postulados del Realismo Político, que está basado en la teoría política del poder *-power politics-*, cuyos orígenes se remontan al pensamiento de

⁶ Citado por Ana Esther Ceceña, “Estrategias de dominación y planos de construcción de la hegemonía mundial”, en Julio Gambina (comp), *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2002, p. 2.

⁷ Esta teoría deriva del paradigma tradicional, realista o estatocéntrico, que en las relaciones internacionales ha dominado por más de trescientos años. Sus postulados principales son: “1) Existe una rígida separación entre la política interna y la política internacional. Esta tiene su propia moral, en la que priman los valores del poder y de la seguridad y en ella las motivaciones humanas no son relevantes. 2) Los Estados y los estadistas son los actores fundamentales de las relaciones internacionales. Los seres humanos solo cuentan como miembros de un Estado. Las relaciones internacionales son y deben interpretarse como relaciones interestatales. 3) Las relaciones

Mencio, Kaultilya y del filósofo Tucídides, con su libro titulado *La Guerra del Peloponeso*, que alcanza su esplendor en la Edad Moderna europea con los razonamientos de Maquiavelo y Hobbes, prosiguiendo con los intelectuales de la *machtpolitik* del siglo XIX y principios del XX, sin embargo, su definitiva configuración es resultado de la experiencia de la década de 1930, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría. Entre sus exponentes cardinales se encuentra el estadounidense Hans J. Morgenthau, con su obra *Política entre las Naciones*; el inglés Martin Wight, con su estudio *Power Politics*; y el francés Raymon Aron, con su escrito *Paz y Guerra entre las naciones*.

La teoría realista establece que desde la Paz de Westfalia en 1648, el principal actor en las Relaciones Internacionales es el Estado, debido a que otros actores como las organizaciones internacionales, ocupan una posición secundaria al operar con base en los lineamientos que éste establece. Asimismo, señala que la naturaleza de la vida política internacional es conflictiva, a consecuencia de que los Estados se sitúan en un medio anárquico, en donde no existe una autoridad central que regule las relaciones entre estos, por lo que la política internacional se caracteriza por la búsqueda del poderío militar, ya que con éste, el Estado puede sobrevivir y satisfacer su interés nacional, dando prioridad al ámbito político con respecto al económico y social.

El neorrealismo o realismo estructural es desarrollado a finales de la década de 1970 primariamente en EUA por Kenneth N. Waltz con su obra *Theory of International Politics*. Esta propuesta es heredera de gran parte de los preceptos teóricos del realismo, sin embargo, posee algunas diferencias con éste como son: 1) el realismo político discrepa con el neorrealismo en que utiliza como fuentes de conocimiento a la sociología y a la historia, en tanto el segundo abreva de la teoría económica; 2) el neorrealismo, aunado a la lucha por el poder y el interés nacional, introduce a las influencias y condicionamientos que se derivan de la estructura del sistema internacional como principios rectores de la política internacional; 3) el realismo considera al poder como un fin en sí mismo y para el neorrealismo el poder es un medio para llegar a un fin, por lo que el interés principal de los Estados no es el poder sino la seguridad.⁸

Es por ello que algunos autores neorrealistas como Robert Gilpin, Keohane, Nye y Kindelberg, no solamente consideran al factor político-militar como el eje y premisa esencial

internacionales son, por su naturaleza, esencialmente conflictivas; son, así, la lucha por el poder y por la paz. El poder es el factor fundamental de esa política.” Celestino del Arenal, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, 2000, p. 29.

⁸ Kepa Sodupe, *La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del Siglo XXI*, España, Universidad del País Vasco, 2003, pp. 80-81.

de sus estudios sobre el sistema internacional, ya que incorporan al aspecto económico como parte importante de los mismos. De igual forma, en sus investigaciones retoman el concepto de hegemonía como sinónimo de poder, adjudicando al Estado la responsabilidad de ser el sujeto más importante en la construcción de ésta. Desde la perspectiva teórica del neorrealismo, estos autores abordan este concepto de la siguiente forma.

En primer instancia, Robert Gilpin al realizar un análisis histórico de los factores que incidieron para posicionar a Gran Bretaña como la potencia dominante a nivel mundial en el siglo XVIII, indica que el término hegemonía, implica que un Estado debe caracterizarse por su fuerza económica y militar, lo que le permitirá ejercer un dominio político-territorial y económico en el sistema internacional, es decir, tendrá la capacidad de definir las reglas del funcionamiento político y fijar la división del trabajo en materia económica.

No obstante, Gilpin señala que el orden político y económico construido por la potencia hegemónica se comenzará a desarticular si los beneficios marginales de la expansión de la producción económica y el control político del sistema internacional son menores que los costos, además, si existe un incremento en el poder económico y miliar de otros países que demanden una nueva estructura del sistema y se erijan como sujetos desafiantes de la potencia dominante. En este escenario, solamente una guerra sistémica o hegemónica definirá al Estado líder, así como los intereses del nuevo orden mundial, posibilitando la edificación de una estructura jerárquica del sistema internacional fundamentada en aspectos militares y económicos.⁹

Por su parte Robert O. Keohane y Joseph Nye, advierten que la construcción de la hegemonía se realiza mediante una forma dual en el ejercicio del poder, a través de la aplicación del poder duro -hard power-, al que definen como la habilidad para conseguir que otros realicen lo que ellos de lo contrario no harían, por medio de amenazas o recompensas; o el poder blando -soft power-, al que conceptualizan como la habilidad para adquirir los resultados que se desean mediante el convencimiento de otros para que pretendan los mismos objetivos, empleando la atracción más que la coerción, lo que implica un trabajo de persuasión

⁹ Información sistematizada por Fulvio Attinà, *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, España, PAIDÓS, 2001, p. 52. Para un estudio más amplio del tema revisar: Robert Gilpin, *La economía política de las Relaciones Internacionales*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano S.R.L, Traduc. Cristina Piña, 1990 y Robert Gilpin, *Global Political Economy. Understanding the international economic order*, United Kindngdom, Pinceton University Press 2001.

sobre los demás para que estén de acuerdo con normas e instituciones que promueven el comportamiento deseado.¹⁰

De igual forma, otra propuesta que se construyó a partir del enfoque neorrealista y con base en el concepto de hegemonía, es la Teoría de la Estabilidad Hegemónica (TEH), la cual, establece que un sistema económico internacional no puede existir y funcionar en anarquía, es decir, siempre ha existido un poder que proporciona un equilibrio a las relaciones económicas, por lo que la hegemonía se encuentra comprometida con los valores del liberalismo económico y la economía de mercado.

Kindelberg con base en la TEH, menciona que la firmeza de un sistema internacional se cimenta en la estabilidad de su economía y la estabilidad de la economía capitalista internacional depende de la disponibilidad de algunos bienes colectivos, como una moneda fuerte y estable sobre la que se puedan basar los intercambios comerciales, así como una liquidez o masa de capital sobre la que se fundamente el crecimiento económico. Kindelberg plantea que estos bienes se encuentran amenazados por la tendencia de los Estados a actuar como sujetos racionales y egoístas, por lo que su disponibilidad requiere de la existencia de un Estado que debido a sus capacidades económicas y financieras así como su voluntad de liderazgo, garanticen al sistema los bienes colectivos.¹¹

La TEH concluye que si un Estado hegemónico logra dominar la economía política mundial las relaciones interestatales serán más cooperativas, debido a que las guerras entre los países son menos frecuentes y menos graves en tanto exista una potencia hegemónica fuerte que regule, armonice y garantice la estabilidad de la estructura del poder a nivel mundial.

Los señalamientos que realizan Gilpin, Keohane, Nye y Kindelberg desde la teoría neorrealista sobre el concepto de hegemonía, contienen elementos que amplían las premisas del realismo político, ya que hacen énfasis en el reconocimiento del aspecto económico como un factor esencial para que un Estado pueda posicionarse como la potencia hegemónica en el sistema internacional, asimismo, comprenden las diversas formas en las que se ejerce el poder – duro y blando-, así como la necesidad de asegurar ciertos bienes colectivos como una moneda fuerte y liquidez para garantizar la estabilidad de la economía mundial.

Sin embargo, el uso que hace el neorrealismo del término posee limitantes que imposibilitan la arquitectura de una explicación holística de la IM, debido a los siguientes

¹⁰ Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, *Power and Interdependence in the Information Age*, [en línea], Foreign Affairs, pp. 15, 2004, Dirección URL: http://www.uazuay.edu.ec/estudios/com_exterior/tamara/Keohane-Nye-Pwr_Interdepce_Info_Age.pdf, [consulta: 20 de enero de 2010].

¹¹ Fulvio Attinà, *op. cit.*, p. 62.

asomos: 1) el Estado no es el único actor en la construcción de la hegemonía, ya que existe otro sujeto en simbiosis con el primero: las empresas transnacionales. Al analizar la conformación de EUA, podemos apreciar que históricamente han sido los propietarios y benefactores del sistema capitalista, los que han ocupado las posiciones estratégicas en el gobierno, esta unión se ha fortalecido en la actualidad, ya que los agentes políticos tienen nexos con las corporaciones multinacionales y que al garantizar el interés nacional de los EUA, se considerarán los intereses del complejo económico, político y militar. En el caso de la IM, si bien fue un proyecto negociado por el personal político de ambos países, serán estas corporaciones las que recibirán los contratos para proporcionar la tecnología y la capacitación que requiere el personal mexicano para combatir a las organizaciones dedicadas al crimen organizado, permitiéndonos comprender que la IM no solamente implica cuestiones de seguridad, sino que se inserta en la lógica capitalista de reproducción de la riqueza; 2) la IM no solamente tiene implicaciones en el aspecto político, militar y económico, también incluye consecuencias en el ámbito cultural y en materia de seguridad.

1.2.2 La Teoría Crítica

Los antecedentes de la teoría crítica devienen del pensamiento de Kant, Hegel y Marx. Este enfoque reflectivista “es heredero del espíritu crítico y del compromiso de emancipación del ser humano propios del proyecto moderno o de la ilustración”¹². Dentro de esta teoría, suelen diferenciarse dos grandes ramas: la primera abrevia de la obra de Antonio Gramsci y está centrada en los temas referentes a la economía política, cuyos principales exponentes son Robert Cox, Stephen Gill, D. Law y J. Mitterlman; la segunda se fundamenta en el pensamiento generado en la escuela de Frankfurt y se enfoca en investigaciones sobre teoría política y normativa, esencialmente desarrollada por autores como J. Habermas, A. Linklater, M. Hoffman y R. Devetak.

Nuestra investigación, al analizar el término de hegemonía solamente retoma la parte de la teoría crítica que fundamenta su estudio en el pensamiento gramsciano. En primer lugar examinaremos lo que señala Robert Cox, quien indica que este concepto “ha caído en múltiples equívocos, sobre todo cuando es usado para significar exclusivamente el dominio de un país

¹² Kepa Sodupe, *op. cit.* p. 188.

sobre otro. Esta concepción así empleada sólo abarca la relación de explotación entre los Estados; como sinónimo de imperialismo”¹³.

Para Cox, este término hace referencia al dominio y supremacía de un sujeto social - Estado o clase-, que construye un orden asentado en el consenso de los otros sujetos fundamentado en una ideología y en la satisfacción de sus intereses, donde existe una relación recíproca entre el modo de producción, el Estado y el orden mundial, donde el primero determina al segundo y éste al tercero y viceversa, lo que constituye un proceso que avanza desde el nivel internacional hasta el de las relaciones sociales de producción.

Cox considera que el orden mundial dependiendo de las formas de producción y de Estado puede ser de dos tipos: el orden hegemónico y el orden no hegemónico¹⁴. El primero se constituye cuando concurren los siguientes factores: a) la producción de algún Estado se vuelve interdependiente y propicia un único sistema internacional de producción; b) la clase social sobre la que se sustenta el poder estatal del país hegemónico forma un bloque histórico con las clases dirigentes de otros países potencia; c) partiendo de intereses e ideologías semejantes se erige un bloque histórico transnacional, que permite que las políticas que se establecen al interior de cada Estado se adapten al orden mundial, en virtud de los vínculos de las clases dominantes y no simplemente por la presión militar o financiera que un Estado pueda ejercer sobre los demás; el segundo se produce cuando no se realiza la internacionalización de la producción ni se crea el bloque histórico transnacional, por lo que los Estados a partir de sus capacidades políticas, económicas y militares se esfuerzan por que prevalezcan los intereses de la clase social dirigente.¹⁵

Cox afirma que “el mundo hegemónico puede ser descrito como una estructura social, una estructura económica, una estructura política; pero no puede ser simplemente sólo una de estas sino las tres en su conjunto. El mundo hegemónico además expresa normas universales, instituciones y mecanismo que delinean las reglas generales del comportamiento de los estados y de las fuerzas de la sociedad civil, reglas con las cuales se sostiene la dominación de un modo de producción”¹⁶.

¹³ Robert Cox, “Social forces, states, and world orders: beyond international relations theory”, en Robert Cox y J. Timothy Sinclair, *Approaches to World order*, New York, Cambridge University Press, 1996, p. 135.

¹⁴ Robert Cox, indica que “los sistemas hegemónicos de la historia moderna son dos: la Pax Británica –cuyo periodo abarca desde el año de 1789 hasta 1873- y la Pax Estadounidense –que duró desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta el año de 1969. En estos, la economía mundial conoció una expansión sin restricciones y las relaciones de producción interna en los Estados se encontraron condicionadas por la economía mundial. No obstante, en el periodo intermedio, el sistema internacional puede ser definido como un sistema de orden no hegemónico ya que la economía mundial estuvo subordinada a la fragmentación del poder existente en el sistema internacional.” Vid. Fulvio Attinà, *op. cit.*, pp. 59-60.

¹⁵ *Ibid.*, p. 59

¹⁶ Robert Cox, *op. cit.*, pp. 135-141.

Otro autor que desde la teoría crítica nos ofrece un análisis del concepto de hegemonía es Stephen Gill, en su libro denominado *American hegemony and the Trilateral Comision*, en el cual, confecciona un estudio en el que descalifica las tesis referentes al declive de la hegemonía estadounidense, con la premisa de que EUA continúa siendo la potencia hegemónica a nivel mundial por medio de un dominio estructural. Gill expresa que el concepto de hegemonía tiene una significación mayor que la que le otorgan los exponentes de la teoría realista precisando que “[...] los realistas definen la hegemonía en términos de la preponderancia de un estado [sic] en el sistema internacional, igualando hegemonía con dominación sostenida por una desigual distribución de las capacidades militares y económicas. Los aspectos estructurales de la Hegemonía Americana ni pueden ser completamente dilucidada por el uso puramente empiricista, o por una estrecha visión materialista, de poder”¹⁷.

Finalmente, Gill acentúa que la hegemonía estadounidense no solamente se encuentra sustentada en el ámbito económico y político-militar, ya que alega, es imprescindible considerar el aspecto cultural como uno de los campos que permiten dar continuidad al control de un Estado sobre los demás.

Los aportes que realizan Gilpin y Gill desde la teoría crítica al concepto de hegemonía, son valiosos para la construcción de éste, ya que advierten la existencia de un sujeto social – Estado o clase- que con base en la coerción y el consenso logra crear un orden en el sistema internacional, a partir de la universalización de un único sistema de producción, en donde el aspecto cultural es un elemento que permite mantener el control del sujeto social sobre los demás.

No obstante, a pesar de que estos realizan un examen de la realidad internacional desde el aspecto económico, político y cultural, poseen limitantes para explicar a la IM en lo siguiente: 1) la subordinación de los sujetos no solamente se lleva a cabo mediante la generalización de un sistema productivo y no se reduce exclusivamente a las relaciones de trabajo, ya que el ejercicio del poder es multidimensional e incorpora nuevos espacios, como la comunidad. En el caso de la IM, para lograr que la sociedad la aceptara por medio del consenso y no como imposición, el gobierno federal mexicano libra una guerra mediática en donde se hace énfasis en la importancia de combatir con la coerción a las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada, fomentando entre la comunidad la militarización de las relaciones sociales, lo que trastoca la forma de vivir e interactuar de los sujetos en la comunidad y no

¹⁷ Stephen Gill, *American hegemony and the Trilateral Comision*, Nueva York, Press Syndicate of the University of Cambridge, 1990, pp. 57-88.

exclusivamente en la fábrica; 2) la hegemonía no solamente se emplea para el sometimiento de las clases sociales inferiores, ya que también se puede utilizar para lograr la emancipación de las mismas, en el caso de la IM, el problema no radica en la aceptación de tecnología o en la capacitación del personal mexicano dedicado a la impartición de justicia provenientes de EUA, con el objetivo de restringir las actividades que realiza el crimen organizado, sino en transformar a éstos en mecanismos que fomenten la dependencia y la subordinación.

Es preciso señalar que la crítica más sobresaliente que podemos realizar tanto al neorrealismo como a la teoría crítica, es que estas propuestas fueron desarrolladas por los principales Estados industrializados, las cuales, explican cómo es la dinámica de poder que ejercen los centros industriales para el sometimiento de la periferia, sin considerar alternativas para independizar a ésta de su condición de subordinación.

Para comprender a plenitud las implicaciones de la IM en México requerimos de una teoría elaborada por científicos sociales mexicanos, que comprendan la situación que enfrenta éste al ser un Estado no industrializado, la sistematicen y elaboren propuestas. Por tal motivo, consideramos que el concepto de hegemonía a partir del enfoque de la producción estratégica, proporciona las herramientas teórico-metodológicas para explicar cómo ha sido la dinámica de poder en la relación entre EUA y México, cuáles fueron las condicionantes que facilitaron la aceptación y aplicación de la IM por el personal político mexicano y cuáles son sus implicaciones.

1.2.3 El Enfoque de la Producción Estratégica

El enfoque de la producción estratégica es una propuesta teórica mexicana que abreva del pensamiento marxista y gramsciano, cuyos principales exponentes son Ana Esther Ceceña, Andrés Barreda y Raúl Ornelas, quienes analizan las condiciones que han permitido que EUA ejerza una posición de liderazgo en el sistema internacional.

Para estudiar el concepto de hegemonía desde esta perspectiva, en primer lugar, es necesario conocer el origen y el significado de su nombre, ya que nos posibilitará dilucidar su complejidad y los elementos que considera para el análisis, por lo que es preciso fraccionarlo en dos términos: producción y estrategia.

Al definir el significado de la palabra *producción*, el enfoque retoma el pensamiento de Carlos Marx, que mediante un análisis crítico de las relaciones de producción como base para

el funcionamiento del sistema capitalista, señala que la producción es el único momento del ciclo de la reproducción (producción circulación y consumo) que permite construir una explicación amplia de cómo se efectúa el proceso de generación de riqueza y la unidad global entre los tres momentos de la reproducción. Asimismo, indica que la producción, a diferencia de la circulación y el consumo, no se restringe a interactuar con estos dos momentos, sino que se ocupa permanentemente de reformarse a sí misma en función de la unidad total de la reproducción que propone.¹⁸

Esta tesis marxista refuta los principios postulados por los enfoques circulacionistas. Como ejemplo hallamos a las teorías del imperialismo, que han estudiado las relaciones de dominación cimentando su análisis en los movimientos internacionales de capital sin abordar los elementos específicos que permiten el desarrollo de las fuerzas productivas que son generadas en y desde el proceso de valoración. Además, soslayan que en el “desarrollo y expansión mundial de la subsunción real del proceso de trabajo inmediato, dan pie a la intervención mediadora de otras formas de capital (comercial y financiero) e instituciones (políticas y culturales) reguladoras del proceso de reproducción social”¹⁹.

En el caso del vocablo *estrategia*, esta propuesta teórica utiliza el término no solamente para describir cuestiones militares o políticas, sino lo emplea para explicar las tendencias económicas mundiales capitalistas, debido, a que se ha llevado a cabo una evolución semántica del concepto a consecuencia de un doble proceso histórico; por una parte, la expansión planetaria de la organización productiva y comercial capitalista, exigió un apuntalamiento militar del desarrollo del mercado mundial gestionado principalmente por las grandes potencias; y por otro, el capital mundial avanzó desde la subsunción real de la producción hasta la reproducción, por lo que involucró el control y dominio de los materiales de consumo, la reproducción de la fuerza de trabajo, la política y la cultura en su sentido general.²⁰

Por lo tanto, el enfoque de la producción estratégica analiza los aspectos en los que se sustenta la hegemonía (desde la perspectiva de lo económico), centrando su estudio en el

¹⁸ Ana Esther Ceceña señala que “En la introducción de 1857 Marx analiza puntualmente la identidad inmediata entre producción y consumo planteando en qué sentido la producción es una forma del consumo y viceversa. También expone la mutua determinación entre estos dos momentos, destacando cómo la producción, siendo la antípoda del consumo, es la que crea condiciones de posibilidad a través de los objetos o bienes materiales que produce, a la vez que, en reciprocidad, recibe el consumo y las suyas propias. Hasta este nivel del análisis, la importancia de la producción y el consumo es equivalente puesto que puede decirse que cada uno propone su propio contrario; sin embargo al explorar quién pone no ya en una parte, sino en el todo unido, Marx confiere la primacía a la producción como la única capaz de producir y reproducir el conjunto.” Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda (coords.), *Producción Estratégica y Hegemonía Mundial*, México, Siglo XXI, 1995, p. 23.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 23-24.

²⁰ *Ibid.*, p. 21.

desarrollo, control y gestión o monopolización de la producción y de los elementos estratégicos de la reproducción.

Para este enfoque teórico el significado del concepto de hegemonía, al igual que el pensamiento gramsciano, refiere a la capacidad para generalizar una visión del mundo, mediante un proceso en el que el interés de un sujeto o coalición de sujetos se convierte en una visión socialmente aceptada y por lo tanto dominante. Sin embargo, difiere con Gramsci en que, en la contradicción capital-trabajo, la fábrica no es el único lugar en donde se puede crear una concepción sistematizada del mundo, ya que si bien el proceso de trabajo es el eje esencial de la sociedad capitalista (no solamente por la creación de mercancías sino de sentidos comunes y relaciones de poder) también existe la comunidad²¹, como un espacio de deconstrucción de los mecanismos de dominación que abarcan a la totalidad del complejo social, en donde se pueden construir una visión de mundo alternativa a la que impone la visión dominante.

Esta propuesta teórica manifiesta que el hegemón es un sujeto colectivo que realiza la construcción de las relaciones de poder sobre la sociedad, mediante la fuerza y la razón, por convicción e imposición, simplemente a través de una relación dialéctica entre la coerción y la formación de consensos. Un concepto trascendental para esta perspectiva es lo que denominan como el *sujeto hegemónico* del sistema capitalista mundial, que se construye a partir de la gran burguesía estadounidense que aparece bajo la forma de las grandes empresas transnacionales, así como de los cuantiosos flujos de capital financiero; y del Estado norteamericano, ya que es el portador del interés general y de los valores universales.²²

Asimismo, identifica cuatro aspectos en los que el sujeto hegemónico ejerce una posición de liderazgo en el sistema internacional y que se erigen como los cimientos de su hegemonía, que nos permiten comprender y explicar las condiciones generales para la creación de la IM, y son:

²¹ Ana Esther Ceceña hace énfasis en que “La comunidad se ha mantenido a lo largo de la historia del capitalismo como el espacio de refugio de las costumbres y tradiciones, de resistencia a la disciplina social capitalista y de preservación o creación de una cultura de la supervivencia en la que, si bien en muchos casos se reproducen crudamente las relaciones de poder que caracterizan el sistema de dominación en su conjunto, en muchos otros se construyen alternativas a la dominación capitalista, sea defendiendo ‘la costumbre’ [...], sea construyendo una visión que trasciende sus horizontes.” Ana Esther Ceceña, “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites”, *op. cit.*, pp. 40-41.

²² Ana Esther Ceceña, “Estrategias de dominación...”, *op. cit.*, pp. 2-5.

PILARES DE LA HEGEMONÍA

ÁMBITO	DEFINICIÓN	APLICACIÓN EN EL ESTUDIO DE LA INICIATIVA MÉRIDA
I. <i>Cultural.</i>	<p>Es la capacidad para dar a su propio modo de vida material y social, y a su concepción del mundo, carácter universal, y con ello definir, entre otras cosas, el contenido específico de la mercancía fuerza de trabajo.²³</p>	<p>La aceptación de la IM por el Estado mexicano, es resultado de la adopción de la visión de mundo que el sujeto hegemónico ha universalizado a partir de lo que establece la Estrategia de Seguridad Nacional, que promueve como discurso de verdad que el sistema internacional se encuentra en peligro por el terrorismo, los Estados villanos y las organizaciones criminales, enemigos que ponen en riesgo la libertad, la democracia y el libre mercado. Estos deben ser combatidos por EUA mediante la creación de alianzas militares con los Estados industrializados o a partir de la transferencia de tecnología hacia los países débiles. El gobierno mexicano, al presentar un problema de seguridad pública concerniente al crimen organizado, acoge como discurso político la existencia de un enemigo interno, fomentando la cultura de lo militar entre los grandes complejos sociales, con la finalidad de que éstos por medio del consenso le otorguen la legitimidad a sus acciones. Con ello, se propicia la <i>militarización de las relaciones sociales</i>²⁴, que implica, la exigencia social de contar con un Estado que ejerza un férreo control policiaco-militar en los actos que pongan en peligro la seguridad y la propiedad de los sujetos.</p>
II. <i>Económico.</i>	<p>Es la utilización y generación de recursos productivos y reproductivos, en términos de valor y valor de uso; la superioridad tecnológica y el grado de productividad del trabajo alcanzado; la capacidad para fijar las modalidades generales del proceso de trabajo, y la esencialidad de la producción.²⁵</p> <p>En este aspecto el sujeto hegemónico debe ejercer un liderazgo en seis áreas estratégicas: 1) el núcleo tecnológico, 2)</p>	<p>En el ámbito económico, el sujeto hegemónico ejerce su poder sobre México por medio del neoliberalismo, la globalización y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ya que estos determinan las formas y los medios de producción y reproducción de la riqueza, así como las modalidades del proceso de trabajo y la apropiación de los recursos estratégicos, transformando a la economía mexicana en complementaria de la estadounidense. En el ámbito interno, el personal político mexicano al consensar la aceptación y aplicación de un modelo económico que no ha sido acorde a las necesidades de los grandes complejos sociales, ha repercutido en la exacerbación de los problemas de la convivencia</p>

²³ Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda, *op. cit.* p.17.

²⁴ Mario Cruz Cruz, "Plan Colombia e Iniciativa Mérida: piezas estratégicas de la hegemonía continental", en Rafael Velázquez Flores y Juan Pablo Prado Lallande (coordinadores), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, México, UNAM-FCPyS-UAP-FDCS-SITESA, 2009, p. 338.

²⁵ Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda, *op. cit.* p. 17.

	<p>los minerales esenciales, 3) las fuentes de energía -petróleo y electricidad-, 4) la química básica, 5) los alimentos básicos – cereales, carne, leche- y 6) las reservas de fuerza de trabajo.²⁶</p>	<p>social, como el desempleo, la corrupción y principalmente la delincuencia organizada, lo que constituye el primer condicionante para la creación de la IM, ya que ésta es un mecanismo para combatir de forma inmediata el incremento de los daños que ocasionan las actividades que realizan las organizaciones delictivas.</p>
<p style="text-align: center;">III. Político- Militar.</p>	<p>El aspecto político, implica ser el hacedor y árbitro de las decisiones mundiales, mediante el establecimiento de un orden a partir de instituciones que garanticen la estabilidad de la hegemonía.</p>	<p>EUA ejerce un gran poder sobre los organismos internacionales que articulan el sistema internacional en lo político y económico como la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de Comercio (OMC), etc. Con éstas, México ha contraído grandes compromisos políticos y financieros, lo que ha sido determinante en lo siguiente: a) adoptar el neoliberalismo como sistema económico y con ello, lo adverso de crear un modelo alterno que le permita un desarrollo industrial interno que solvete las necesidades básicas de la población y b) el acogimiento de normas generales para combatir al crimen organizado.</p>
	<p>El factor militar, es el elemento regulador y sancionador de las reglas del juego y de las jerarquías, así como un eficaz medio de acceso o monopolización de los recursos naturales, de promoción comercial, de integración productiva, de sometimiento y regulación poblacional²⁷.</p> <p>En este ámbito la hegemonía estadounidense debe poseer un liderazgo en los siguientes rubros: 1) superioridad tecnológica en armamento e infraestructura de inteligencia; 2) superioridad cuantitativa en armamento; 3) capacidad para imponer políticas generales y ser árbitro (supervisión y destrucción de armas nucleares, químicas y biológicas) del resto de los Estados que conforman el sistema internacional; 4) establecimiento de bases militares en puntos estratégicos; 5) superioridad</p>	<p>En este rubro cabe destacar que el sujeto hegemónico ejerce un gran poder sobre la alianza militar más importante a nivel internacional, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), asimismo, es creador de seis comandos (Comando Sur, Comando del Pacífico, Comando Europeo, Comando Central, Comando Norte y Comando África) y múltiples bases militares, lo que le permiten tener el control de espacios estratégicos en el mundo. En la relación bilateral con México, EUA incorporó a éste en la zona de protección del Comando Norte y con la IM pretende estrechar la relación en materia militar entre ambos países, mediante la ejecución de entrenamientos conjuntos entre las fuerzas armadas mexicanas y las estadounidenses. Asimismo, la tecnología con aplicaciones policiaco-militares que le proporcionará para combatir a las organizaciones delictivas, es una herramienta sofisticada para ejercer su poder sobre el territorio mexicano.</p>

²⁶ Raúl Ornelas, “Las empresas transnacionales y las tecnologías de la información y la comunicación. La competencia en telecomunicaciones e internet”, en Delia Crovi (coord.), *Sociedad de la información y el conocimiento*, Buenos Aires, La Crujía, 2004, pp. 227-228.

²⁷ Vid. Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda, *op. cit.* p.17.

	cuantitativa en efectivos militares y control de las fuerzas regionales. ²⁸	
IV. Geopolítico- Territorial.	Es el espacio de definición original de la jerarquía que guardan los diferentes territorios en torno de las fuerzas productivas mundiales y sus perspectivas de ampliación ²⁹ .	Este aspecto consiste en analizar la importancia de cada territorio, en función de los recursos que posea para la reproducción de la riqueza, con el objetivo de que el sujeto hegemónico ejerza un control sobre ellos. Este rubro será profundizado, debido a que nos posibilitará en lo particular, la construcción de un estudio histórico de la dinámica de poder en la relación entre EUA y México, con el propósito de comprender cuáles han sido los mecanismos que ha empleado la hegemonía estadounidense para transformar al Estado mexicano en un espacio estratégico disciplinado y dócil a sus requerimientos, contando con un bagaje histórico amplio para advertir que la IM no es solamente un mecanismo para combatir a las organizaciones delictivas, sino que tiene implicaciones en el ámbito, cultural, político, económico, pero principalmente en materia de seguridad.

Fuente: Elaborado con base en el enfoque de la producción estratégica.

Estos rubros constituyen las bases sobre las que se sustenta la hegemonía estadounidense, los cuales ofrecen una explicación holística de las condicionantes estructurales que permitieron la creación de la IM. No obstante, nuestra investigación ahonda en el aspecto geopolítico-territorial, con la intención de analizar en lo particular la importancia estratégica de México en materia de seguridad para EUA, lo que será profundizado en el siguiente apartado.

1.3 Vinculación entre Hegemonía y Geopolítica

A partir del análisis que realiza el enfoque de la producción estratégica sobre el término de hegemonía se profundizará en el aspecto geopolítico-territorial, ya que este elemento posibilita la construcción de un estudio histórico de la proyección hegemónica de EUA sobre México, con el propósito de comprender a la IM no solamente como un proyecto coyuntural sino histórico, haciendo énfasis en sus implicaciones para el Estado mexicano en el ámbito cultural, político, económico, pero principalmente en materia de seguridad. Sin embargo, primeramente es necesario describir algunas nociones básicas como ¿qué es la geopolítica? ¿cuál ha sido su

²⁸ Mario Cruz Cruz, "1. Acercamiento teórico: Las empresas transnacionales militares como elemento constitutivo de la hegemonía", *op. cit.* p. 24.

²⁹ Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda, *op. cit.*, p.17.

proceso evolutivo? ¿quiénes han sido los principales hacedores de geopolítica? ¿cómo explican las diversas teorías geopolíticas la dinámica en la relación de poder entre el sujeto hegemónico y México? y finalmente ¿cómo podemos realizar un estudio geopolítico de la IM con los preceptos teóricos de la hegemonía a partir del enfoque de la producción estratégica?, interrogantes a las que se les proporcionará una respuesta a continuación.

1.3.1 Geopolítica

La geopolítica se deriva de dos fuentes de conocimiento, la primera de ellas es la Ciencia Política gestada en las teorías organicistas del Estado, que junto a las teorías contractuales y formalistas constituyen su trilogía explicativa-estructural. Los teóricos del Estado coinciden en que existen tres grandes teorías que explican el origen y surgimiento de las comunidades políticamente organizadas: 1) las teorías organicistas, que establecen que el Estado es similar o igual a un organismo vivo, independiente de las personas y que existe con anterioridad a ellas; 2) las teorías contractuales, las cuales señalan que el Estado es una creación de los sujetos mediante un pacto o acuerdo, en el que éstos delegaron parte de su libertad, con el propósito de establecer un orden social y una convivencia armónica; 3) las teorías formalistas, éstas concilian las dos propuestas anteriores indicando que el Estado es una construcción jurídica, es decir, de la convivencia social se originó la necesidad de establecer un sistema normativo que regule las relaciones entre los individuos.³⁰

No obstante, la geopolítica retoma los postulados de las teorías organicistas del Estado, cardinalmente porque concibe a éste como un organismo vivo³¹, al afirmarse que posee una multiplicidad de órganos jerarquizados e interrelacionados, que tienen una variedad de funciones y con su acción mantienen la vida del todo el conjunto. Entre los exponentes de estas teorías se encuentran: Aristóteles, Augusto Comte, Spencer, Hegel, Worms, Lilienfeld, etc.

La segunda fuente es la Geografía Política, que es una subdisciplina de la Geografía, específicamente de la geografía humana, que analiza la interacción entre la población, el Estado y el territorio, efectuando un análisis de las relaciones hombre-suelo, conjugando factores

³⁰ José Roberto Ibañez Sanchez, *Teoría del Estado, Geopolítica y Geoestrategia. Marco teórico que fundamenta e interrelaciona estas ciencias*, Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1985, pp. 39-46.

³¹ Aristóteles es el que establece las primeras concepciones organicistas del Estado, al hacer mención que “los hombres nacieron para ocupar un lugar determinado en la sociedad y que el Estado ideal sería aquel que, para cada uno de ellos designó la naturaleza. Los hechos productores de la sociedad política pudieron ser la vecindad, el lugar, el dominio del territorio, el parentesco (gens) o un hecho de fuerza”. Citado por José Roberto Ibañez Sanchez, *op.cit.* p. 40.

geográficos, históricos, sociológicos, económicos y estratégicos a través de un estudio dialéctico entre el pasado y el presente, con el objetivo de asegurar la existencia nacional.³²

Es menester indicar que la geopolítica también se imbuje del conocimiento de otras ciencias de las que podemos destacar: 1) la sociología, ya que al analizar las características de la sociedad que integra al Estado, permite comprender la relación hombre-territorio; 2) la economía, que al conjugar los elementos humano-naturales con las capacidades de desarrollo científico-técnico, muestra las posibilidades del Estado para la obtención de sus fines y objetivos; 3) la historia, ésta al realizar un estudio de las experiencias y hechos del pasado, favorece la comprensión de los acontecimientos que se suscitan en el presente, debido a que existen circunstancias que se repiten uniformemente por determinados períodos de tiempo, obedeciendo a condiciones sociales y naturales; 4) las ciencias militares -geoestrategia-, debido a que la estrategia militar permite prever la viabilidad de conseguir por medio de la fuerza y con los recursos disponibles los fines del Estado.³³

1.3.2 Evolución de la Geopolítica

La concepción de la geopolítica ha tenido un proceso evolutivo a consecuencia del desarrollo científico-técnico del sistema capitalista, lo que ha modificado los sujetos hacedores de geopolítica, el discurso empleado para la obtención de los propósitos del Estado, las formas y los medios utilizados para el control de los espacios estratégicos y la dinámica en las relaciones de poder entre los sujetos del sistema internacional. Para comprender a cabalidad su evolución, hemos retomado las premisas de las principales figuras de los Estados que han direccionado el cauce de las relaciones internacionales desde el siglo XIX a la actualidad³⁴, estableciendo tres períodos de estudio: Geopolíticos Imperialistas, Geopolíticos de la Guerra Fría y Geopolíticos de la Hegemonía Estadounidense. Éstos nos permitirán explicar desde la perspectiva de los Estados industrializados la dinámica de poder entre el sujeto hegemónico y México y que pueden sintetizarse de la siguiente forma:

³² *Ibid.*, p. 15.

³³ *Ibid.*, pp. 93-94. Cabe destacar que la geoestrategia o estrategia tridimensional de los grandes espacios, es un vocablo alemán utilizado por primera vez por el general Haushofer, en una publicación que llevó este nombre y apareció en la revista de Geopolítica de Munich en 1932. Ésta tiene como propósito, el estudio de las condiciones geográficas, económicas, históricas y sociales, así como las características de los territorios en sus tres grandes dimensiones tierra, mar y aire, con fines militares. Por lo que geoestrategia es la ciencia que permite obtener los objetivos y fines del Estado a través del uso de la fuerza. Como se detallará en los siguientes capítulos, la Iniciativa Mérida es un proyecto geopolítico, pero también geoestratégico pero solo al interior del Estado mexicano, ya que dentro de éste, se libra una guerra en contra de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas ilegales, armas y generadoras de violencia. Sin embargo, en lo externo, el territorio mexicano no es un centro de poderío militar estadounidense, ya que no se cuenta con la infraestructura militar para llevar a cabo una empresa bélica en otros países del continente americano.

³⁴ Algunos autores conceptualizan a estos estudios como geopolítica clásica, ya que existen otras propuestas teóricas como la geografía crítica, que es desarrollada principalmente por los países de América del Sur como Brasil y Argentina.

EVOLUCIÓN DE LA GEOPOLÍTICA

PERIODO	SUJETOS	TEORÍA	AUTOR	DESCRIPCIÓN	FINES
GEOPOLÍTICOS IMPERIALISTAS 1875-1945*	ESTADO NACIÓN	<i>Lebensraum</i> (Espacio vital)	Federico Ratzel (1844- 1904)	<p>A finales del siglo XIX y principios del XX, la Geopolítica comienza a construirse con base en la sistematización y organización de los estudios en ciencia política y geografía. Uno de sus precursores fue el geógrafo alemán Federico Ratzel (1844-1904), quien logró conjuntar las diversas corrientes del pensamiento político y los conocimientos existentes sobre geografía, al publicar su primera obra en 1882 titulada <i>Antropo-geografía</i>, en donde señala que el hombre se constituye como el epicentro del mundo y es influenciado por las fuerzas de la naturaleza, por lo que reacciona para dominarlas y servirse de ellas, sin embargo, como el hombre vive en sociedad aparece el Estado, que dotado de su propia personalidad tiene la capacidad de dominar al individuo.</p> <p>Posteriormente, en su segundo libro publicado en 1897, titulado <i>Geografía Política</i> –que en 1903 fue editado con el nombre <i>Geografía de los Estados, del tráfico y de la Guerra</i>-, destaca que el Estado es un organismo territorial constituido por población y geografía. Pero es en 1901 en un ensayo denominado <i>El espacio vital, estudio biográfico</i>, en el que desarrolla su principal aportación a la geopolítica, que es el concepto “<i>Lebensraum</i>” o espacio vital. Éste refería al derecho de Alemania de extender su superficie territorial en proporción a su población y a su dinámica humana, ya que a través de la cultura, la ciencia y la técnica habían ubicado a esta nación como una potencia en Europa.</p>	1) Dominio y control de los territorios estratégicos mediante la colonización y la conquista.
		<i>Geopolitik</i> Identidad entre el Estado y los organismos vivos	Rudolf Kjellen (1864- 1922)	<p>Es el profesor de Historia y Ciencias Políticas, Rudolf Kjellen (1864-1922), quien crea la palabra geopolítica, que proviene del alemán <i>Geopolitik</i> y fue dada a conocer en su obra <i>El Estado como forma de vida</i> publicada en 1916. En ésta, define a la geopolítica como “la ciencia que concibe al Estado como un organismo geográfico o un fenómeno en el espacio”, estableciendo una identidad entre el Estado y los organismos vivos, afirmando que “El Estado no es como sostienen los legalistas una creación de [la] Ley, sino un ente orgánico dotado de un esqueleto legal, de carne y sangre sociogeográficas”. Además, indicó que el Estado es un fin en sí mismo, cuya razón de ser se cimienta en la necesidad de dinamizarse al interior y exterior, ya que el poder es más importante que la ley. Con base en los estudios de Kjellen, se crearon diversas escuelas y teorías geopolíticas, que eran interdependientes de los desarrollos científicos y técnicos que el sistema capitalista demandaba para la agilización y aprovechamiento de los medios de producción, entre las que se destacan las siguientes:</p>	
		I. El Poder Marítimo	Alfred Mahan (1840- 1914)	<p>El Almirante estadounidense Alfred Mahan (1840-1914), desarrolló esta teoría con base en sus investigaciones sobre el mar como factor de poder en la historia, fundamentando sus estudios estratégicos en el nacimiento y desarrollo del imperio británico, formulando la teoría del dominio del mar como premisa para el dominio del mundo. Su obra principal fue publicada en 1890 con el nombre <i>La influencia del poder naval en la historia</i>, en la que indica la existencia de seis factores del poder marítimo: posición geográfica, configuración física, extensión territorial, población, el carácter nacional y las instituciones gubernamentales, lo que permitió a EUA crear una flota naval poderosa y con ella apoderarse del Canal de Panamá.</p> <p>La propuesta teórica de Mahan se sustenta en lo siguiente: un Estado será una potencia solamente si se constituye como un país rico y esto lo conseguirá mediante un proceso de industrialización; para llevar a cabo ésta se necesitan materias primas, por lo que es preciso contar con colonias para abastecerse de recursos y de mercados en donde se puedan vender los productos manufacturados, requiriendo una flota mercante para transportar estos bienes y de una flota de</p>	

GEOPOLÍTICOS IMPERIALISTAS 1875-1945*	ESTADO NACIÓN		<p>guerra que garantice la seguridad del transporte y de las comunicaciones; ambas flotas requieren de puntos estratégicos en tierra firme como ejes de la navegación mundial, siendo indispensable que el Estado posea estos sitios de apoyo; el Estado que cree una industria fuerte, con una marina mercante que garantice el transporte de materias primas y los productos manufacturados, una flota de guerra que proteja las comunicaciones marítimas y controle los grandes ejes de la navegación, tendrá la capacidad para dominar el mundo.</p>	2) Utilización de la guerra como mecanismo de poder para el sometimiento de los territorios.	
		II. El Poder Terrestre Pivote Geográfico de la Historia Heartland Isla mundial	Halford Mackinder (1861-1947)		<p>Esta teoría fue elaborada por el catedrático y parlamentario británico, Halford Mackinder (1861-1947), quien en 1904 presentó ante la Sociedad Geográfica Real de Londres una conferencia a la que tituló <i>El Pivote geográfico de la Historia</i>, en la que expuso la teoría del <i>Heartland</i>. Ésta consistía en lo siguiente: hay una región en Europa que ha sido el epicentro de los acontecimientos históricos más importantes y decisivos de la humanidad, el Heartland o corazón del mundo, cuya posición geográfica se ubica en Europa Central y Rusia, al que Mackinder denominó <i>Pivote Geográfico de la Historia</i>; todo lo que acontece en esta área tiene repercusiones en todas las regiones de la tierra y lo que sucede fuera de ella no tiene gran impacto en el mundo; no es geográficamente verdadero que Europa, Asia y África se erijan como continentes separados, ya que todas constituyen uno solo, <i>la Isla Mundial</i>, que se compacta mediante las vías de comunicación terrestre que hacen invulnerable al Heartland; por lo tanto, quien domine el Pivote Geográfico de la Historia domina el Heartland, quien domine el Heartland dominará la Isla Mundial y quien domine la Isla Mundial dominará al mundo.</p>
		II. El Poder Terrestre	Karl Haushofer (1869-1946)		<p>Un discípulo destacado de la teoría del Heartland, fue el profesor de geografía y fundador del Instituto de Geopolítica Alemana, Karl Haushofer (1869-1946). Éste adecuó esta teoría a las necesidades de Alemania, exponiendo su pensamiento en su obra titulada <i>Geopolítica del Océano Pacífico. Estudio sobre las relaciones de la geografía y la historia</i>, publicada en 1924. La tesis principal del documento consiste en que “Dada la densidad de la población alemana, su dinámica social y valores culturales, Alemania debe poseer más espacio, inclusive para tener en su propio territorio materias primas; esta circunstancia impone a la nación reconquistar sus territorios coloniales y extenderse hacia el Este. [sic] (Lebens Raund) espacio vital. Además, para que Alemania influya decididamente en el mundo debe procurar equilibrar su potencial civil y militar”.</p>
		II. El Poder Terrestre Rimlands	Nicolás Spykman (1893-1943)		<p>El estadounidense Nicolás Spykman (1893-1943), adoptó la teoría de Halford Mackinder a las condiciones específicas de EUA. Señaló que el Pivote Geográfico de la Historia no era el único núcleo de poder -aun cuando sí lo es el <i>Heartland</i> y la <i>Isla Mundial</i>-, ya que existe una “región exterior creciente” ubicada afuera de Eurasia, en la que es preciso el establecimiento de bases terrestres y marítimas para atacar al <i>Heartland</i>, a esta área Spykman la denominó <i>Rimland</i>.</p>
		III. El Poder Aéreo			<p>Esta teoría fue desarrollada a partir de la Primera Guerra Mundial y sobre todo en la segunda conflagración internacional, con base en el progreso tecnológico en la aviación, la cohertera y la conquista del espacio exterior. Sus principales exponentes fueron:</p>
	Douhet	<p>El italiano Douhet consideró a la aviación como la única fuerza con la capacidad de definir el resultado de una guerra.</p>			
	Mitchell	<p>El estadounidense Mitchell es inspirador de lo que se conoce como “macro concepto del poder aéreo” y la “tria estratégica” que refiere al bombardeo</p>			

3) El posicionamiento de personal militar en los territorios conquistados.

GEOPOLÍTICOS IMPERIALISTAS 1875-1945*	ESTADO NACIÓN	III. El Poder Aéreo		estratégico tripulado, al proyectil balístico intercontinental lanzado desde tierra y al proyectil balístico lanzado desde el mar.	
			Severky	El ruso Severky desarrolló sus estudios sobre la importancia del poder destructivo de las bombas dirigidas desde el aire.	
			Reigner	Es el profesor francés Reigner, quien condensó estas propuestas creando la siguiente teoría: el 80% de las grandes ciudades del mundo se encuentran ubicadas en el cuasi-polar del Norte, esto constituye un objetivo estratégico para las potencias que poseen el poder mundial, ya que sus armas de destrucción masiva apuntan permanentemente en su dirección, por lo que el Estado que logre destruir primero las grandes ciudades de su rival, asegurará su supervivencia.	
GEOPOLÍTICOS DE LA GUERRA FRÍA 1947-1991**	ESTADO NACIÓN EMPRESAS TRANSNACIONALES	EUA Doctrina de Contención	George F. Kennan	George F. Kennan es el creador de la Doctrina de Contención, que fundamentalmente establece lo siguiente: los dirigentes soviéticos reconocen al capitalismo como la amenaza a combatir, por lo que EUA aplicarán la contención en regiones estratégicas para combatir al enemigo soviético y evitar la expansión del comunismo a los países libres y democráticos, siendo esta batalla en contra del adversario soviético, un gran desafío que la Providencia ha puesto a EUA por ser el promotor de la libertad y la moral universal.	1) Buscar un equilibrio de poder entre EUA y la URSS para evitar la destrucción mutua. 2) Posicionamiento de bases militares terrestres y navales en regiones estratégicas. 3) Creación de alianzas políticas y militares.
			URSS Coexistencia Pacífica	Andrei Zhdanov y Leonid Brezhne	
GEOPOLÍTICOS DE LA HEGEMONÍA ESTADOUNIDENSE ***	ESTADO NACIÓN EMPRESAS TRANSNACIONALES	Estrategia de Seguridad Nacional de Ampliación e Involucramiento (Democracia y Libre Comercio)	1991-2001 (mayor uso del consenso) Administración de William Clinton	Al terminar la Guerra Fría, los geopolíticos estadounidenses entre los que destacan Francis Fukuyama con su texto titulado <i>The End of History?</i> , el presidente George W. Bush con dos publicaciones que llevan por nombre <i>Toward a New World Order</i> y <i>The Hard Work of Freedom</i> , proporcionaron los cimientos para que la administración de William Clinton diseñara la <i>Estrategia de Seguridad Nacional de Ampliación e Involucramiento</i> , la cual enfatiza que para tener el control y ejercer una mayor influencia en los países no industrializados, sus relaciones de poder deben basarse en la conciliación de consensos. El discurso político empleado por los geopolíticos estadounidenses consistió en la necesidad de crear un nuevo orden internacional encabezado por EUA, cimentado en la democracia como sistema de gobierno y en el libre comercio como estructura económica en todos los países del mundo. Con base en estos principios, EUA promueve la instauración de acuerdos comerciales y el desarrollo de tecnología con aplicaciones civiles.	El mundo se encuentra en un estadio de paz y armonía, por lo que EUA debe impulsar como sistema de gobierno a la democracia y como estructura económica el libre comercio mediante la adopción del neoliberalismo

<p style="text-align: center;">GEOPOLÍTICOS DE LA HEGEMONÍA ESTADOUNIDENSE ***</p>	<p style="text-align: center;">ESTADO NACIÓN EMPRESAS TRANSNACIONALES TERRORISTAS, CRIMEN ORGANIZADO, ETC.</p>	<p style="text-align: center;">Estrategia de Seguridad Nacional</p> <p style="text-align: center;">(Libre Comercio y Seguridad)</p>	<p style="text-align: center;"><i>2001- 2008</i> (mayor uso de la coerción)</p> <p style="text-align: center;">Administración de George W. Bush</p>	<p>Tras los ataques al territorio estadounidense el 11 de septiembre del 2001 por presuntos grupos islámicos, los geopolíticos estadounidenses entre los que es ineludible mencionar a Zbigniew Brzezinski con su texto “El dilema de EE.UU. ¿Dominación global o liderazgo global?”, pero principalmente a la administración de George W. Bush al elaborar la “Estrategia de Seguridad Nacional”, manifestaron que en el sistema internacional existe un nuevo enemigo identificado con el terrorismo internacional, los Estados villanos o canallas y el crimen organizado, a los que EUA en coordinación con los Estados libres y democráticos deben eliminar recurriendo al uso de la coerción (guerras) como elemento definitorio de la estabilidad mundial. Cabe destacar que el terrorismo tiene la característica de ser un adversario difuso con respecto a su ubicación geográfica, ya que no solamente ocupa un espacio determinado al interior de un país, sino que puede expandirse a todas las regiones del mundo, por lo que EUA debe establecer alianzas militares con Estados “fraternalistas” para combatirlo y eliminarlo, así como dotar de tecnología con aplicaciones policiaco-militares a los países débiles para garantizar el orden y la estabilidad de sus estructuras políticas, económicas y de seguridad con la finalidad de que no sean proclives a convertirse en espacios productores de terroristas.</p>	<p style="text-align: center;">Combate:</p> <p style="text-align: center;">Terrorismo</p> <p style="text-align: center;">Estados villanos o canallas</p> <p style="text-align: center;">Organizaciones dedicadas al crimen organizado.</p>
---	---	--	---	--	--

Fuente:

**El periodo de los geopolíticos imperialistas fue elaborado con base en el libro de José Roberto Ibañez Sánchez, Teoría del Estado, Geopolítica y Geoestrategia. Marco teórico que fundamenta e interrelaciona estas ciencias, Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1985, pp. 76-202.*

*** El periodo de los geopolíticos de la Guerra Fría, se realizó a partir del texto de Gearóid Ó Tuathail, Simon Dalby y Paul Routledge, The Geopolitics Reader, Routledge, 1998, pp. 61-77.*

**** El periodo de los geopolíticos de la hegemonía estadounidense fue creado mediante el análisis de la Estrategia de Seguridad Nacional de Ampliación e Involucramiento y a la Estrategia de Seguridad Nacional, ya que éstas contienen las principales tesis geopolíticas que EUA ha implementado para mantener su posición de liderazgo en el sistema internacional.*

Durante el periodo que corresponde a los geopolíticos imperialistas, el Estado-nación era el único sujeto con la facultad para hacer geopolítica, que era utilizada para dominar y controlar los espacios mediante la colonización y la conquista, con el objetivo de obtener territorios que servirían como centros de abastecimiento de materias primas, mano de obra barata, nuevos mercados y sitios estratégicos para el posicionamiento militar.

Las tesis propuestas en esta etapa, pueden ser empleadas para explicar la relación entre el sujeto hegemónico y México en el siglo XIX y parte del XX, ya que EUA al declarar su independencia de la corona británica en 1776 y consecutivamente el establecimiento de su Constitución en 1787, se erigió como un organismo vivo que requería de un espacio vital (lebensraum) mayor al que poseía, por lo que al consolidarse la autonomía de la antigua colonia española al sur de su territorio en 1821, EUA encontró un Estado limítrofe débil, lo que posibilitó la concreción del proyecto basado en el *anexionismo territorial* al apropiarse de grandes espacios (Texas, Nuevo México, Alta California, Arizona y la Mesilla) del recién creado Estado mexicano. No obstante, EUA en 1880 modificó esta estrategia y dio paso a la *penetración económica*, en la que, México se transforma en un espacio abastecedor de materias primas, mano de obra barata, un mercado para la venta del excedente de su producción

industrial y una zona atractiva para la inversión de capitales privados. Este proyecto será mermado por la Revolución mexicana, ya que ocasionó transformaciones políticas, económicas y sociales al interior de México, implementando un proyecto económico nacionalista en donde el Estado era el rector de las principales actividades económicas, lo que afectó la entrada de capitales privados. No obstante en 1940 con la sustitución de importaciones los capitales estadounidenses nuevamente se incorporan en áreas estratégicas de la economía mexicana.

Posteriormente, en el periodo que corresponde a los geopolíticos de la Guerra Fría³⁵, el Estado-nación continúa siendo el principal hacedor de geopolítica, que fue empleada por los centros de inteligencia de los contendientes para buscar un equilibrio de poder entre EUA y la URSS, con la finalidad de evitar la destrucción mutua, establecer bases militares terrestres y navales en regiones estratégicas y la creación de alianzas políticas y militares. Cabe destacar que en esta etapa se reconoce la existencia otros sujetos importantes en el sistema internacional como las empresas transnacionales, las organizaciones no gubernamentales, movimientos de resistencia, etc., quienes ocuparon espacios de poder que el conflicto bipolar dejó a disposición de estos actores. En esta etapa se ejerce la coerción para controlar sitios estratégicos, pero se recurre al consenso para incorporar a los Estados aliados y subalternos hacia un determinado bloque de poder.

Los estudios geopolíticos realizados en este lapso de tiempo, aclaran el por qué México obtuvo una independencia relativa del sujeto hegemónico, cuya explicación reside en la necesidad de EUA de procurar una estabilidad al interior del Estado mexicano, para evitar que la ideología socialista se expandiera entre los grandes complejos sociales y se mantuvieran instituciones fuertes para afrontar las adversidades que presentaba el sistema internacional, ya que en 1961, la zona de influencia originaria estadounidense había sido perpetrada cuando Cuba se proclamó como un Estado socialista ligado a la URSS. Sin embargo, en la década de 1980, el conflicto entre los dos centros de poder se destensó, por lo que EUA creó estrategias para generar mayores vínculos en lo económico (al promover al neoliberalismo) y en lo político (con el arribo de la tecnocracia a los principales puestos de gobierno en México), los cuales se

³⁵ Al concluir la Segunda Guerra Mundial, las dos potencias vencedoras de este conflicto -EUA y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas-, serán las protagonistas de un nuevo enfrentamiento internacional denominado: Guerra Fría. Esta colisión, se caracterizó por ser una disputa indirecta, debido a que ninguno de los dos países realizó un ataque frontal al otro, ya que hubiese implicado la destrucción y exterminio de la humanidad ante la existencia de un vasto arsenal de armas de destrucción masiva -bombas atómicas, bombas de hidrógeno, cohetes balísticos intercontinentales, submarinos nucleares, etc.-, como resultado de un desarrollo tecnológico con aplicaciones militares. Este suceso, abarca el periodo de 1947 a 1991, en el cual, los geopolíticos de cada país ante el desarrollo de nuevas tecnologías manejaron como discurso político, la necesidad de lograr un balance de poder entre ambos Estados y evitar la destrucción mutua, buscar el posicionamiento de bases militares terrestres y navales en regiones estratégicas para la contención del enemigo y la creación de alianzas militares para hacer un frente común en contra del adversario.

profundizaron al concluir la Guerra Fría en 1991 al surgir EUA como la única potencia hegemónica.

Finalmente, con base en el direccionamiento que ha seguido la historia de las Relaciones Internacionales desde 1991 hasta fechas recientes, consideramos que la siguiente etapa en la evolución de la geopolítica es la que hemos denominado como geopolíticas de la hegemonía estadounidense. Para estudiar a este periodo es necesario tener en consideración lo siguiente: 1) se analiza a la Estrategia de Seguridad Nacional de Ampliación e Involucramiento (1994-2001) y a la Estrategia de Seguridad Nacional (2002-) como los principales documentos que EUA ha creado para la conducción de su política internacional, debido a que sintetizan el pensamiento de los principales teóricos geopolíticos; 2) estos documentos nos permiten hacer una división del periodo en dos fases, a consecuencia de que las estrategias que se establecen en dichos textos para mantener el control del sistema internacional poseen diferencias sustanciales; 3) el principal hacedor de geopolítica en ambas facetas es el sujeto hegemónico; y 4) realizando esta segmentación del tiempo, nos permite tener un margen explicativo mayor para examinar la dinámica de poder en la relación entre el sujeto hegemónico y México.

La característica primaria de la etapa que principia en 1991 con el término de la Guerra Fría y el surgimiento de EUA como la potencia hegemónica dominante en el mundo, hasta los ataques al territorio estadounidense por presuntos grupos de terroristas islámicos en 2001, es el uso del consenso (promoción de la democracia, creación de acuerdos comerciales y desarrollo de tecnología de uso civil) pero sin soslayar el uso de la coerción para la construcción de un nuevo orden internacional encabezado por EUA.

La Estrategia de Seguridad Nacional de Ampliación e Involucramiento desarrollada en esta etapa, nos permite comprender el por qué EUA al priorizar la creación de acuerdos comerciales, firma con México y Canadá el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que constituyó la culminación de la apertura comercial del Estado mexicano. Asimismo, es preciso mencionar que en 1995 William Perry, secretario de la defensa de EUA, advierte la necesidad de que ambos países fortalezcan sus vínculos en materia militar, con la intención de reforzar los sistemas de seguridad.

Subsecuentemente, en la segunda fase que comprende de 2001 a la actualidad, se hace hincapié el uso de la coerción como el eje articulador de la política internacional y como el medio idóneo para combatir al terrorismo, al crimen organizado y a los Estados canallas o villanos. Esta faceta es nodal para comprender desde la perspectiva del sujeto hegemónico, la importancia de mejorar su relación con México en el ámbito de la seguridad, creando como

mecanismo para mejorar los sistemas de protección de las fronteras a la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPN) el 23 de marzo de 2005, en la que participan EUA, México y Canadá. Posteriormente en un acuerdo bilateral entre los dos primeros países, instituyen a la Iniciativa Mérida en 2007 como un medio para combatir a las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada.

Como se puede apreciar, la geopolítica desde la perspectiva clásica, ha sido una herramienta casi exclusiva de los Estados industrializados, empleada para mejorar las formas y los métodos para tener el control de los espacios. En el caso de la relación entre el sujeto hegemónico y México, éstas nos permiten explicar cuál ha sido la dinámica de poder que EUA ha llevado a cabo para mantener al Estado mexicano bajo su dominio. Sin embargo, la finalidad de la presente investigación es construir un estudio geopolítico que explique cómo el sujeto hegemónico ha ejercido su poder sobre México, con el propósito de encontrar alternativas que le proporcionen mayor autonomía en su toma de decisiones y en el caso de la IM, le posibilite mejorar sus capacidades en materia de seguridad para combatir al crimen organizado.

1.4 Hegemonía, Geopolítica e Iniciativa Mérida

El concepto de hegemonía a partir del enfoque de la producción estratégica, refiere a la capacidad (a través de la coerción y el consenso) de generalizar una visión del mundo, mediante un proceso en el que el interés de un sujeto o coalición de sujetos se convierte en una visión socialmente aceptada y por lo tanto dominante. Esta propuesta señala que el único actor con la facultad para hacer hegemonía es el sujeto hegemónico, que se conforma de una simbiosis entre el Estado y las empresas transnacionales estadounidenses, quien ejerce una posición de liderazgo en el aspecto cultural, económico, político-militar y geopolítico-territorial sobre el resto de los sujetos que interactúan en el sistema internacional. A diferencia del neorrealismo y la teoría crítica, este enfoque permite concebir a la hegemonía no solamente como un instrumento para dominar, sino también para emancipar a los sujetos, lo que permite la elaboración de estudios que entiendan la lógica de las relaciones de poder y construyan una visión de mundo alterna a la dominante.

De los cuatro pilares de la hegemonía hemos profundizado en el aspecto geopolítico-territorial, ya que nos permite explicar de forma particular la importancia de México como un espacio estratégico que satisface los requerimientos del sujeto hegemónico, comprendiendo a la IM no solamente como un mecanismo para combatir al crimen organizado en territorio

mexicano, sino como un medio para estrechar la relación entre ambos países en materia de seguridad. A partir de una conjunción de los aportes de la ciencia política, la geografía política y los axiomas de la hegemonía con base en el enfoque de la producción estratégica, hemos ampliado la concepción clásica de la geopolítica y la describimos como una ciencia dinámica que estudia la posición estratégica y jerárquica que guardan los espacios en torno de las fuerzas productivas, a partir de un análisis de los recursos que posee cada territorio para la reproducción de la riqueza. Para ello, se realiza un estudio de la influencia que ejercen los factores económicos, políticos y culturales, que mediante una revisión dialéctica del pasado y el presente, se obtienen conclusiones políticas que permiten la elaboración de objetivos a corto, mediano y largo plazo, cuya finalidad es el asegurar un estadio de liderazgo en el ejercicio del poder de un sujeto sobre su espacio.

De esta forma, la geopolítica posibilita por una parte, la construcción de un estudio histórico de la proyección hegemónica de EUA sobre México, permitiéndonos comprender *cómo* el sujeto hegemónico ha ejercido su poder sobre el Estado mexicano convirtiéndolo de un territorio importante que satisfizo sus necesidades productivas en el siglo XIX, a un espacio estratégico disciplinado y dócil que complementa sus requerimientos en materia económica, política, cultural y especialmente en materia de seguridad por medio de la IM en el siglo XXI; y por la otra, permite realizar un análisis de la IM como un proyecto que ha sido empleado por el gobierno mexicano para apropiarse de espacios estratégicos en donde el crimen organizado ejerce su poder para llevar a cabo actividades ilegales como el tráfico de drogas ilícitas, tráfico de armas, etc. No obstante es preciso realizar algunas precisiones conceptuales para comprender ¿qué entendemos por poder? ¿qué es un espacio estratégico? ¿qué implica ser disciplinado y dócil? ¿cómo se ha realizado tal transformación?.

En primer lugar, nuestra concepción de *poder* se fundamenta en los trabajos que realizó Michel Foucault sobre la relación entre el sujeto y el poder, cuya labor consistió en crear una historia de los diversos modos de subjetividad del ser humano en nuestra cultura, siendo su tema general el sujeto y no el poder, pero dado que éste se encuentra inmerso en relaciones de producción y significación, también se sitúa en relaciones de poder complejas. A partir de su investigación sobre los modos de objetivación que transforman a los seres humanos en sujetos, Foucault define al poder como “[...]un conjunto de acciones sobre acciones posibles, [que] opera sobre el campo de posibilidad o se inscribe en el comportamiento de los sujetos actuales: incita, induce, seduce, facilita o dificulta; amplía o limita, vuelve más o menos probable; de manera extrema, constriñe o prohíbe de modo absoluto; con todo, siempre es una manera de

actuar sobre un sujeto actuante o sobre sujetos actuantes, en tanto que actúan o son susceptibles de actuar. Un conjunto de acciones sobre otras acciones.”³⁶

Foucault realiza esta conceptualización tomando como base siete premisas esenciales: 1) el ejercicio de poder es un modo de acción de algunos sobre algunos otros, ya que el poder no se encuentra en forma masiva o difusa, concentrado o distribuido, sólo existe el poder que ejercen unos sobre otros, por lo tanto el poder sólo existe en acto; 2) el poder no es una especie de consentimiento, por lo que una relación de poder puede ser el efecto de un consentimiento permanente o anterior, pero no es por naturaleza la manifestación de un consenso; 3) lo que caracteriza a una relación de poder, es que es un modo de acción que no actúa de manera directa e inmediata sobre los sujetos, sino que surte efecto sobre sus acciones, es decir, una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o actuales, presentes o futuras; 4) la relación de poder se basa en dos elementos: que aquel sobre el que se ejerce el poder, sea totalmente reconocido y que se mantenga hasta el final como un sujeto de acción y que se abra frente a la relación de poder; 5) las relaciones de poder no se fundamentan en el uso exclusivo de la violencia, ya que también es preciso la adquisición del consenso; 6) el ejercicio del poder consiste en conducir conductas y en arreglar probabilidades; 7) el poder se ejerce únicamente sobre sujetos libres ya que solo ellos pueden oponer resistencia.³⁷

Cuando hacemos énfasis que el sujeto hegemónico ejerce su poder sobre México, nos referimos a que influye de forma decisiva en sus decisiones lo que tiene como consecuencia la realización de un conjunto de acciones que articulan una política hacia el interior y exterior del Estado mexicano, que se fundamenta en un interés conducido, es decir, un interés que no toma en cuenta, bajo un estudio histórico, las necesidades de éste.

En segundo lugar, basándonos en el enfoque de la producción estratégica, empleamos el concepto de *espacio estratégico* para describir a México, como una instancia social multicultural de la que se pueden extraer los recursos necesarios para la producción y reproducción de la riqueza. Este espacio se transforma en disciplinado y dócil, cuando el sujeto hegemónico crea ciertos vínculos que le permiten influir en sus acciones para optimizar sus capacidades y habilidades, pero creando una mayor obediencia política.

Para afirmar que México es un *espacio estratégico disciplinado y dócil* hemos realizado la conjunción de las siguientes premisas:

³⁶ Michel Foucault, *El sujeto y el poder*, [en línea], 21 pp. , Dirección URL: <http://www.hojaderuta.org/imagenes/foucault.pdf>, [consulta: 1 de abril de 2010]

³⁷ *Ibid.*

A) *El Estado como un ser vivo*. Esta afirmación, es una de las tesis más importantes de la geopolítica, cuyo fundamento lo encuentra en las teorías organicistas del Estado, que consideran a éste, como un ser vivo que posee múltiples órganos que trabajan de forma específica y articulada para mantener su subsistencia. La mayoría de los estudios geopolíticos que se han realizado desde el siglo XIX, han empleado esta premisa como justificación para controlar los espacios en función de los intereses de las grandes potencias como EUA, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Rusia, etc., en éstos se analizan las formas y los mecanismos más convenientes para ejercer el poder. No obstante, esta tesis también puede ser aplicada para comprender cómo un organismo es sometido y transformado en un cuerpo disciplinado y dócil cuando otro se expande o aumenta sus niveles de bienestar, tal apreciación será la base de nuestro estudio geopolítico, ya que al analizar la situación de México, primeramente debemos entender cómo el sujeto hegemónico ejerce su poder sobre él, para posteriormente elaborar propuestas que mejoren sus capacidades, empleando a la geopolítica como una herramienta que permita la creación de resistencias y conciba alternativas para lograr la emancipación.

B). *El cuerpo disciplinado y dócil*. Foucault en una investigación que realiza sobre el cuerpo como objeto y blanco de poder, señala que la disciplina es un conjunto de “[...] métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les impone una relación de docilidad-utilidad [...]”³⁸, si bien los métodos disciplinarios han existido desde tiempo atrás, en los conventos, ejércitos y talleres, éstos han sido transformados en fórmulas generales de dominación en el transcurso de los siglos XVII y XVIII.

Foucault, advierte que la disciplina como mecanismo de dominación es diferente al de la esclavitud, la servidumbre, el vasallaje, el ascetismo y de las disciplinas de tipo monástico, ya que su objetivo no consiste solamente en el aumento de las habilidades del cuerpo humano, ni hacer más pesada su sujeción, “sino [...] [en] la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil, y viceversa”. Para lograr esta finalidad, se lleva a cabo una *política de las coerciones*, que refiere a un trabajo constante sobre el cuerpo para lograr una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos. Con ello, el cuerpo humano se encuentra inmerso en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone, esta “anatomía política”, que es asimismo una ‘mecánica del poder’, [...] define cómo se puede apresar el cuerpo de los demás, no

³⁸ Michel Foucault, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 2009, p. 159.

simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se les determina”.³⁹

Por lo tanto, la disciplina disocia el poder del cuerpo, ya que aumenta las fuerzas de éste en términos de utilidad económica e incrementa esas mismas fuerzas en términos de obediencia política. Siendo la coerción disciplinaria la que establece en el cuerpo el vínculo de coacción entre una aptitud acrecentada y una dominación aumentada, fabricando así cuerpos dóciles, es decir, cuerpos que pueden ser sometidos, utilizados, transformados y perfeccionados.⁴⁰

El sujeto hegemónico no solamente ejerce su poder para someter y mantener un control sobre México, si no que sus acciones están encaminadas a disciplinarlo, a transformarlo en un espacio eficiente y eficaz en los ámbitos que requiere la hegemonía. En el caso de la IM, como lo explicaremos más adelante, este disciplinamiento se encuentra orientado a mejorar los mecanismos de seguridad, en donde EUA sea quien señale el cómo y bajo que medios se realizará tal acción.

Finalmente para explicar cómo el Estado mexicano ha sido convertido en un espacio estratégico disciplinado y dócil a los requerimientos del sujeto hegemónico, nuestra investigación en los siguientes capítulos se enfoca esencialmente a explicar *cómo* el sujeto hegemónico ha convertido a México de un Estado cuya tradición histórica hasta 1982, consistió en mantener un sano distanciamiento de los intereses estadounidenses, a una profundización de su relación en materia económica, política y principalmente en el ámbito de la seguridad. Esto nos permitirá dilucidar a la IM no solamente como un mecanismo de cooperación para combatir a las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada, sino como un vínculo en materia de seguridad con implicaciones en diversos ámbitos.

³⁹ *Ibid.*, p. 160.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 160.

CAPÍTULO II

EVOLUCIÓN DE LA ESTRATEGIA GEOPOLÍTICO-MILITAR ESTADOUNIDENSE Y SU RELACIÓN CON MÉXICO

Toda relación de poder implica, pues, por lo menos virtualmente, una estrategia de lucha, sin que por ello lleguen a superponerse, a perder su especificidad y finalmente confundirse. Cada una de ellas constituye la una para la otra, una especie de límite permanente, un punto de inversión posible. Una relación de enfrentamiento encuentra su término, su momento final (y la victoria de uno de los dos adversarios) cuando los mecanismos estables reemplazan al juego de las reacciones antagónicas, y a través de ellos puede conducirse con suficiente certeza y de manera bastante constante la conducta de los otros.

MICHEL FOUCAULT

El presente capítulo tiene como propósito explicar *qué es* y *cómo* ha sido la evolución de la *estrategia geopolítico-militar* de Estados Unidos de América (EUA), mediante un análisis de sus doctrinas de seguridad nacional, destacando de cada una de éstas, las premisas geopolíticas que el sujeto hegemónico ha empleado para tener una posición de liderazgo en su ejercicio del poder primeramente en el continente americano y posteriormente en el mundo, determinando las implicaciones que éstas han ocasionado a México en el ámbito territorial, económico, político y en materia de seguridad, proporcionando los fundamentos históricos que permitan advertir los alcances de la proyección hegemónica estadounidense por medio de la Iniciativa Mérida (IM) sobre el Estado mexicano.

La investigación se fundamenta en un estudio histórico y dialéctico de los factores internos y externos que han repercutido en la dinámica de poder en la relación entre EUA y México, comprendiendo *cómo, por qué y para qué* el sujeto hegemónico ha propiciado una evolución valorativa del Estado Mexicano, ya que de ser considerado en el siglo XIX y XX como un territorio importante que satisfizo sus necesidades territoriales y comerciales, en el siglo XXI representa un *espacio estratégico disciplinado y dócil* a sus requerimientos en el ámbito económico, político pero principalmente en materia de seguridad.

Bajo este contexto y al realizar un examen de la estrategia geopolítico-militar estadounidense, hallamos que la IM es el resultado de lo siguiente: 1) un proceso de profundización de los nexos en la esfera económica, política y en seguridad entre ambos países; 2) es un mecanismo que satisface el interés nacional del sujeto hegemónico, de mejorar las instituciones de seguridad pública y nacional mexicanas, con la finalidad de combatir de forma efectiva y eficiente las actividades que realizan las organizaciones criminales (tráfico de drogas ilícitas, armas y generación de la violencia); 3) es la concreción de un vínculo que logre ejercer un mayor disciplinamiento sobre México en el tema de la seguridad, con el que EUA tendrá la

capacidad de definir el cómo y bajo que medios se combatirán a estos peligros. Esto nos permite advertir que la IM es un proyecto de largo plazo que trasciende el combate a los grupos dedicados a la delincuencia organizada con repercusiones en el ámbito cultural, político y económico para México.

2.1 La Estrategia Geopolítico-Militar Estadounidense

La *estrategia geopolítico-militar estadounidense* es un concepto que hemos creado a partir de un estudio minucioso de la historia de EUA, con el que pretendemos describir al gran proyecto de Estado fundamentado en el interés nacional, que refiere a la preservación del posicionamiento del sujeto hegemónico con un poder de liderazgo en el hemisferio americano y en el sistema internacional, en el ámbito cultural, económico, político y militar, la cual privilegia el uso de la coerción -el poderío bélico-militar- pero sin soslayar el consenso en el ejercicio de su poder.

La relación dialéctica entre geopolítica y fuerza militar en la confección de la estrategia, encuentra su explicación en dos acepciones de los padres fundadores¹: la expansión, ocupación y control territorial² como principios para la creación, mantenimiento y subsistencia de la hegemonía; y la guerra como el instrumento de actuación legítima para la solución de conflictos entre los pueblos, que acorde al pensamiento estadounidense, el comportamiento de los seres humanos se rige por sentimientos egoístas y malvados que guiados por un interés personal y al no poder controlar sus pasiones recurren al conflicto armado para alcanzar sus fines³.

Asimismo, dicha estrategia se fundamenta en tres aspectos: 1) si no se logran acuerdos por medio del consenso, la fuerza militar se transforma en el medio básico, resolutivo y arbitro en última instancia para la regulación de los problemas de política exterior en discusión; 2) el factor principal y decisivo de la política exterior de EUA debe ser un egoísmo ilustrado, es decir, debe contar con una capacidad de maniobra y con objetivos de largo alcance; 3) EUA no

¹ Los cuales fueron instruidos con las enseñanzas de la literatura clásica griega y con la tradición grecorromana. Vid. G. Trofimenko, *La doctrina militar de EUA*, Moscú, Ed. Progreso, 1987, p. 12.

² “Al combinar en el plano de la expansión y de la ocupación territorial las categorías de la *seguridad* y las del *interés*, Franklin cobija por un lado al nacionalismo norteamericano bajo el imperialismo inglés y, por el otro, insinúa nada menos que un desprendimiento de este último en aras (y en pago) del “espíritu público” de aquél”. José Luis Orozco, *Benjamín Franklin y la fundación de la república pragmática*, México, FCE, 2002, p. 78.

³ “... los hombres son ambiciosos, vengativos y rapaces –escribió Alexander Hamilton al explicar las causas del carácter inevitable de la guerra en la vida de la humanidad-. Procurar el mantenimiento de la armonía entre un número de soberanías independientes y desconectadas en la misma vecindad, sería menospreciar el curioso uniforme de los acontecimientos humanos y desafiar la experiencia acumulada de los siglos”. G. Trofimenko, *op. cit.*, pp. 12-13.

es un Estado ordinario, sino excepcional, semejante al que jamás existió ninguno en el mundo y por ello le ha sido señalado el más grande Destino Manifiesto.⁴

La estrategia se construye a través de doctrinas de seguridad nacional⁵, que son dadas a conocer mediante la proyección de la política exterior de EUA. Éstas se asientan en discursos metapolíticos, mesiánicos y de predestinación teológica, que conciben al sistema internacional como un espacio de conflictividad permanente que permite la existencia de un enemigo constante, en donde el uso de la coerción y el consenso en el ejercicio del poder, serán las premisas que resguardarán la paz, la libertad y el libre mercado a nivel mundial.

En doscientos treinta y cuatro años de vida independiente y bajo la administración de cuarenta y cuatro presidentes, el sujeto hegemónico ha desarrollado cuatro grandes doctrinas – la Doctrina Monroe, la Doctrina de Contención, la Estrategia de Seguridad Nacional de Ampliación e Involucramiento y la Estrategia de Seguridad Nacional- y múltiples subdoctrinas que son complementarias entre sí, es decir, lo que se establece en una puede ser retomado para perfeccionar las premisas de otra y son de largo plazo, lo que permite garantizar la continuidad de la estrategia.

Estas doctrinas son creadas por el sujeto hegemónico, es decir, por el Estado norteamericano, que es el portador del interés general y de los valores universales y la gran burguesía estadounidense que aparece bajo la forma de las grandes empresas transnacionales y de los cuantiosos flujos de capital financiero. Históricamente estos dos actores han conformado el sistema político de EUA, que se consolida como un *engranaje mecánico de poder*⁶, conformado -atendiendo a la ley de Wilfredo Pareto- de una clase minoritaria⁷ o bien de un conjunto de individuos que integran una élite en los dominios económico, político y militar⁸.

Ésta minoría darwiniana encuentra su origen con el surgimiento de los EUA como Estado independiente y se consolida con la promulgación de su Constitución Política, ya que ésta fue para algunos, un acuerdo entre oligarquías, en tanto para otros un convenio empresarial resultado del proceso capitalista, debido a que sólo aquellos que poseían la

⁴ *Ibid.*, p. 12.

⁵ “Una doctrina de seguridad nacional es un conjunto de enunciados que expresa las visiones generales que los líderes políticos tienen acerca de cuáles son las oportunidades y amenazas que enfrenta el país y propone un conjunto desagregado de estrategias para hacer frente a ese escenario. Simplificando, las doctrinas de seguridad nos brindan una ‘imagen del mundo’ y una ‘hoja de ruta’ para conducirse en él”. Fabián Calle y Federico Merke, *La Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos en la Era Unipolar*, [en línea], 14 pp., Dirección URL: <http://www.agendainternacional.net/numerosAnteriores/n3/0307.pdf> [consulta: 07 de julio de 2009].

⁶ Refiere a una estructura política perfectamente organizada, en donde cada sujeto es necesario para el funcionamiento del sistema.

⁷ Vid. Gaetano Mosca, *La Clase Política*, México, FCE, Selección e Introducción de Norberto Bobbio, Tr. Marcos Lara, 2004, p. 106.

⁸ Vid. Chauncey Wright Mills, *La elite del poder* (1956), México, FCE, 1957, p. 13.

categoría de propietarios –reconocidos como agentes virtuosos⁹- eran capaces de representar el interés de las mayorías. El origen y naturaleza de dicha facción, no se basa en la apreciación tradicional del Derecho Divino, sino en la revalorización del hombre posrenacentista, ya que a partir de él y la razón se gobernará al pueblo.

Por lo tanto, es trascendental no desvincular que las doctrinas de seguridad nacional son elaboradas en función de los intereses del sujeto hegemónico, es decir, del sistema político estadounidense, que históricamente se ha conformado de aquellos sujetos que son propietarios de tierras y productores de riqueza.

2.2 La Doctrina Monroe

2.2.1 Génesis de la Estrategia Geopolítico-Militar Estadounidense

El periodo que abarca del año de 1776 con la promulgación de la Declaración de Independencia de las trece colonias británicas y el rompimiento de los lazos de subordinación con Gran Bretaña, hasta 1945 con el término de la Segunda Guerra Mundial (2º GM) y el surgimiento de EUA como potencia internacional, constituye la génesis de la estrategia geopolítico-militar estadounidense cuya característica esencial, es el uso de la Doctrina Monroe (DMo) como mecanismo defensivo, ante las pretensiones de expansión colonial de las potencias europeas y como proyecto para posicionar a EUA como el poder hegemónico en América.

La DMo fue complementada con el Destino Manifiesto (DMe), que es un instrumento ideológico-religioso que expresa el carácter divino y teológico en el actuar de EUA, así como su deber mesiánico de erigirse como el garante de la libertad, el orden y la paz mundial. En ambos documentos se advierte que el enemigo al que los Estados del nuevo continente deben combatir, se encuentra en los regímenes absolutistas, tiránicos y totalitarios europeos.

Para México, el uso de la DMo representó un elemento discursivo que justificó el anexionismo territorial estadounidense, debido a que fue objeto de diversas invasiones de Estados europeos como la de Isidro Barradas en 1929, como un intento de España por recuperar su antigua colonia, así como las dos intervenciones de Francia, una en 1838 conocida como la “Guerra de los Pasteles” y otra en 1862-1867, en donde se impuso una monarquía gobernada

⁹ Pocock, *El Momento Maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Ed. Tecnos, p. 559-605.

por Maximiliano de Habsburgo. Además, de que EUA excusándose en lo estipulado en el DMe, se apropió de diversos territorios mexicanos en tres hechos históricos: 1) la anexión de Texas en 1845; 2) la cesión de Alta California, Nuevo México y Arizona al finalizar la Guerra entre ambos países en 1848; y 3) la venta de la Mesilla en 1853.

La DMO es el eje que guía la política exterior de EUA en un amplio periodo (1776-1945) que vinculado al desarrollo político, económico y social de México puede ser subdividido de la siguiente forma: fundamentos de la DMO y el surgimiento del Imperio Mexicano 1776-1823; instrumento discursivo y justificatorio del expansionismo territorial estadounidense sobre México 1823-1989; el nuevo siglo americano y el proyecto nacionalista mexicano 1900-1945.

2.2.2 Fundamentos de la Doctrina Monroe y el surgimiento del Imperio Mexicano 1776-1823

De 1776 a 1823 el pensamiento político estadounidense estructurará los fundamentos sobre los que se sustentará la DMO, la cual contará con cuatro pilares esenciales: I) división entre el viejo mundo despótico y el nuevo mundo virtuoso, exteriorizado por Thomas Jefferson; II) aislacionismo político, propuesto por Alexander Hamilton y George Washington; III) no colonización, señalado por John Quincy Adams; y IV) no interferencia, creado por James Monroe.

Éstos fueron inspirados por los padres fundadores¹⁰, quienes diseñaron una política exterior vinculada al ideario capitalista expansionista¹¹ delimitada al hemisferio occidental, ulterior al surgimiento de EUA como una Confederación de Estados con la firma de la Declaración de Independencia el 4 de julio 1776 y la instauración de la Constitución en 1787. El objetivo geopolítico de estos principios fue preservar la supervivencia de EUA como Estado independiente, permitiéndole edificar una estructura económica, política y social sólida, pero

¹⁰[...] cabe considerar a dirigentes como los presidentes de los EE.UU., George Washington, John Adams, Thomas Jefferson, James Madison, James Monroe, John Quincy Adams, Andrew Jackson, así como a políticos que ocuparon relevantes cargos en el aparato estatal, como Alexander Hamilton, Benjamín Franklin, John Jay, Henry Knox, Benjamín Stoddert, John Calhoun, etc. De este grupo de dirigentes, la parte mayor en la elaboración de los fundamentos teóricos de la estrategia político-militar de EE.UU., le ocupó a eminentes dirigentes políticos de la revolución norteamericana Alexander Hamilton y Thomas Jefferson [representantes del cuerpo social estadounidense al constituirse como propietarios de tierras y en colusión directa con los intereses económicos]". G. Trofimenko, *op. cit.*, p. 9.

¹¹ Refiere a la búsqueda territorio, mercados, así como el aprovisionamiento de los recursos humano-naturales necesarios para los procesos productivos.

principalmente, lograr un expansionismo territorial como un elemento necesario para su desarrollo industrial. Los pilares sobre los que se sustenta la DMO son:

PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA MONROE		
PRINCIPIO	AUTOR	HISTORIA
<p>I. División entre el viejo mundo despótico y el nuevo mundo virtuoso.</p>	<p>Thomas Jefferson</p>	<p>La Guerra de Independencia de las trece colonias americanas¹² en contra de Gran Bretaña, simboliza la necesidad de abandonar el antiguo régimen colonial europeo y realizar una separación del viejo y el nuevo continente. La argumentación de dicho pensamiento encontraba sustento en la ineficiencia e ineficacia de las instituciones que operaban en los territorios conquistados, ya que no respondían a las necesidades particulares de las sociedades que se estaban consolidando en ellos y por lo tanto, se instituían como estructuras dañinas que corrompían el orden y la voluntad del hombre libre. A partir de esta concepción, algunos pensadores como Thomas Paine -en su célebre texto “Common Sense”-, insta a la población a enfrentar y derrotar a la fuerza enemiga que atravesando el Océano Atlántico halla su residencia, para la creación de un orden social que permitiera el establecimiento de un gobierno que sustentado en el principio de la representación, fuera el garante de la libertad y la seguridad como valores inherentes a todo ser humano.¹³</p> <p>Los anhelos de prosperidad, libertad y seguridad fueron plasmados en la Declaración de Independencia de las trece colonias en 1776. Ésta representa el documento que congratula y consagra el deseo de independencia con respecto a la metrópoli, con el objetivo de conformar una nación sin ningún grillete de sumisión política hacia otro Estado, como respuesta a la búsqueda de una ingeniería constitucional que no soslayara el desarrollo de los territorios nacientes, para los cuales ya no era posible seguir atando su progreso a un centro de poder que no concedía el progreso deseado.¹⁴</p> <p>No obstante, es el idealismo de Thomas Jefferson el que permitirá incorporar a la DMO estos planteamientos filosóficos, haciendo un complemento apostólico sobre la “división del mundo civilizado en dos hemisferios, el del despotismo y el de la libertad”¹⁵, que fue expresado en una carta al presidente James Monroe con fecha del 22 de octubre de 1823 en Monticello.</p>

12 En 1733, los colonos ingleses habían ocupado 13 colonias a lo largo de la costa del Atlántico, desde Nuevo Hampshire en el norte hasta Georgia en el sur: Nuevo Hampshire, 1679; Massachusetts, 1620; Rhode Island, 1636; Connecticut, 1635; Nueva York, 1664; Nueva Jersey, 1664; Pensilvania, 1681; Delaware, 1701; Maryland, 1632; Virginia, 1607; Carolina del Norte, 1653; Carolina del Sur, 1670; Georgia, 1732. Vid. Willi Paul Adams, *Los Estados Unidos de América*, México, Ed. Siglo XXI, 1988, p. 17.

¹³ Tomas Paine, *Common Sense*, 1776.

¹⁴ Pocock argumentará que ante la desvinculación y ruptura con el poder del conquistador, solamente la virtud –concebida desde el pensamiento clásico griego, como la capacidad de crear un buen gobierno y complementado con las ideas del renacimiento, con respecto a la primacía de la razón ante Dios- le permitiría al hombre americano –pero solo a aquel propietario de tierras- crear un gobierno que a diferencia de la monarquía tiránica, estuviese en equilibrio de poderes –planteado por Charles Louis de Secondat, Señor de la Bréde y Barón de Montesquieu en el “Espíritu de las leyes”- y por lo tanto se erija como un gobierno virtuoso, cuya base o fundamento lo halla en la Constitución de los EUA de 1787. Vid. Pocock, *op. cit.*, pp.559-657

¹⁵ Carlos Pereyra, *El mito de Monroe*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones el Búho, 1959, p. 51.

<p align="center">II. Aislacionismo político.</p>	<p align="center">Alexander Hamilton y George Washington</p>	<p>Al concluir la Guerra de Independencia e instaurada la Constitución de EUA el 17 de septiembre de 1787, la política exterior fecunda como interés nacional el mantenimiento de un aislacionismo político¹⁶ y el rechazo a establecer alianzas permanentes y comprometedoras entre la naciente república y Europa, como una garantía de la estabilidad y prosperidad de su política interna.</p> <p>Alexander Hamilton, es una de las principales figuras que promueven dicho razonamiento al señalar que las acciones del gobierno deben ser orientadas al fortalecimiento de las instituciones interiores en contra de los peligros externos.¹⁷</p> <p>No obstante, es George Washington quien impulsa el aislacionismo político en dos momentos trascendentales. El primero lo constituye la Declaración de Neutralidad, pronunciada en la ciudad de Filadelfia el 22 de abril de 1793, que se enunció cuando se libraba una guerra entre Austria, Prusia, Cerdeña, Gran Bretaña y los Países Bajos Unidos por una parte y Francia por la otra, la cual indicó que EUA con sinceridad y buena fe adoptaba una conducta amistosa e imparcial hacia las potencias beligerantes.¹⁸</p> <p>El segundo corresponde al Discurso de Despedida que enuncia el 19 de septiembre de 1796. Éste cobra importancia, al ser Washington el héroe revolucionario que combatió con firmeza para la liberación del pueblo estadounidense del dominio colonial, en dicha disertación, el padre de la patria señala el camino que debe perseguir la política exterior de EUA, enfatizando la necesidad de guardar un alejamiento político de Europa pero sin perder los lazos comerciales, al ser éstos los que generan la riqueza y el desarrollo mismo del hombre americano.</p>
<p align="center">III. No colonización.</p>	<p align="center">John Quincy Adams</p>	<p>John Quincy Adams¹⁹ es quien desarrollará el tercer pilar de la DMO, que alude al rechazo a una futura colonización de los continentes americanos por las potencias europeas. Este se origina a partir del dictamen del zar de Rusia el 16 de septiembre de 1821, de crear un ukase, que fijaba como límite de las posesiones rusas en América una línea de cien millas italianas, desde la costa en la zona terrestre comprendida en el paralelo 51 de latitud norte hasta el estrecho de la reina Carlota, zona en donde quedaba cerrado el comercio por tierra y mar.²⁰</p> <p>Adams expresó tal disposición en dos ocasiones, la primera se la manifestó al barón de Tuvill ministro de Rusia en Washington, en una conferencia realizada por el Departamento de Estado el 17 de julio de 1823, al indicar que EUA negarían el derecho de Rusia sobre cualquier territorio de América y que adoptaría el principio de que los continentes americanos ya no están sujetos a ninguna colonización europea²¹; la segunda se realiza el 22 de julio de 1823, cuando Adams envía una carta al representante extraordinario y ministro plenipotenciario de EUA en Inglaterra, Mr. Richard Rush, mencionando que los</p>

¹⁶ En el ámbito económico se mantuvieron las relaciones comerciales, ya que Gran Bretaña importaba las materias provenientes de las colonias americanas como el algodón, que era empleado para la manufactura.

¹⁷ Hamilton, Madison y Jay, *El Federalista*, México, FCE, 2ª ed., 2001, pp. 28-29.

¹⁸ Esta declaratoria llevó posteriormente a la instauración de la Ley de Neutralidad en 1794.

¹⁹ Fungiendo como Secretario de Estado en la presidencia de James Monroe.

²⁰ Carlos Pereyra, *op. cit.*, p. 39.

²¹ Isidro Fabela, *Las Doctrinas Monroe y Drago*, México, UNAM, 1952, pp. 47-48.

		continentes americanos no estarán en lo sucesivo sujetos a colonización, ya que se encuentran ocupados por naciones civilizadas e independientes. ²²
IV. No interferencia.	James Monroe	<p>El cuarto y último pilar de la DMO se origina del pensamiento de James Monroe, según el cual, toda agresión en contra de las repúblicas americanas constituye un acto hostil hacia los Estados Unidos, en otras palabras, “en el hemisferio de la libertad, los Estados Unidos se reservan la supremacía política, que les tocaba por ser los defensores naturales de los pueblos de América”²³.</p> <p>De acuerdo a la versión histórica estadounidense, tal principio se concibe como una respuesta a la amenaza que asechaba a las repúblicas hispanoamericanas al ser restituido el reinado de Fernando VII en España por la Santa Alianza²⁴, a consecuencia de que con la ayuda de esta entente de naciones europeas se podía reimplantar la dominación española en las antiguas colonias americanas, las cuales habían adquirido ya su independencia sobre la metrópoli.²⁵ Sin embargo, el memorándum entre el ministro Canning y el príncipe de Polignac, embajador de Francia, demuestra la imposibilidad de que esta empresa se realice. Por una parte, el ministro Canning señala en el informe que Gran Bretaña no aceptaría una nueva ofensiva en contra de los territorios americanos y por la otra, el embajador francés respondía que su gobierno al ser partícipe de la Santa Alianza no apoyaría el proyecto expansionista español.²⁶</p>

Fuente: Elaboración propia.

Con base en estas premisas se logra edificar la estructura geopolítica de la DMO. No obstante, es preciso hacer mención que EUA concretiza el principio de no interferencia y da a conocer a esta doctrina, solamente cuando se cuenta con la protección del imperio británico en lo ancho del Océano Atlántico y se ha neutralizado el actuar de la Santa Alianza como una amenaza a los territorios americanos, ya que el poderío militar estadounidense a principios del siglo XIX no era lo suficientemente fuerte para resistir un ataque combinado de diversos países europeos.

Durante este periodo se origina el proceso de independencia de los territorios que conformaban a la Nueva España. El 16 de septiembre de 1810, el cura don Miguel Hidalgo y Costilla y su continuador José María Morelos provocaron una revolución social que tenía como propósito, el establecer un orden social con mayor justicia que aboliera la esclavitud y el tributo indígena. A su muerte, existieron caudillos revolucionarios que continuaron la batalla como el liberal español Francisco Xavier Mina, no obstante fue Vicente Guerrero en unión con Agustín

²² Isidro Fabela, *Las Doctrinas Monroe y Drago*, México, UNAM, 1952, pp. 47-48.

²³ Carlos Pereyra, *op. cit.*, p. 52.

²⁴ El emperador Francisco I de Austria, el rey Federico Guillermo III de Prusia, y el zar Alejandro I de Rusia firmaron, a iniciativa de este último, un tratado el 26 de septiembre de 1815 que instituyó la Santa Alianza, el cual fue reemplazado el 20 de noviembre de 1815 que permitió la integración de Gran Bretaña, consecutivamente en 1818 se anexaría Francia.

²⁵ Walter Lippman, *U.S. foreign policy: Shield of the republic*, Boston: Little, brown, 1943, p. 156.

²⁶ *Ibid.*, p. 21.

Iturbide (un oficial del ejército realista) los que culminaron la guerra al proclamar el Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821, y el 27 de septiembre gracias al apoyo del último jefe político de la Nueva España, Juan O'Donojú, se consumaba la independencia y el reino se convertía en el Imperio mexicano. Dadas las circunstancias, en esta etapa México es un actor pasivo del interés estadounidense.

2.2.3 Instrumento discursivo y justificatorio del expansionismo territorial estadounidense sobre México 1823-1899

El 2 de diciembre de 1823 el presidente James Monroe realizó un discurso en el que expresó los principios que rigieron y continuaron construyendo la estrategia geopolítico-militar estadounidense hasta 1945, denominado como Doctrina Monroe. Ésta es la expresión de un proyecto geopolítico para lograr un posicionamiento de liderazgo en el hemisferio americano, que se construyó en función de las ventajas que EUA poseían con respecto a Europa, como son:

1. La fuerza estratégica de su posicionamiento geográfico. Entre Europa y América existe una frontera y barrera natural: el Océano Atlántico. Se consideraba que si alguna potencia europea deseaba realizar expediciones transatlánticas de conquista, debía poseer una gran flota naval para atravesar dicho obstáculo y la única con esa capacidad era Gran Bretaña, la cual, al convertirse en el protector de los intereses americanos ya no constituía un factor de peligro y sí un aliado.²⁷
2. La debilidad militar de sus vecinos. Ninguno de los territorios que fueron colonizados por potencias europeas al norte y sur de los EUA, poseía un poderío militar que pudiese representar una amenaza²⁸. Éste factor se utilizó para la obtención de tres objetivos: 1) continuar con su proyecto de expansión territorial que inició a principios del siglo XIX; 2) delimitar su zona de influencia que abarca desde Groenlandia hasta Brasil y desde Alaska hasta las Filipinas; y 3) promover la unidad entre los Estados americanos bajo el liderazgo de EUA, como un acto defensivo a la amenaza europea.

²⁷ G. Trofimenko, *op. cit.*, p. 24.

²⁸ *Ibid.*, p. 24

Desde la declaración de la DMO en 1823 hasta la Guerra Hispano-americana en 1898, ésta se empleó como un instrumento discursivo que justificó el expansionismo territorial estadounidense y no fungió como una herramienta pragmática que ejerciera el principio de no interferencia, ante las constantes intervenciones de España, Francia y Gran Bretaña en los países latinoamericanos en el siglo XIX.

La condición anterior fue consecuencia de la endebles de EUA en los siguientes aspectos: 1) debilidad de sus fuerzas armadas -terrestres y marítimas-; 2) división interna entre los Estados industrializados del norte que propugnaban el rechazo y la anulación de las leyes que promovían el esclavismo, en oposición a los Estados agrarios del sur, que utilizaban al hombre negro como la base de su sistema económico-productivo, que devino en el movimiento abolicionista y en la Guerra de Secesión (1861-1865); 3) se priorizaba el desarrollo industrial interno y el fortalecimiento de la estructura económica, política, social y militar.

A partir de esta etapa, el naciente Estado mexicano será partícipe de un proceso de evolución valorativa para el interés estadounidense, al ser considerado como un territorio importante para satisfacer sus necesidades territoriales y comerciales. México cobró relevancia en el proyecto expansionista promovido por la DMO, en primer lugar, porque mostró la inoperatividad de la doctrina ante las invasiones europeas, al ser objeto de diversas intervenciones, entre las más emblemáticas se encuentran: la expedición del brigadier español Don Isidro Barradas por órdenes de Fernando VII, quien se presentó en el puerto de Tampico el 27 de julio de 1829; la primera intervención francesa en marzo de 1838, también conocida como la Guerra de los Pasteles; y la segunda intervención francesa de 1862 a 1867.

En segundo término, porque fue partícipe del anexionismo territorial estadounidense, que de acuerdo con las teorías de los geopolíticos imperialistas, EUA al surgir como Estado independiente emprendió un proyecto tendiente a la adquisición de mayores territorios desde la primera década del siglo XIX, que eran necesarios para la obtención de un espacio vital que le proporcionara los recursos naturales suficientes para el crecimiento de su naciente industria, así como el desarrollo de su fuerza de trabajo.

La expansión territorial de los EUA comienza en 1803 cuando Thomas Jefferson concreta la compra de los territorios de la Luisiana con Francia, adquiriendo la posesión de Nueva Orleans y la desembocadura del Misisipi, lo que expandió sus fronteras a través de lo que hoy son los Estados de Montana, Wyoming, Colorado, Texas, hasta Luisiana. Posteriormente, en 1819 España cedió la Florida a EUA a través de las negociaciones

realizadas entre el ministro de relaciones exteriores español, Luis de Onís González López y Vara y el secretario de estado John Quincy Adams, quienes firmaron el Tratado Adams-Onís, que fijaba las fronteras más allá del río Sabinas y Arkansas hasta el paralelo 42°, por lo que España perdía todos sus territorios al este del Misisipi, así como sus derechos sobre Oregon, a cambio del cese de exigencias sobre Texas.

No obstante, es México quien le proporciona gran parte de los territorios que conforman la amplitud geográfica que posee EUA, los cuales fueron adquiridos en tres momentos históricos. El primero de ellos fue la anexión de Texas en 1845, después de independizarse de México con la firma de los Tratados de Velasco²⁹ en mayo de 1836.

Con base en este suceso, James Polk da un nuevo énfasis a los postulados de la DMO con el objetivo de silenciar las voces de alarma de los estadistas europeos, quienes se habían pronunciado en contra de la anexión de Texas. El 12 de diciembre de 1845 el presidente Polk señala:

Los Estados Unidos, que sinceramente desean preservar buenas relaciones con todas las naciones, no pueden permitir con su silencio ninguna interferencia europea en el Continente Norteamericano, y si se tratare de llevar a cabo dicha intervención, estarán dispuestos a resistirla en todo caso... Nosotros no podemos permitir que las potencias europeas intervengan para impedir dicha unión (la de Texas) simplemente porque pueda alterar el 'equilibrio' que ellos desean mantener en este continente.³⁰

De la misma forma, la anexión de Texas permitió la creación de otro gran pilar de la política exterior estadounidense: el DMe. Éste, si bien corresponde a un término cuyos orígenes se remontan al puritanismo inglés, fue el título bajo el cual se inscribe el texto de John L. O'Sullivan, publicado en la edición julio-agosto de la revista *Democratic Review*, que es una justificación teológica y de predestinación divina de la incorporación de Texas y demás espacios que fuesen importantes para los intereses de EUA.³¹

El segundo momento, es la adquisición de los territorios de Alta California, Nuevo México y Arizona, al concluir la Guerra entre México y EUA con la firma del Tratado de

²⁹En estos acuerdos, Santa Anna ratifica los intereses texanos de establecer la frontera hasta los límites del río Grande. Anteriormente los límites naturales texanos estaban establecidos hasta el río Nueces. Vid. Enrique González. *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*, Vol II, *La sociedad del Fuego cruzado*, México, FCE, 2001, pp. 651-721.

³⁰Citado por Isidro Fabela, *op. cit.*, p. 162.

³¹Vid. Juan A. Ortega y Medina, *El destino Manifiesto: sus razones históricas y sus raíces ideológicas*, México, Alianza-CONACULTA, 1989, p. 142. John L. O'Sullivan señalaba que "El cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino. Y esta demanda está basada en el derecho de nuestro destino manifiesto a poseer todo el continente que nos ha dado la providencia para desarrollar nuestro gran cometido de libertad, y autogobierno". *Destino Manifiesto*, 1845.

Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848, con en el que México sufrió la pérdida del 51% de su territorio³². Finalmente, en 1853, EUA realizó la compra de la Mesilla con la que adquiere el valle del río Gila en Arizona del Sur y Nuevo México.

No obstante, el expansionismo territorial estadounidense continuó, ya que en 1867 realizó la compra de Alaska al gobierno ruso, y con ella los límites de EUA se aproximaron al Nordeste de Asia, a pocas millas del territorio ruso y a pocos centenares de millas de Japón. De esta forma EUA se convirtió en una potencia continental, con costas en los dos océanos y con un vasto territorio, pero sin la posesión de colonias.

Por tal motivo, la DMO es complementada con la Doctrina de las Puertas Abiertas, cuyo inspirador es el almirante Alfred Mahan, con su texto *The Influence of Sea Power* publicado en 1890, en donde proponía que EUA debía promover la creación de una flota militar con la capacidad de defender sus posiciones en ultramar de toda amenaza exterior y la adquisición de colonias para la extracción de materias primas que sustentaran su desarrollo industrial.

EUA cumplió con diligencia estas disposiciones, ya que en 1898 se anexó Hawai y en ese mismo año a través de la Guerra Hispanoamericana, obtiene los territorios de Filipinas, Puerto Rico, Guam y el derecho de intervenir en Cuba, con lo que adquiere un posicionamiento estratégico en la región del Caribe y en Asia.

En este año EUA se consolidaba como una de las cinco grandes potencias marítimas y comerciales a nivel mundial, hecho que modificó la dinámica de su relación con México en las últimas dos décadas del siglo XIX, ya que desde 1880, EUA decidió sustituir el *expansionismo territorial* por la *penetración económica*, convirtiendo a la economía mexicana en complementaria de la estadounidense, puesto que “México necesitaba capitales para explotar sus recursos y construir líneas férreas y Estados Unidos, que empezaba a generarlos, quería invertirlos. La industrialización norteamericana necesitaba mercados y materias primas, y su vecino del Sur, herramientas, locomotoras, motores, etc.”³³ Esto fue posible gracias al

³² México perdió 2,400. 000.00 km² de territorio. Vid. Manuel Becerra Ramírez, *Derecho Internacional Público*, [en línea], Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección URL: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=274> [consulta: 15 de agosto de 2009].

³³ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, México, FCE, 2006, p. 92. El 30 de agosto de 1890 el secretario de Estado del presidente Benjamín Harrison, James Blaine, percibió que los intereses económicos de EUA se encontraban involucrados en el diseño de una política exterior hacia América Latina enfocada a la búsqueda de nuevos mercados para el posicionamiento de su exceso de producción, por lo que en una entrevista con el New York Tribune señaló lo siguiente: “Deseo aclarar la opinión de que EE.UU. ha llegado a un punto en el cual sus más altos deberes consisten en la ampliación de su área de comercio exterior. Baja la benefactora política de las protecciones tarifarias, hemos desarrollado un volumen de manufacturas que, en muchas ramas sobrepasa las demandas del mercado interno. En el campo de la agricultura, con el inmenso desarrollo de su mecanización, podemos producir muchos más alimentos que nuestra población puede consumir. Nuestra gran demanda es por expansión. Y por expansión quiero decir la expansión del comercio con países con los que podemos tener relaciones redituables. No estamos

liberalismo económico promovido por los regímenes políticos mexicanos como el de Benito Juárez, Miguel Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz (1870-1910), los cuales otorgaron generosas concesiones a los inversionistas estadounidenses, pero siempre protegiendo la soberanía nacional.

2.2.4 El nuevo siglo americano y el proyecto nacionalista mexicano 1900-1945

En el periodo que inicia en 1900 con el triunfo de EUA en la Guerra Hispanoamericana y el surgimiento de Alemania como la potencia que disputó el control marítimo a Gran Bretaña, hasta 1945 con el término de la 2° GM y la sucesión hegemónica de Londres a Nueva York, la DMO concebirá como objetivo geopolítico, el robustecer la posición hegemónica de EUA en el continente americano. En esta fase, el proyecto de EUA hacia México continuó basándose en la penetración económica, la cual tuvo ciertas adversidades, a consecuencia de las transformaciones en el sistema político, económico y social mexicano ocasionado por la revolución de 1910, que terminó con la instauración de la constitución de 1917, en donde se planteó un proyecto de Estado fundamentado en el interés nacional.

Al término de la guerra en contra del Imperio Español mediante la firma del Tratado de París en enero de 1899 y al asegurar el control desde Groelandia hasta Brasil y de Alaska hasta las Filipinas, EUA encauza el uso de la DMO hacia la consolidación de su posición hegemónica en América, a través del uso de la coerción y el consenso, como elementos que servirán para el resguardo de América Latina como una región estratégica que asegurase el crecimiento industrial de EUA, que en 1880 igualó la producción inglesa y en 1894 la duplicó. Para América Latina el pragmatismo de la DMO puede sintetizarse en las siguientes políticas:

buscando anexar territorios [anexionismo territorial]. Pero al mismo tiempo creo que no debemos conformarnos con la situación actual, por lo que considero inconveniente que nos abstengamos de practicar lo que se conoce como anexionismo comercial". John Saxe-Fernández y James Petras, *op. cit.*, p.24.

PRAGMATISMO DE LA DMO EN AMÉRICA LATINA

ADMINISTRACIÓN	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	DISCURSO
Theodore Roosevelt (1901-1909)	Política del Gran Garrote (Big Stick)	En su mensaje anual dirigido al Congreso estadounidense el 6 de diciembre de 1904 -también conocido como Corolario Roosevelt a la DMO- señala que EUA actuará como el policía internacional con el propósito de ser el garante de la libertad, la paz y el orden en el continente americano, mediante el uso de la denominada “Política del Gran Garrote” (Big Stick), que dio prioridad al uso de la coerción. EUA empleó esta estrategia en diversos países latinoamericanos como Haití, Santo Domingo y Nicaragua, los cuales fueron “ocupando[s] militarmente [...] ejercitando funciones de policía, sustituyendo sus gobiernos nacionales por autoridades norteamericanas, y en general, violando en todos los sentidos la soberanía de esas repúblicas”. ³⁴	“Lo único que este país desea es ver que los Estados vecinos sean estables, ordenados y prósperos. Cualquier país cuyo pueblo se conduce debidamente puede contar con nuestra amistad sincera. Si una nación demuestra que sabe actuar con una eficiencia razonable y con corrección en cuestiones sociales y políticas, si mantiene el orden y paga de sus obligaciones, no debe temer la interferencia de los Estados Unidos. Los disturbios crónicos o la impotencia que resulta de un debilitamiento general de los lazos de la sociedad civilizada, puede requerir en América, así como en cualquier otra parte, la intervención de una nación civilizada, y por lo que refiere al hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la doctrina Monroe, puede forzarlos, aun a su pesar, en casos de disturbios o de impotencia a ejercitar las funciones de policía internacional.” ³⁵
William H. Taft (1909-1913)	La Diplomacia del Dólar	En 1912 la administración de William H. Taft realizó un cambio en su política exterior hacia América Latina, ya que abandonó el uso de la Política del Gran Garrote e implementó “La Diplomacia del Dólar”, como una estrategia que a partir del consenso promovió mejores relaciones comerciales como un mecanismo de entendimiento entre las naciones.	“La prosperidad nacional y el poder nos imponen obligaciones que no podemos eludir si queremos ser fieles a nuestros ideales. El enorme crecimiento del comercio de exportación de los Estados Unidos ya ha hecho que el comercio [sea] un factor muy real en la prosperidad industrial y comercial del país. Con el desarrollo de nuestras industrias, el comercio exterior de los Estados Unidos rápidamente debe convertirse en un factor aún más esencial en su bienestar económico. La diplomacia de la actual administración ha tratado de responder a las ideas modernas de las relaciones comerciales. Esta política se ha caracterizado como la sustitución de dólares por las balas. Se trata de uno que atrae por igual a los sentimientos humanitarios idealistas, a los dictados de la buena política y la estrategia, y para fines comerciales legítimos. Es un esfuerzo francamente dirigido al aumento del comercio americano en el principio axiomático que el gobierno de los Estados Unidos se extenderá todo el apoyo adecuado a todas las legítimas y beneficiosas [...] empresa[s] estadounidense en el extranjero”. ³⁶

³⁴ Isidro Fabela, *op. cit.*, p.180.

³⁵ *Ibid.*, 181.

³⁶ Discurso de William H. Taft, 1912.

<p>Woodrow Wilson (1913-1921)</p>		<p>En la primera década del siglo XX, en el escenario internacional permea un ambiente de conflictividad y rivalidad entre las potencias europeas, hecho que desenlaza en 1914 en la Primera Guerra Mundial (1ª GM), en donde el ámbito de acción de la política exterior de EUA trascendió los límites de América.</p> <p>La conducta de EUA durante la primera conflagración mundial, fue encauzada por la administración de Woodrow Wilson (1913-1921), que en principio se apejó a la tradición histórica de no intervención en los asuntos europeos, empero, en el año de 1917 se decidió participar en el conflicto armado bajo la premisa de asegurar el equilibrio de poder en Europa, debido a la rivalidad entre Gran Bretaña y Alemania por el posicionamiento hegemónico mundial.</p> <p>Posteriormente, fue el discurso del presidente Wilson enunciado el 8 de enero de 1918 ante el Congreso estadounidense, el que señaló 14 propuestas para concluir el primer gran enfrentamiento militar internacional, que además sirvieron de fundamento para la creación de la Sociedad de Naciones. Esta organización fue inspirada por las motivaciones idealistas wilsonianas de crear un organismo que fuese capaz de preservar el orden a nivel internacional, que fue instaurada por el Tratado de Versalles el 28 de junio de 1919 y entró en vigor el 10 de enero de 1920, concluyendo el 18 de abril de 1946.</p>	<p>Mensaje del presidente Wilson para entrar en la 1ªGM, 2 de abril de 1917.</p> <p>“la neutralidad ya no es posible ni deseable cuando la paz y libertad del mundo y la libertad de sus pueblos está en juego y la amenaza a esa paz y libertad yace en la existencia de gobiernos autocráticos apoyados por la fuerza organizada”³⁷.</p> <p>Principales propuestas para concluir la 1º GM y crear la Sociedad de Naciones.</p> <p>1. Convenios abiertos y no diplomacia secreta en el futuro. 2. Absoluta libertad de navegación en la paz y en la guerra fuera de las aguas jurisdiccionales, excepto cuando los mares quedasen cerrados por un acuerdo internacional. 3. Desaparición, tanto como sea posible, de las barreras económicas. 4. Garantías adecuadas para la reducción de los armamentos nacionales. 5. Reajuste, absolutamente imparcial, de las reclamaciones coloniales, de tal manera que los intereses de los pueblos merezcan igual consideración que las aspiraciones de los gobiernos, cuyo fundamento habrá de ser determinado, es decir, el derecho a la autodeterminación de los pueblos. 14. La creación de una asociación general de naciones, a constituir mediante pactos específicos con el propósito de garantizar mutuamente la independencia política y la integridad territorial, tanto de los Estados grandes como de los pequeños.³⁸</p>
<p>Franklin Delano Roosevelt (1933-1945)</p>	<p>Política del Buen Vecino</p>	<p>Al término de la 1ª GM, EUA situó nuevamente a América latina como centro prioritario de su política exterior. Franklin Delano Roosevelt (1933-1945), pasó de la Diplomacia del Dólar a la “Política del Buen Vecino”, expresado en su discurso inaugural del 4 de marzo de 1933. El fin de dicha política, fue el fomento de los lazos de cooperación con los países que integran el continente americano, ya que en el periodo entre guerras fue necesario el resguardo del hemisferio occidental como consecuencia de la creciente inestabilidad mundial al surgir los regímenes totalitarios-autoritarios promovidos por la Alemania nazista-hitleriana, la Italia fascista de Benito Mussolini y el militarismo de Japón.</p>	<p>“en el ámbito de la política mundial [...] esta nación [llevará a cabo] la política del buen vecino[,] el vecino que resueltamente se respeta a sí mismo y porque lo hace, respeta los derechos de los demás, el vecino que respeta sus obligaciones y respeta la santidad de sus acuerdos [...] con un mundo de vecinos”.³⁹</p>

Fuente: Elaboración propia.

³⁷ Discurso de Woodrow Wilson, 2 de abril de 1917.

³⁸ Discurso de Woodrow Wilson, 8 de enero de 1918.

³⁹ Discurso Inaugural de Franklin D. Roosevelt, 4 de marzo de 1933.

El comienzo de la 2ª GM en 1938, indicó el inicio de la sucesión hegemónica que colocaría a EUA con una posición de liderazgo en América y en el concierto internacional. Su entrada en la guerra en 1941 como factor de equilibrio de poder ayudó a resolver el conflicto, el cual concluyó en 1945 con el lanzamiento de la bomba atómica en contra de las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki como demostración del poderío bélico con el que contaba en dicho momento EUA.

En el caso de México, representa uno de los periodos en donde se opone una mayor resistencia al ejercicio del poder de EUA, debido a que la Política del Gran Garrote, la Diplomacia del Dólar y el proyecto de penetración económica, que consistía en la inversión de capital en los sectores estratégicos de la economía mexicana principalmente en el sector ferrocarrilero, minero y petrolero, fueron mermadas por los procesos internos del Estado mexicano, que ocasionaron el estallido de una revolución social que abarcó el periodo de 1910-1917. El estallido de la 1ª GM y el alejamiento de EUA de los problemas internos de México, permitió la instauración de la Constitución de 1917⁴⁰, la cual planteaba un proyecto político, económico y social, en donde el Estado fuese el eje rector de las actividades económicas para el beneficio de los grandes complejos sociales.

El proyecto nacionalista esbozado en la constitución fue impulsado primeramente por el gobierno de Venustiano Carranza, quien en 1919 creó lo que se conoce como la Doctrina Carranza cuyas propuestas esenciales fueron:

a) no aceptar que los extranjeros adquieran una posición de predominio respecto de los nacionales; b) igualdad jurídica de todos los Estados; c) no reconocer la llamada 'Doctrina Monroe' por constituirse una interferencia en los asuntos internos de los países latinoamericanos; d) establecer una relación de solidaridad real entre los países latinoamericanos basada en el principio de la no intervención; e) establecer tratados y alianzas entre América Latina y cualquier país o grupo de países cuando así conviniera a sus intereses; f) el objetivo de esta solidaridad continental era, entre otras cosas, adquirir el control de los propios recursos naturales de la región e impulsar su industrialización como mejor vía para afianzar la independencia⁴¹.

⁴⁰ Los artículos principales de la constitución son: el artículo 27 que imposibilitaba a los extranjeros a adquirir bienes raíces, además, señalaba que las propiedades de nacionales y extranjeros fueran expropiadas si el Estado así lo requiera, y que las compañías petroleras perdieran sus derechos de propiedad absoluta sobre los depósitos de combustible; el artículo 33 permitía la expulsión de los extranjeros sin un juicio previo ni apelación; y el artículo 123 otorgaba a los trabajadores derechos y prerrogativas en materia política, económica y social, que no existían en ninguna legislación del mundo, lo cual provocaría un aumento del costo de la mano de obra. Vid. Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *op. cit.* p. 141.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 146-147.

Esta doctrina que estaba en contra de la hegemonía estadounidense en el hemisferio occidental no tuvo un efecto práctico, ya que la mayoría de los países latinoamericanos no encontraban grandes ventajas en el enfrentar a la potencia americana. Posteriormente, las administraciones de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, quien después sería protagonista del periodo conocido como el “Maximato”, en el que tres mandatarios ocuparon la presidencia de México (Emilio Portes Gil de 1928-1932, Pascual Ortiz Rubio de 1932-1934 y Abelardo Rodríguez de 1932-1934), sin embargo, él era quien tomaba las decisiones políticas de relevancia para el país, continuarían con la labor de crear un orden económico basado en el interés nacional.

Con la aplicación de la Política del Buen Vecino y el advenimiento de la 2ª GM, la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) logró la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938, con lo que se alcanzó el punto culminante del nacionalismo revolucionario mexicano. Es preciso mencionar que a mediados de la década de 1920 y a pesar de la intranquilidad propiciada por la revolución mexicana, la inversión directa de EUA había superado los 1,000 millones de dólares, para 1940 había disminuido a 300,000,000, por lo que para esta fecha cuantitativamente y cualitativamente la presencia de EUA perdió fuerza en México.

Empero, a partir de la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) el proyecto de penetración económica a través de la inversión de capital estadounidense cobró vitalidad, ya que se inició el proceso denominado *sustitución de importaciones*, que tenía la intención de acelerar el proceso de transformación económica e industrial de México, mediante la producción de bienes de consumo simples para posteriormente pasar a los de consumo duradero y finalmente a ciertos bienes de capital.

2.3 La Doctrina de Contención. Sucesión hegemónica y la lucha por el liderazgo mundial 1945-1991

En la etapa que principia en 1945 al concluir la 2ªGM y al ascender EUA como potencia hegemónica internacional, hasta 1991 con la fragmentación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y la victoria del capitalismo como sistema de producción imperante en la mayor parte del mundo, EUA realizará un cambio en la estrategia geopolítico-militar al aplicar una doctrina de corte ofensivo. Esto le permite transitar de un aislacionismo defensivo a un intervencionismo militar que trascendió los límites del continente americano

hacia el resto del mundo, para adquirir posiciones estratégicas mediante el uso de su poderío bélico, aplicando como base ideológica la lucha en contra del comunismo soviético como el enemigo a vencer.

En este periodo se desarrolla un nuevo conflicto internacional: la Guerra Fría. Ésta representó una confrontación indirecta entre EUA y la URSS en el aspecto ideológico, económico, político, de organización social y militar. Ante ello, el gobierno estadounidense empleó la Doctrina de Contención (DC)⁴², que tenía como finalidad última, el buscar un balance de poder entre ambos Estados y evitar la destrucción mutua.

En el caso de México, la DC tenía el interés de promover y preservar una estabilidad económica, política y social, proporcionándole una independencia relativa frente a EUA, ya que “era una forma de mantener viva la legitimidad de un sistema a fin de cuentas aceptable a ojos de los políticos y empresarios norteamericanos; a la vez, desde la perspectiva norteamericana, esto era una prueba de que Estados Unidos tenía aliados, no satélites”⁴³.

2.3.1 Estados Unidos de América, el arquitecto del nuevo orden internacional

Antes de concluir la 2ªGM, EUA logró la declinación político-militar en el continente americano del imperio inglés mediante la firma del Tratado Cruceros por Bases, en el cual, el gobierno estadounidense transfería a Gran Bretaña 50 destructores a cambio del desmantelamiento de los “últimos vestigios de su presencia militar en el hemisferio occidental y a no aceptar rendición alguna de su flota ante el ataque teutón”⁴⁴. Además, se consolida la sucesión hegemónica de Londres a Washington en el ámbito económico, al ser ésta última la capital financiera, industrial y comercial al concluir la colisión bélica.⁴⁵

En 1945 al consumarse la segunda conflagración mundial, EUA se erige como la potencia hegemónica mundial, emprendiendo un proyecto político, económico (financiero, monetario y comercial) y geopolítico-militar para la construcción de un nuevo orden del sistema internacional. En el terreno político, promueve la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que se instituye tras la firma de la Carta de las Naciones Unidas el 26 de junio de 1945 en San Francisco, entrando en vigor el 24 de octubre del mismo año. Ésta

⁴² Elaborada por George Kennan y complementada con los trabajos de Walter Lippman en su libro *La Política Exterior de los Estados Unidos* y Hans Morgenthau en su texto titulado *En Defensa del Interés Nacional*.

⁴³ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 207.

⁴⁴ John Saxe-Fernández, *Terror e imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*, México, Debate, 2006, p. 55.

⁴⁵ *Vid.* G. Arrighi, *El largo siglo XX*, Madrid, España, AKAL, 1999, pp. 322-359.

tiene como prioridad, el mantener la paz y el orden entre los Estados que conforman el sistema internacional con la intención de evitar una tercera conflagración mundial.

En el plano económico (financiero-monetario), fomenta la instauración de dos instituciones: el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD) que posteriormente sería llamado Banco Mundial (BM), para ayudar a la reconstrucción de los territorios de los países miembro, facilitando la inversión de capital para la restauración de las economías destruidas por la guerra; y el Fondo Monetario Internacional (FMI), para asegurar la situación monetaria de los Estados integrantes, a través de la incentivación del comercio y la obtención de liquidez que certificara una estabilidad económica y financiera. Ambos surgen de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, New Hampshire, el 22 de julio de 1944, pero entran en vigor hasta el 27 de diciembre de 1945. De igual forma, en el ámbito comercial promueve la creación del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1947, cuyo fin era el establecimiento y administración de reglas para el procedimiento correcto del comercio internacional, además de reducir tarifas y otras barreras comerciales.

El proyecto geopolítico-militar mundial consistió en la construcción de una Gran Área⁴⁶. Éste concepto fue desarrollado por el Consejo de Relaciones Exteriores estadounidense durante la 2ªGM, con la intención de realizar un análisis prospectivo sobre la necesidad de contar con una zona de influencia que permitiera el intercambio comercial y la obtención de materias primas, para lograr una autosuficiencia mayor a la que hubiese podido contar Europa bajo la dirección de Alemania. Dicha área consideraba el dominio de las posesiones del Imperio Británico, el Lejano Oriente y el continente occidental, lo que favorecería a EUA después de la guerra.⁴⁷

La edificación de la Gran Área como proyección geopolítica estadounidense en el mundo, se insertó en un contexto histórico de conflictividad entre las potencias vencedoras de la 2ªGM, que derivó en un enfrentamiento indirecto denominado Guerra Fría. En ella se enfrentaron el proyecto capitalista basado en el libre mercado y en la construcción de regímenes democráticos promovido por EUA y la propuesta del sistema socialista, asentado en

⁴⁶ El Consejo de Relaciones Exteriores quien elaboró el Proyecto para el Estudio de la Guerra y la Paz, señaló que la “autosuficiencia de la Gran Área sería sustancialmente mayor que cualquier otra posible combinación. El comercio intraárea representaba el 79 por ciento del total del comercio en el caso de las importaciones y 86 por ciento en el de las exportaciones. Este grado de autosuficiencia era mayor que el calculado para Europa Continental, cuyo comercio intraárea era de 69 y 79 por ciento respectivamente.” John Saxe-Fernández, *op. cit.* p. 58.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 57.

la ideología marxista de la dictadura del proletariado y la repartición equitativa de los bienes entre la comunidad impulsada por la URSS, ambos con la intención de liderar el sistema internacional.

EUA enfrentó a la URSS a partir de la creación de una estructura ideológica que le proporcionó el consenso y la legitimidad de su actuar ante la sociedad mundial, expresada en la Doctrina de Contención. A partir de ella se realizó el diseño de tácticas que posibilitaran la creación de la Gran Área, llevando a cabo una a) guerra ideológica, b) el posicionamiento de bases militares terrestres y navales en regiones estratégicas y c) la creación de alianzas militares.

2.3.2 La Doctrina de Contención y la independencia relativa de México

El proyecto geopolítico-militar estadounidense cimentado en la construcción de la Gran Área situado en el contexto de la Guerra Fría, se articuló con base en los lineamientos de la Doctrina de Contención. Ésta rompía con la tradición histórica de preservar un aislacionismo político ante los sucesos ocurridos en Europa, y pasaba a un intervencionismo militar en regiones estratégicas, con la justificación de evitar la expansión del comunismo soviético a los países vulnerables.

Ésta doctrina fue diseñada por George Kennan en el documento conocido como el Extenso Telegrama de 1946; posteriormente fue publicado en la revista *Foreign Affairs* en 1947 con el título “Las Fuentes de la Conducta Soviética” firmado con el seudónimo “X”. En él se pone de manifiesto tres puntos sustanciales: los dirigentes soviéticos reconocen al capitalismo como la amenaza a combatir; EUA aplicará la contención en regiones estratégicas para enfrentar al enemigo soviético y evitar la expansión del comunismo a los países libres y democráticos; la batalla en contra del adversario soviético es un gran desafío que la Providencia ha puesto a EUA por ser el promotor de la libertad y la moral universal.⁴⁸

La Doctrina de Contención contenía las tesis generales sobre las cuales se regiría la política exterior de EUA durante la Guerra Fría, sin embargo, fue complementada con subdoctrinas, que atendían a la necesidad de diseñar planes específicos para controlar regiones vitales a los intereses estadounidenses, logrando una panorámica geopolítica integral de los espacios estratégicos que requerían de la presencia militar de EUA.

⁴⁸ George Kennan, *Las Fuentes de la Conducta Soviética*, 1947.

DOCTRINA DE CONTENCIÓN

SUBDOCTRINA	ORIGEN	DESCRIPCIÓN	REGIÓN
DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL		Proyectó una base ideológica que justificó la intervención de EUA en los países latinoamericanos. Su tesis principal consistió en combatir y eliminar al enemigo comunista que yacía en el interior de los Estados de América Latina, esto se fundamentó en lo siguiente: existe un estado de guerra permanente entre el occidente capitalista y el oriente comunista, que afecta a los países latinoamericanos a través de sublevaciones sociales internas que ponen en peligro el régimen democrático de cada Estado; éstas provienen del enemigo comunista, por lo que para proteger la seguridad nacional y a la sociedad las fuerzas armadas deben conducir la política del Estado en defensa de esos valores; la guerra en contra del comunismo tenía un sentido total y global, debido a que la agresión podía ser interna o externa, ya que este mal se filtraba por todas partes; las perturbaciones a las que debía enfrentar los Estados eran concernientes a conflictos sociales, que se dividían en: a) estructurales, correspondientes a huelgas, manifestaciones públicas y procesos electorales acalorados; b) ideológicos, resultantes de la diferencia de ideas, creencias y doctrinas diversas a las promovidas por el Estado; c) intereses personales, los cuales ocurrían en el campo económico entre productores, exportadores, importadores y comerciantes; d) conflictos entre Estados, propiciados por límites territoriales, explotación de recursos fronterizos o problemas étnicos o de comunicaciones. ⁴⁹	AMÉRICA LATINA
DOCTRINA TRUMAN	Expuesta por el presidente Henry Salomón Truman en un discurso ante el Congreso estadounidense el 12 de marzo de 1947.	Solicitó la asignación de 400 millones de dólares debido al retiro de la ayuda financiera inglesa a Grecia –en donde se desarrollaba una guerra civil entre el gobierno monárquico pro-occidental y las guerrillas griegas comunistas- y Turquía con la finalidad de evitar la expansión del comunismo soviético sobre éstos, tendiendo un cerco estratégico a la URSS. ⁵⁰	GRECIA Y TURQUÍA
DOCTRINA EISENHOWER	Formulada el 5 de enero de 1957 por el presidente Dwight David Eisenhower.	Focalizada a la región que aglutina los territorios del Sudoccidente de Asia y el Norte de África (denominado impropriamente Medio Oriente), que establece: a) el uso de las fuerzas armadas de EUA, para salvaguardar la independencia de las naciones que soliciten ayuda para combatir una agresión de un país comunista; b) brindar ayuda al desarrollo económico de estas naciones; c) proporcionar asistencia militar a los Estados que lo deseen. ⁵¹	MEDIO ORIENTE
DOCTRINA KENNEDY	Derivada del discurso inaugural del presidente John F. Kennedy pronunciado el 20 de enero de 1961.	Se dirigió a brindar protección a los países de América Latina ante el temor de que se adoptase la ideología comunista promovida por la URSS. Por lo que se implementó el programa denominado Alianza para el Progreso, que profesaba una ayuda a Latinoamérica por cien billones de dólares durante diez años, con el propósito de	AMÉRICA LATINA

⁴⁹ Edgar de Jesús Velásquez Rivera, *Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional*, [en línea], Convergencia, No. 27, 30 pp, Universidad Autónoma del Estado de México, enero-abril de 2002, Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/105/10502701.pdf> [consulta: 30 de julio de 2009].

⁵⁰ Discurso del presidente Harry Truman, 12 de marzo de 1947.

⁵¹ Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Diccionario de Política Internacional*, México, Porrúa, 2002, pp. 418-419.

		promover mercados regionales, asistencia en educación, tecnología y ayuda militar. ⁵²	
DOCTRINA JOHNSON	Surge de un discurso pronunciado por Lyndon Baines Johnson el 28 de mayo de 1965 en la Universidad de Baylor, en Waco, Texas.	Hace énfasis en la utilización del poderío militar estadounidense para evitar un golpe comunista en el hemisferio occidental. Sirvió para justificar la intervención de EUA en República Dominicana ⁵³	AMÉRICA LATINA
DOCTRINA NIXON	Enunciada por el presidente Richard Milhaus Nixon el 25 de julio de 1969 en un discurso pronunciado en la Isla de Guam.	Se fundamenta en la “reducción de la presencia exterior norteamericana, contrabalanceada con una intensa asistencia militar y un amplio suministro de equipos militares a sus aliados. Su proyección es general, ya que se refiere tanto a Europa Occidental como a Japón y América Latina”. ⁵⁴	EUROPA OCCIDENTAL, JAPÓN Y AMÉRICA LATINA
DOCTRINA CARTER	Se crea a partir de un pronunciamiento realizado por el presidente James Earl Carter el 23 de enero de 1980 en un mensaje sobre el Estado de la Unión.	Hace énfasis en la importancia geopolítica y geoestratégica de la región de Medio Oriente y del Golfo Pérsico. Por lo que promueve un reforzamiento militar sobre la zona. ⁵⁵	MEDIO ORIENTE Y EL GOLFO PÉRSICO
DOCTRINA REAGAN	Su origen se encuentra en un mensaje sobre el Estado de la Unión, expuesto por el presidente Ronald Reagan en el Capitolio de Washington D.C. el 6 de febrero de 1985.	Expresa un necesario reforzamiento de la seguridad nacional estadounidense a través de un determinante apoyo a los regímenes que se constituyeran como amistosos a los intereses de EUA y por lo tanto apliquen medidas coercitivas para mitigar a los movimientos populares internos y a las amenazas externas, además señala que colaborará con las fuerzas opositoras a los gobiernos hostiles o molestos a los principios promovidos por EUA. Ejemplos de su aplicación concreta, los encontramos en Afganistán, Angola, El Salvador, Kampuchea y Nicaragua. ⁵⁶	EUROPA OCCIDENTAL, JAPÓN Y AMÉRICA LATINA

Fuente: *Elaboración propia.*

Con base en este complejo doctrinario, EUA realizó diversas alianzas y creó centros de poderío militar –comandos- con el propósito de tener presencia en zonas estratégicas para la contención del comunismo soviético. Es preciso enfatizar que “donde termina un comando empieza el siguiente, de manera que en conjunto [...] abarcan la totalidad del planeta”⁵⁷. Las

⁵² Lorena Jaimes Vargas y Sandra Padilla Ocaña, *Doctrina Bush: Reflejo real de la tradición estadounidense en política exterior*, [en línea], Universidad de las Américas Puebla, 2005, Dirección URL: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/jaimes_v_l/indice.html [consulta: 12 de agosto de 2009].

⁵³ Edmundo Hernández-Vela Salgado, *op. cit.*, p. 613.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 724.

⁵⁵ Discurso del presidente James Earl Carter, 23 de enero de 1980.

⁵⁶ Edmundo Hernández-Vela Salgado, *op. cit.*, p.129.

⁵⁷ Ana Esther Ceceña, *Militarización y resistencia*, [en línea], 15 de Septiembre 2004, Dirección URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal15/cecenall15.pdf>, [consulta: 8 de agosto de

consideraciones que se toman en cuenta para la creación de éstos se determina con base en tres criterios: a) la posición geográfica; b) la disponibilidad de recursos naturales valiosos; c) la existencia de movimientos de resistencia⁵⁸. Durante este periodo se crearon los siguientes:

PRAGMATISMO DEL PROYECTO GEOPOLÍTICO-MILITAR ESTADOUNIDENSE				
SUBDOCTRINA	ALIANZAS MILITARES	DESCRIPCIÓN	CENTROS DE PODERÍO MILITAR (COMANDOS)	DESCRIPCIÓN
DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) ⁵⁹	El continente americano fue la primera región en la que se crearon vínculos militares por medio del TIAR, adoptado en Río de Janeiro el 9 de Febrero de 1947, en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad del Continente.	Comando para la Defensa del Caribe	Instaurado en 1941 durante el gobierno de Franklin D. Roosevelt con el objetivo de salvaguardar el Canal de Panamá, sin embargo, en 1963 se le cambia el nombre por el de Comando Sur, teniendo su ubicación en Florida
	Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ⁶⁰ .	Se creó el 4 de abril de 1949 la con la intención de proteger a Europa de la amenaza soviética, la cual constituye un mecanismo que permite tener el control militar del antiguo centro de potencias coloniales, lo que fortalece la supremacía militar estadounidense.	Comando del Pacífico	Se crea el 1 de junio de 1947 y tiene su ubicación en Hawai.
	Tratado Tripartito de Seguridad con Australia y Nueva Zelanda (ANZUS)	En la región del Pacífico Sur, EUA firmó el ANZUS el 1 de septiembre de 1951, para la prevención de un ataque armado de la URSS. Dicha asociación se desarticula cuando Nueva Zelanda no acepta aviones con cargamento nuclear y firma un tratado para la creación de una Zona Libre de Armamento Nuclear, tiempo después Australia también sale.	Comando Europeo	Se establece en Stuttgart, Alemania, el 1 de agosto de 1952.
DOCTRINA TRUMAN	Alianza para la Defensa del Sudeste Asiático y el Pacífico Sur	Se creó el 18 de septiembre de 1954, los Estados fundadores fueron Australia, Francia, Reino Unido, Nueva Zelanda, Pakistán, Filipinas, Tailandia y EUA, la	Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica	Está formado por EUA y Canadá, su origen se remonta al año de 1940 en la reunión entre el presidente Franklin

2009]. Cfr. Michael T. Klare, *Sangre y Petróleo. Peligros y consecuencias de la dependencia del crudo*, Barcelona, España, Tendencias Editores, 2006, p. 12.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ Los países integrantes fueron: Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba (se retiró), Ecuador, El Salvador, EUA, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

⁶⁰ Los países integrantes fueron: Bélgica, Gran Bretaña, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, República Federal Alemana, EUA y Turquía.

		cual se disolvió el 30 de junio de 1977.		D. Roosevelt y el primer ministro Mackenzie King. No obstante, el pacto de esta alianza militar no se formaliza sino hasta el 12 de mayo de 1958. ⁶¹
DOCTRINA EISENHOWER				
DOCTRINA CARTER			Comando Central	Fundado el 1 de enero de 1983, cuyo centro estratégico se ubica en Tampa, Florida, con la misión de proteger y salvaguardar los intereses petroleros en 25 países en la región del golfo Pérsico, el cuerno de África, el Mar Caspio y la región del suroeste asiático, destacando países como Egipto, Irán, Iraq, Kuwait, Arabia Saudí, Somalia, Sudán y Yemen.

Fuente: Elaboración propia.

La Guerra Fría terminó con la disolución de la URSS en 1991, la derrota del enemigo soviético y el socialismo como sistema productivo. Ante tales condiciones EUA se erige como la potencia victoriosa promoviendo al capitalismo como la única manera de concebir las relaciones de producción y desarrollo económico, asimismo, fomenta a la democracia como la forma de organización política en el mundo.

El efecto de la Doctrina de Contención sobre México consistió esencialmente en que éste pudo adquirir una *independencia relativa* de EUA hasta el año de 1982. Ésta fue utilizada para promover en el ámbito económico, el modelo basado en la sustitución de importaciones, que pretendía acelerar el proceso de industrialización del país. Las administraciones de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) fortalecieron al Estado como el rector de la economía, consiguiendo que México estuviera integrado por 1,155 entidades paraestatales en 1982, y tuviera participación en 63 de la 73 ramas de la actividad económica que tiene clasificadas el INEGI.

⁶¹ Vid. *The North American Aerospace Defense Command (NORAD)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://www.norad.mil/about/history.html> [consulta: 10 de agosto de 2009]

En el aspecto político, la política exterior mexicana actuó con cierta autonomía sobre las decisiones y acciones de EUA, ya que rechazó las constantes intervenciones sobre los países latinoamericanos, exaltando los principios de no intervención y autodeterminación de los Estados. Entre los ejemplos más significativos del posicionamiento político de México en el sistema internacional encontramos los siguientes: 1) el Estado mexicano no rompió sus relaciones diplomáticas con la URSS; 2) si bien era signatario del TIAR, no firmó un tratado bilateral de asistencia militar con EUA; 3) rechazó la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el bloqueo económico de EUA hacia la isla, después de la Revolución Cubana; 4) reclamó la intervención de EUA en República Dominicana, etc.

Sin embargo, durante la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988), ante el relajamiento de las tensiones entre EUA y la URSS y la crisis de la económica mexicana, EUA logrará ejercer una mayor influencia sobre el Estado mexicano en el ámbito económico, mediante el reemplazo del modelo basado en la sustitución de importaciones y el proteccionismo comercial, por el neoliberalismo y la globalización. De igual forma, se gesta un nexo en el ámbito político entre la clase política estadounidense y el personal político mexicano, con el arribo de la tecnocracia a los principales puestos gubernamentales en México, lo que agilizó el abandono del proyecto nacionalista producto de la Revolución Mexicana. Esto repercutió en la pérdida de la independencia relativa y propició un mayor acercamiento a los intereses de EUA, posición que se agudizará al finalizar la Guerra Fría.

A partir de esta década EUA ejercerá un mayor poder disciplinario sobre México, mediante la creación de vínculos en el ámbito económico, político y en seguridad, los cuales serán empleados como métodos que permitan el control minucioso de las operaciones del Estado mexicano, que garanticen la sujeción constante de sus fuerzas y les imponga una relación de docilidad-utilidad. Con lo que se aumentarán las fuerzas de éste en términos de utilidad económica y en materia de seguridad, pero incrementa esas mismas fuerzas en términos de obediencia política.

2.4 La Estrategia de Seguridad Nacional de Ampliación e Involucramiento. Liderazgo de la hegemonía estadounidense y el acercamiento en materia económica con México 1991-2001

El periodo que abarca de 1991 cuando finaliza la Guerra Fría y el capitalismo se expande en el mundo como sistema rector de la economía internacional, hasta el 2001 con los ataques perpetrados al territorio estadounidense por presuntas organizaciones fundamentalistas islámicas, William Clinton pondrá en marcha la Estrategia de Seguridad Nacional de Ampliación e Involucramiento (ESNAI)⁶², que tuvo como principios generales, la promoción de la democracia y el libre mercado. Para México repercutió en la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el advenimiento de la exigencia estadounidense de estrechar los lazos en materia militar.

Al concluir el enfrentamiento con la URSS, EUA se erige como única la potencia hegemónica en el sistema internacional, al no existir Estado alguno que iguale su poderío bélico-financiero. Sin embargo, los principios la DC que guiaron a la estrategia geopolítico-militar estadounidense requirieron de una reestructuración, a consecuencia de la desaparición del enemigo soviético, que justificó su agresiva política exterior, así como la carrera armamentista que fungió como el motor de su economía.

La administración de George H. W. Bush, tras la caída del muro de Berlín, el declive de la unión soviética como bloque de poder, así como el término de la Guerra del Golfo Pérsico, proclamó que la comunidad internacional experimentaba transformaciones que permitían asentar la existencia de un nuevo orden internacional. Sin embargo, es la presidencia de William Clinton la que adquiere el compromiso de elaborar una doctrina que posibilitara la evolución de la estrategia político-militar en función de su actual interés nacional.

El Consejero en Seguridad Nacional del presidente Clinton, Anthony Lake, fue uno de los artífices de la nueva doctrina, quien indicó el 21 de septiembre de 1993 que la política exterior de EUA debía conducirse bajo el ideal de promover la ampliación de la democracia y los mercados⁶³, por lo que la administración de William Clinton adoptó tales premisas y los

⁶² Conocida como Doctrina de Ampliación.

⁶³ Guadalupe Herrera, ¿Por qué la Administración Clinton basó su política exterior hacia América Latina en "Democratic Enlargement", [en línea], 22 pp., Centro Argentino de Estudios Internacionales, Dirección URL: <http://www.caei.com.ar/es/programas/teoria/17.pdf> [consulta: 10 de agosto de 2009].

difundió mediante un discurso pronunciado en Nueva York ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 27 de septiembre de 1993.

Estos aspectos serán los cimientos sobre los que se fundamenta la ESNAI dada a conocer en julio de 1994. Ésta promovió la ampliación de los regímenes democráticos y el libre mercado, así como un involucramiento selectivo de EUA en la contención y disolución de las amenazas provenientes de: a) competidores potenciales en zonas próximas a sus fronteras y a las de sus aliados; b) de conflictos regionales; c) de los actos realizados por los Estados truhanes; y d) de fenómenos internacionales como el terrorismo y el “narcotráfico”.⁶⁴

Sin embargo, aunque la ESNAI posee como ejes rectores a la democracia y al libre mercado, sus objetivos y prioridades fueron modificándose. Durante la primera administración de Clinton (1993-1997) ésta tuvo tres finalidades primordiales: 1) mejorar la seguridad en el sistema internacional con fuerzas militares que estén listas para pelear con efectiva representación con el extranjero; 2) reforzar la revitalización económica de EUA; y 3) promover la democracia en el mundo.⁶⁵

En este periodo y durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), México suscribe con EUA y Canadá el TLCAN, el cual constituía la culminación de la apertura económica del Estado mexicano que inició en 1982 con la adopción del neoliberalismo como sistema económico, además, en materia económica se consolida el primer vínculo de colaboración conjunta entre México y EUA. Cabe destacar que el TLCAN fue concebido como la plataforma de un proyecto geopolítico más amplio que fue el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que fracasó después de la Cumbre de Río de la Plata, en donde los presidentes de América del Sur principalmente Venezuela y Brasil no aceptaron dicho acuerdo.

Asimismo, México a partir de 1995, comienza a tejer lo que el Secretario de Defensa estadounidense William Perry, denominó como *el tercer vínculo*, que refería a la necesidad de concretar un mayor acercamiento entre las fuerzas armadas de México y EUA.

Posteriormente, en el segundo periodo presidencial de Clinton (1997-2001), la ESNAI consideraba seis puntos prioritarios: 1) reasegurar la presencia estadounidense en Europa; 2) consolidar el papel de Estados Unidos como fuerza estabilizadora e integradora en la región de Asia Pacífico; 3) favorecer la prosperidad de la economía estadounidense, mediante la

⁶⁴ Vid. Estrategia de Seguridad Nacional de Ampliación e Involucramiento, 1994.

⁶⁵ *Ibid.*

promoción de un sistema global, libre y competitivo, con particular atención a las regiones de Asia-Pacífico y América Latina; 4) asumir el papel de promotor decidido, de asuntos de paz en todo el orbe; 5) contener la amenaza a la seguridad nacional que representan problemas como la proliferación de armas de destrucción masiva, el terrorismo, el crimen internacional, el narcotráfico y la degradación ambiental; 6) mantener la capacidad militar y diplomática necesarias para aplicar dichos objetivos.⁶⁶

Es de sustancial importancia señalar que la ESNAI, fue complementada con una subdoctrina denominada como Doctrina Clinton o Doctrina de las Guerras Humanitarias. Ésta se dio a conocer el 26 de febrero de 1999, teniendo como antecedente la intervención humanitaria en Somalia en 1993.

La Doctrina Clinton facultaba a los EUA a realizar intervenciones militares en los países que cometieran genocidio o crímenes de lesa humanidad, adquiriendo el papel de policía mundial. El concepto de Guerras Humanitarias, deriva del concepto de intervenciones humanitarias o de la asistencia humana, que aparece durante la Guerra de Biafra, cuyo fundamento se sustenta en la Declaración de los Derechos del Hombre de 1948 en donde existe el imperativo moral de “no dejar morir a la gente”. Clinton concibió a las Guerras Humanitarias como Guerras Justas, y por lo tanto necesarias para el mantenimiento del orden interior de un Estado en conflicto. Algunos ejemplos de la aplicación de esta doctrina los hallamos en Somalia (la Caída del Halcón Negro), Haití, Bosnia y Kosovo.⁶⁷

Sin embargo, dos hechos incentivaron una nueva reorientación de la política exterior de EUA. El primero de ellos, fue producto del descontento de la sociedad estadounidense de la gran cantidad de muertos que provocó la intervención en Somalia, ya que el conglomerado social no acepta bajas de sus propios ciudadanos en una guerra; y el segundo, fueron los ataques que recibió el territorio estadounidense el 11 de septiembre de 2001 por presuntos grupos fundamentalistas islámicos a los que se les ha categorizado como terroristas y se les ha declarado una guerra total.

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ Vid. Emmanuel Guerisoli, *La Doctrina Clinton: las Guerras Humanitarias*, [en línea], 15 pp., Centro Argentino de Estudios Internacionales, 2006, Dirección URL: <http://www.caei.com.ar/es/programas/teoria/12.pdf> [consulta: 11 de agosto de 2009].

2.5 La Estrategia de Seguridad Nacional. El fortalecimiento militar de la hegemonía estadounidense y la creación de la Iniciativa Mérida 2001-2010

La etapa que abarca del 11 de septiembre del 2001, con los ataques al territorio estadounidense por grupos terroristas y la declaración de la administración de George W. Bush de realizar una guerra en contra del terrorismo internacional, hasta el 2010 con la aprobación de los recursos para llevar a cabo el proyecto de cooperación militar con México conocido como Iniciativa Mérida, la política exterior de EUA se sustentará en las directrices de la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), que exagera el uso de la coerción (aplicación del poderío bélico, reforzamiento militar de los territorios de América del Norte, etc.) para combatir al terrorismo internacional, a las organizaciones dedicadas al crimen organizado y a los Estados villanos.

El 11 de septiembre de 2001 -fecha conocida como el martes negro-, presuntos grupos de terroristas islámicos vinculados a la organización Al-Qaeda liderada por Osama Bin Laden, realizaron diversos actos que violentaron la soberanía y los sistemas de seguridad nacional de EUA, provocando muerte, caos e incertidumbre entre la población, al impactar dos aeronaves en dos centros de referencia del poderío estadounidense: las Torres Gemelas y el Pentágono.

A partir de estos sucesos se identificará al terrorismo como el enemigo al que deben combatir las naciones democráticas promotoras del libre mercado. Esta postura marca un cambio en la historia de las Relaciones Internacionales, como consecuencia del rompimiento del principal postulado de la teoría realista de que son los Estados los únicos actores que pueden generar el Estado de Guerra.

Ésta consideración se fundamenta en el hecho de que los terroristas son pequeños grupos de sujetos que se vinculan para la obtención de objetivos específicos, se ubican al interior de los Estados, además, poseen la capacidad de generar redes de terroristas en diversas regiones del mundo aprovechando los beneficios de las telecomunicaciones y el Internet. La guerra en contra del terrorismo internacional no se asocia a un “régimen político, una persona, una religión ni ideología concretos [...] [por lo que se libra una batalla] en muchos frentes contra un enemigo especialmente escurridizo y durante un largo periodo de tiempo [...] [ya que] miles de terroristas entrenados siguen en libertad y han establecido células en Norteamérica, Sudamérica, Europa, África [...], Oriente Próximo y Asia”⁶⁸.

⁶⁸ Vid. Estrategia de Seguridad Nacional, 2002.

Con la justificación de resguardar al mundo de la nueva amenaza, la administración de George W. Bush (2001-2009) crea la ESN el 17 de septiembre de 2002, que se sustenta en nueve discursos, en torno a dos temas: la seguridad y la economía⁶⁹. El primer aspecto se acentúa como el principal compromiso del gobierno estadounidense, al tener como prioridad la protección y salvaguarda del bienestar de su nación, recurriendo al uso de la coerción mediante el empleo del “poderío militar, la defensa mejorada [...] [del] territorio nacional, la aplicación de la ley, la recopilación de inteligencia y gestiones vigorosas” para dismantelar y eliminar a los agresores.

El segundo punto atiende a la responsabilidad de EUA de promover la democracia, el libre mercado, la lucha contra la corrupción y los derechos humanos -ideales que se retoman de la administración de Clinton, pero cuyos antecedentes los encontramos en la conformación de los EUA como república independiente-.

La ESN indica que para garantizar la estabilidad del sistema internacional se debe contender a diversos enemigos, entre los que se encuentran: a) las organizaciones de terroristas, b) los Estados al margen de la ley que se conviertan en patrocinadores del terrorismo o traten de conseguir armas de destrucción masiva -como Corea del Norte que es productor de misiles balísticos- y c) las organizaciones dedicadas al crimen organizado. A éstas se les combatirá a través de las siguientes estrategias:

- Acción preventiva, que se basa en la máxima de atacar primero antes de ser invadidos, acto sustentado en el derecho a la legítima defensa, estipulado en el artículo número 51 de la Carta de las Naciones Unidas y de la que se desprende la *Doctrina Bush*.
- Guerra ideológica, promueve en la imaginación colectiva del gran complejo social mundial, la asociación del terrorismo a elementos ligados a la maldad, perversidad y perversidad de la naturaleza humana, ya que sus acciones solo generan sufrimiento y malestar al hombre.
- Creación de alianzas estratégicas, estas se realizarán con los Estados industrializados que asuman su responsabilidad en contra de este mal que lacera los derechos de todo individuo.

⁶⁹ En la Estrategia de Seguridad Nacional renovada y dada a conocer e 2006, se agrega un nuevo apartado denominado “Engage the Opportunities and Confront the Challenges of Globalization” y las conclusiones. Sin embargo, dicho suplemento no es analizado y se retoma el texto original del año del 2002, ya que contiene las tesis centrales a las cuales va dirigida nuestra investigación.

- Asistencia militar y logística a los países débiles en su lucha en contra del enemigo interno, en este caso señala la situación de América Latina, la cual se enfrenta a problemas derivados del tráfico de drogas ilegales y a los grupos dedicados a actividades ilícitas, haciendo especial énfasis en el caso de Colombia.
- Transformación de las Instituciones de Seguridad Nacional de EUA, por lo que se crea el Homeland Security.

Como complementos de la ESN de 2002, la presidencia de George W. Bush dio a conocer en febrero del 2003 la Estrategia Nacional contra el Terrorismo. Ésta realiza una división entre terrorismo de alcance global –en el caso de Al Qaeda- y terrorismo regional –mencionando la situación de Abu Sayaf en las Filipinas y las FARC en Colombia-. El documento prioriza la premisa “duro con las causas del terrorismo y duro con el terrorismo”. Asimismo, busca el fortalecimiento de los mecanismos del Estados que tiendan a maximizar su eficiencia en la guerra contra el “terrorismo y el narcoterrorismo”. Se destaca el peligro que representa para la seguridad de los EUA el nexo entre zonas no gobernadas, el crimen organizado y el terrorismo.⁷⁰

De la misma forma, en diciembre de 2002, se dio a conocer la Estrategia Nacional para Combatir Armas de Destrucción Masiva, cuyos postulados esenciales son: “usar la fuerza de manera unilateral y preventiva cuando sea necesario; desarrollar armas (incluidas las nucleares) para atacar instalaciones secretas y protegidas de Estados villanos y/o organizaciones terroristas; presionar para la construcción de un régimen antiproliferación efectivo y más intrusivo”⁷¹. De la misma forma en el año de 2008, se da a conocer la Estrategia Nacional para el Control de Drogas, en la que se plantean las disposiciones para combatir al tráfico de drogas ilícitas y reducir los índices de consumo entre la población estadounidense.

En el aspecto geopolítico-militar la ESN al priorizar la región de América del Norte como la principal área estratégica a los intereses estadounidenses, crea el quinto centro de poder militar a nivel internacional: el Comando Norte. Éste se instituye el 1 de octubre del 2002 y permite crear un “Escudo Defensivo”⁷² que resguarde las vías de acceso aéreo, terrestre y marítimo de los Estados Unidos, Alaska, Canadá, México, las aguas marítimas, hasta aproximadamente 500 millas náuticas, el Golfo de México y los estrechos de la Florida. Éste se

⁷⁰ Fabián Calle y Federico Merke, *op. cit.*

⁷¹ *Ibid.*

⁷² Carlos Fazio, *El tercer vínculo, de la teoría del caos a la teoría de la militarización*. Joaquín Mortiz, México, 1996, 285pp.

complementa con las labores de protección hemisférica que realiza el Comando Sur - encargado de proteger a América Central, parte del Caribe y América del Sur hasta el casco polar- y la Cuarta Flota.⁷³ Finalmente el 18 de octubre de 2008 se crea el Comando África, que es responsable de la protección de los 53 Estados africanos, cuya ubicación se encuentra en Stuttgart, Alemania.

Para la ESN, México adquiere gran relevancia, ya que es una pieza cardinal para el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad en la región norte de América. Por tal motivo, EUA al requerir una mayor protección de sus fronteras promueve junto con Canadá y México, la creación de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que fue un acuerdo ejecutivo firmado el 23 de marzo de 2005. Posteriormente, ante el incremento de los índices de violencia provocados por los enfrentamientos entre los grupos dedicados a la delincuencia organizada en territorio mexicano, en marzo de 2007, EUA forjan una relación estratégica con México para combatir a este problema, mediante la instauración de un proyecto de asistencia técnica y logística denominado como IM, que se concibe como la génesis de un mayor acercamiento en materia de seguridad entre ambos países.

La IM está basada en una de las premisas de la ESN, concerniente a combatir al enemigo terrorista y a las actividades que realizan los grupos dedicados a la delincuencia organizada (tráfico de drogas ilícitas, tráfico de armas y generación de violencia), a través de una continua asistencia militar y logística para luchar en contra del enemigo interno. Ésta posee como finalidad última, el continuar mermando las capacidades del Estado mexicano y convertirlo en un espacio dócil políticamente, pero con gran eficiencia y eficacia en sus instituciones de seguridad, para evitar el ingreso de las amenazas a la seguridad nacional estadounidense. Igualmente, es preciso hacer mención que la ESN, plantea los métodos y los medios para luchar en contra de estas adversidades, que han sido adoptadas por el gobierno mexicano como estrategias generales. A partir de la creación de la Iniciativa Mérida, EUA busca consolidar un vínculo que en la historia de su relación con México no había sido estrechado, el aspecto de la seguridad.

⁷³ Vid. José de Jesús Hernández Ramos, et. al., *El Comando Norte en la estrategia de seguridad hemisférica de Estados Unidos y la relación con México*", aprobado para publicarse en la revista *Retos Internacionales* del Tecnológico de Monterrey campus Querétaro.

CAPÍTULO III

PROYECCIÓN GEOPOLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO: DEL TLCAN A LA INICIATIVA MÉRIDA

México es un país extraordinariamente fácil de dominar porque basta con controlar a un solo hombre, el presidente de la República. Tenemos que abandonar la idea de poner en la presidencia mexicana a un ciudadano americano ya que eso llevaría otra vez a la guerra, la solución necesita más tiempo. Debemos abrir a los jóvenes mexicanos ambiciosos las puertas de nuestras universidades y hacer el esfuerzo de educarlos en el modo de vida americano, en nuestros valores y en el respeto al liderazgo de Estados Unidos. México necesita de administradores competentes, con el tiempo, esos jóvenes llegaran a ocupar cargos importantes y eventualmente se adueñaran de la presidencia sin necesidad de que los Estados Unidos gasten ni un centavo o disparen un tiro, harán lo que queramos, y lo harán mejor y más radicalmente que nosotros.

ROBERT LANSING, SECRETARIO DE ESTADO DURANTE LA PRESIDENCIA DE WOODROW WILSON

El presente capítulo tiene el propósito de explicar *cómo* el sujeto hegemónico ejerce su poder sobre el Estado mexicano y *qué* mecanismos utilizó para transformarlo en un *espacio estratégico disciplinado y dócil* a sus requerimientos. Esto nos permitirá comprender la estrategia geopolítica y las formas consensuales de poder que EUA ha empleado para controlar a México sin recurrir al uso de la coerción. Con ello, se construye la argumentación teórica de *cuáles* fueron las condicionantes económicas, políticas y culturales que permitieron la aceptación de la Iniciativa Mérida (IM) por el personal político mexicano, no únicamente como una herramienta para combatir a las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada, sino como un medio para estrechar el nexo en materia de seguridad con EUA.

Para lograr tal objetivo, nuestra investigación ahonda en un estudio dialéctico de las circunstancias externas e internas que hicieron de la década de 1980, un punto de crisis en la relación entre ambos países, ya que México transitó de un posicionamiento político de relativa independencia, a uno de mayor acercamiento en materia económica y política con respecto a los intereses estadounidenses, haciendo énfasis en el reemplazo del proteccionismo y la sustitución de importaciones, por el neoliberalismo y la globalización como proyecto económico, lo que determinó el crecimiento y desarrollo del país.

Asimismo, abordamos los vínculos que a finales del siglo XX y principios del XXI el sujeto hegemónico ha empleado para disciplinar a México en el ámbito político, mediante el ascenso de la tecnocracia a los principales puestos gubernamentales del país y con esto, la creación de intereses compartidos entre la clase gobernante mexicana y la estadounidense; en lo económico se concretiza el proyecto de penetración económica iniciado en 1880, con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el 1 de enero de 1994, así como la instauración de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte

(ASPAN) a partir de la promulgación de una Declaración Conjunta entre México, EUA y Canadá el 23 de marzo de 2005, ésta posibilitó un mayor acercamiento en el ámbito de la seguridad, que se concretiza con la creación de la IM. Estos mecanismos para algunos autores como Adolfo Gilly, tienen como meta primordial “desarmar y terminar de dismantelar las defensas estructurales que protegían la soberanía y la independencia de esta nación”¹, no obstante, nosotros consideramos que éstos ejercen un control sofisticado sobre México, que empleando los términos de Michel Foucault, son los medios por los cuales el sujeto hegemónico ejerce una *política de las coerciones*, que refiere a un trabajo constante sobre el cuerpo para lograr una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos.

Finalmente, tomando como centro de nuestro análisis a la IM, en este apartado se realiza una descripción de sus antecedentes, el proceso de negociación en México, los recursos aprobados y aplicados, con lo que se ofrece una perspectiva general de lo que implica este proyecto, elementos que serán utilizados para posteriormente realizar un estudio geopolítico de ésta.

3.1 Neoliberalismo, “Globalización” y Tratado de Libre Comercio: la consolidación del vínculo económico

La instauración del neoliberalismo, el acogimiento de la globalización y la suscripción del TLCAN, representan la institucionalización del vínculo económico, que fue promovido por el sujeto hegemónico desde 1880, al modificar el proyecto basado en el anexionismo territorial por el de penetración económica, lo que convertiría a México en una economía complementaria de la estadounidense, repercutiéndole de la siguiente forma: 1) no posee la autonomía para crear un modelo de crecimiento y desarrollo económico basado en el interés de los grandes complejos sociales; 2) una acumulación excesiva de capital por los corporativos transnacionales; 3) una distribución inequitativa de los recursos entre las clases sociales del país; 4) agudización de los principales problemas sociales como la pobreza, desempleo, corrupción, delincuencia organizada, etc.; 5) existencia de una debilidad en las instituciones del Estado para abatir estas adversidades; 6) exclusión y desigualdad social, producto la ausencia

¹ Adolfo Gilly. “Definiciones y preguntas en la defensa de Pemex”, conferencia realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México el 8 de mayo de 2008.

de un análisis histórico de la conformación del Estado mexicano para la planeación de un proyecto económico.

Estos aspectos son la parte medular del *por qué* México aceptó la IM, cuya explicación la encontramos al hacer un examen de las capas más finas de la sociedad, las relaciones de poder entre los sujetos. El problema del incremento de la delincuencia organizada y la intensificación del tráfico de drogas ilícitas, armas, personas, etc., son en gran medida, resultado de la aplicación de un modelo económico que no se adecua a la realidad de los grandes complejos sociales, ya que el neoliberalismo ha promovido el incremento de la intensidad de trabajo, la flexibilización de las normas laborales, el desmantelamiento de la seguridad social y de los sistemas de bienestar, etc., con las que se desprotege al trabajador con la finalidad de generar un mayor capital.

En el sistema capitalista los requerimientos básicos del sujeto son solventados por el capital, por lo tanto, si un Estado no genera los empleos suficientes para que un trabajador satisfaga sus necesidades elementales como comida, vestido, vivienda, salud, etc., el sujeto no podrá generar los recursos para contar con estos servicios, por lo que recurrirá a realizar acciones que violan las leyes y códigos que el Estado ha impuesto para garantizar una convivencia armónica en la comunidad, con el objetivo de asegurar su subsistencia.

Ante el recrudecimiento de la violencia causada por el crimen organizado y la debilidad institucional del Estado para combatir de forma eficaz y eficiente las actividades que realizan las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada, surge la IM, como un proyecto para combatir de forma inmediata a estas adversidades mediante el envío de equipo técnico y logístico, lo que no proporciona una solución integral pero si una medida de contención para afrontar este problema.

3.1.1 La Era Neoliberal

La adopción de las premisas del neoliberalismo y la globalización como base de la estructura económica de México en 1982, es consecuencia de un proceso dialéctico entre los siguientes aspectos: a) factores externos: 1) la conclusión del auge de la Pax Americana, 2) la crisis estructural del sistema capitalista y 3) la implantación de un nuevo modo de regulación de los sistemas productivos para la acumulación de la ganancia; y b) factores internos: 1) la firma de la Carta de Intención (CI) con el FMI el 10 de noviembre de 1982, 2) el ingreso a la

organización internacional encargada de las regulaciones comerciales, conocida como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) en 1986, que tras la celebración de la Ronda de Uruguay se transformaría en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y 3) el apego riguroso a los lineamientos del Consenso de Washington que en 1989 se convirtió en un decálogo de reformas económicas estructurales para los países no industrializados.

Estas condicionantes aunado a lo propuesto por la Estrategia de Seguridad Nacional de Ampliación e Involucramiento estadounidense, que al poseer como principios generales el fomento de la democracia y el libre mercado, posibilitaron la firma del TLCAN entre México, EUA y Canadá, como plataforma del infructuoso proyecto de crear un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) en diciembre de 1994.

3.1.1.1 Fin de la Pax Americana y Crisis Capitalista

En 1945, al finalizar la 2ºGM y después de la transición hegemónica de Londres a Washington, EUA emerge como el centro comercial, financiero y motor económico de los países que adoptaron al capitalismo como forma de producción. El periodo que abarca de 1945 a 1973 es denominado como la Pax Americana, que se caracterizó por “aumentos masivos del comercio internacional y doméstico, y en mayor medida por la inversión. Era una economía internacional en la que las exportaciones superaban en mucho el crecimiento de la producción mundial”², resultado de los efectos multiplicadores de la producción industrial estadounidense en la economía internacional, que en el año de 1950 su Producto Nacional Bruto representaba la mitad de lo generado a nivel mundial.³

Sin embargo, el acelerado crecimiento económico del periodo de posguerra llegó a su fin a principios de 1970 con la crisis estructural del capitalismo⁴, resultado del agotamiento del modo de regulación⁵ keynesianista-fordista. Esto fue consecuencia de lo siguiente: reducción en

²John Saxe-Fernández, “Introducción. Globalización, regionalización y crisis capitalista”, en John Saxe-Fernández y James Petras, *Globalización, imperialismo y clase social*, Buenos Aires, Grupo Editorial Lumen Hvmantas, 2001, p.18.

³ Vid. John Saxe-Fernández, *Terror e imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*, México, Debate2006, p. 75.

⁴ Es preciso señalar que las crisis son inherentes al capitalismo pero éstas se dividen en dos tipos; a) las crisis cíclicas, que son aquellas que cambian las formas de operación en la obtención de la ganancia y b) las crisis estructurales, las cuales requieren de un nuevo modo de regulación por lo que los sistemas productivos que permiten la acumulación de capital deben ser reestructurados, lo que implica una redefinición de las relaciones entre los centros industriales y las periferias. Vid. Arturo Guillén R, *Mito y Realidad de la Globalización Neoliberal*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 282.

⁵“El concepto de ‘modo de regulación’ se refiere al conjunto estructurado de procedimientos sociales (nuevas formas de producción; nuevas formas de explotación del trabajo asalariado; modificación de las relaciones entre el centro y la periferia del sistema; reforma de

los índices de la tasa de ganancia en los principales sistemas productivos a nivel mundial; el ascenso de Japón y Alemania como potencias económicas y con ello el incremento de la competencia por los mercados internacionales e internos; y la crisis del sistema financiero internacional de Bretton Woods, lo que modificó el patrón oro-dólar y el régimen de tipos de cambio fijos.⁶

En cuanto a las acciones que tomaron los centros industriales para contrarrestar la crisis y con ello, crear un nuevo modo de regulación de los sistemas de producción, consistieron en lo siguiente:

1. El lanzamiento de una ofensiva de gran envergadura del capital contra el trabajo [...], con el fin de contrarrestar la caída de la tasa de ganancia. Ello incluyó diversos expedientes, entre los que destacan: el uso de métodos inflacionistas en la fijación de los precios; el incremento de la intensidad del trabajo; la ‘flexibilización’ de las normas laborales; los intentos de dismantelamiento de la seguridad social y de los sistemas de bienestar; la racionalización de los procesos de trabajo; y la utilización de políticas de abatimiento de costos (recortes de empleos, outsourcing, downsizing, etcétera).
2. La búsqueda de salidas en los mercados externos ante la contracción de la inversión en los mercados internos, lo que se tradujo en una aceleración del comercio exterior de mercancías y servicios, de la inversión extranjera directa y del capital de portafolio.
3. La liberación, apertura y desregulación de los mercados.
4. La ‘financiarización’ de la economía, es decir, el proceso mediante el cual la esfera financiera de la economía cobra creciente importancia respecto de la esfera productiva e impone su lógica de operación.⁷

Algunos autores como Pablo González Casanova señalan que lo que se impulsó en la década de los 70’s fue una “política de endeudamiento” promovida y auspiciada por EUA, con el objetivo de lograr un “sometimiento financiero” en detrimento de los países no industrializados⁸. No obstante, lo que podemos señalar, es que estas políticas fueron determinantes para impulsar al neoliberalismo y a la globalización como el nuevo modo de regulación de los sistemas de producción en el sistema internacional.

las instituciones existentes y creación de nuevas instituciones, etcétera), utilizados por el capitalismo en cada fase de sus desarrollo, para hacer frente a las contradicciones del proceso de acumulación del capital”. *Ibid.*, p. 282.

⁶ *Ibid.*, p. 286.

⁷ *Ibid.*, pp. 286-287.

⁸“En la década de los setenta, Estados Unidos pasó a la ofensiva en el control mundial al imponer el dólar en vez del oro, que hasta entonces había sido el referente de todas las monedas. Con Europa y Japón, Estados Unidos formó una triada a la que encabezó y con ella impulsó una política de endeudamiento interno y externo de los gobiernos que enfrentaban una crisis fiscal creciente o una crisis fiscal en la balanza de pagos. Sus víctimas fueron los gobiernos de los países dependientes, incapaces de alterar la relación de intercambio desfavorable, o el sistema tributario regresivo, y urgidos a la vez de satisfacer demandas populares mínimas para mantener su precaria estabilidad. La política global de endeudamiento de los poderes públicos y nacionales renovó el viejo método de sometimiento de los deudores por los acreedores y ocurrió a nivel mundial macroeconómico, incluyendo a muchos gobiernos de las ciudades metropolitanas. El proceso de endeudamiento correspondió al desarrollo de un capitalismo tributario y al sometimiento financiero renovado de los países dependientes. Con tasas de interés móviles, que podían aumentar a discreción del acreedor, la política de globalización impuso un sistema de renovación automática de una deuda creciente e impagable que hizo de la dependencia un fenómeno permanente del colonialismo financiero, fiscal y monetario.” Pablo González Casanova, *El Imperialismo, Hoy*, [en línea], Dirección URL: http://www.nodo50.org/cubasi sigloXXI/taller/gcasanova2_310704.pdf [consultada: 10 de septiembre de 2009].

3.1.1.2 Neoliberalismo y Globalización

A comienzos de 1980 el presidente de EUA Ronald Reagan y la primer ministro de Gran Bretaña Margaret Thatcher, promocionan al neoliberalismo y a la globalización como instrumentos innovadores en el sistema económico internacional, los cuales permitirán la creación de un nuevo modelo de regulación de los sistemas de producción y la instauración de un orden económico. No obstante, dichas aseveraciones deben ser complejizadas y precisadas debido a que ambos aspectos poseen una herencia histórica de gran envergadura.

En primer lugar, el neoliberalismo responde a una corriente de pensamiento que se construye a partir de los postulados de filósofos y científicos sociales herederos del pensamiento liberal de Adam Smith y David Ricardo dentro de los que destacan Friedrich August Hayek, Lionel Robbins, Karl Popper, Robert Nosick, Richard Aaron y Milton Friedman. Sus axiomas principales responden a dos aspectos: a) en política económica internacional, promueven el libre comercio y la eliminación de las fronteras y b) en política económica interna, se encuentran a favor de una menor participación del Estado en las actividades económico-productivas, la autorregulación del mercado, la privatización de las empresas públicas, etc.⁹

De igual forma, la globalización requiere un análisis crítico y diferenciado de dos perspectivas, una como categoría científica y otra como ideología, que debe estudiarse por medio de la sociología del conocimiento.

La globalización como categoría científica, expresa que la globalización no es un hecho novedoso ni irreversible ya que posee un referente histórico y empírico ligado a la creación y desarrollo del capitalismo. Ésta consiste en el proceso de internacionalización económica observado en el periodo posrenacentista –siglo XVII-, pero que adquiere gran fuerza después de la segunda mitad del siglo XIX, como consecuencia de la segunda revolución industrial y la expansión de las grandes unidades empresariales de base nacional, que poseían como antecedente a las compañías mercantiles que de siglos anteriores empezaron a operar internacionalmente.¹⁰

No obstante, la globalización como ideología a partir de la sociología del conocimiento, realiza una crítica a la globalización ya que se presenta como una ideología impulsada por EUA

⁹ Vid. José Luis Ávila. *La era neoliberal*, UNAM-Océano, México, 2006, p.14.

¹⁰ Vid. John Saxe-Fernández. “Globalización e Imperialismo”, en John Saxe-Fernández (coord.). *Globalización: crítica a un paradigma*. Plaza y Janés Editores, Tercera Reimpresión, México, 2003, p. 9.

y Gran Bretaña en la década de los 80's, la cual manifiesta que ésta constituye un fenómeno reciente, homogéneo y homogeneizante cuyo camino conduce a la democracia y al bienestar universal, en donde se contempla la desaparición progresiva del Estado y la generación de procesos de integración y regionalización.¹¹

3.1.1.3 El Neoliberalismo en México

El neoliberalismo y el discurso globalizador fueron adoptados por México a partir de los cambios en el sistema económico internacional y auspiciados por las circunstancias internas. Se transita de un proyecto de Estado basado en la sustitución de importaciones, el desarrollo estabilizador y la promoción del Estado benefactor (1940-1982), hacia una estructura económica cimentada en la apertura de los mercados y la consolidación de una integración comercial con EUA, que fue apoyada por los grupos conservadores como el Consejo Coordinador Empresarial, las cámaras de comercio, industria y bolsa de valores y el Partido Acción Nacional (PAN).

Entre los factores internos que permiten explicar esta mudanza, es indispensable hacer énfasis en la firma de la CI¹² con el FMI el 10 de Noviembre de 1982. Esta posibilitaba la obtención de un préstamo ante la urgente necesidad de contar con liquidez para paliar la crisis económica¹³ provocada por el excesivo endeudamiento del Estado mexicano con la banca privada, a consecuencia del desplome de los precios del petróleo (principal producto exportado y fuente de divisas).

¹¹ *Ibid*, pp. 9-10.

¹² “A la carta que el gobierno mexicano redactó para ser propuesta a la consideración y firma con el FMI, se le llama ‘de intención’, puesto que lleva el propósito, por parte del país signatario, de ajustar su economía con base a una serie de lineamientos globales de política económica aprobados por ambos a los que debería ajustarse el país que está solicitando un ‘convenio de facilidad ampliada’, en este caso de duración de 3 años. Este convenio significa que cuando un país tiene problemas de carencia de divisas, el FMI lo apoya otorgándole créditos urgentes para hacer frente a esta emergencia, sobre la base del uso de la cuota que como miembro tiene depositada en el FMI, aun cuando esté agotada, pues se solicita su ampliación. Con esto el Fondo acude en auxilio financiero de este país, sirviendo a su vez de aval en el pago de su deuda externa, lo que le permite que el país, con ese apoyo del Fondo, siga siendo ‘sujeto de crédito’ y puedan seguirle prestando”. Arturo Ortiz Wadgymar, *El Fracaso Neoliberal en México, 6 años de Fondo Monetario (1982-1988)*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1988, pp. 47-54. Mediante un recuento esquemático la CI sugería lo siguiente: 1. Mejorar las finanzas públicas: a) Reducir el déficit público en relación al PIB, de un 16.5% en 1982 a 8.5% en 83 y a un 5.5 en 84, b) Revisar precios deficitarios y servicios que presta el Estado, c) Combatir la evasión fiscal, d) Racionalizar el gasto público, e) Reducir subsidios; 2. Alentar al ahorrador con tasas de interés atractivas y fomentar al mercado de valores; 3. Flexibilización de la política de precios; 4. Flexibilización del control de cambios; 5. Apertura a las mercancías del exterior y eliminación del proteccionismo a nuestra industria. *Ibid*. p. 53-54.

¹³ La situación del país en diciembre de 1982: Crecimiento del PIB 0.5%; Tasa Inflacionaria 98.8%; desvalorización del peso, 1976-1982 614%; nivel de fugas de capitales 22, 000 millones de dólares; déficit fiscal(% respectivo al PIB) 17%; deuda pública externa 80 000 millones de dólares; déficit en cuenta corriente 4 878 millones de dólares. A finales de 1976 el peso oficialmente se cotizaba en \$20.60 por un dólar, para finales de 1982 se reconoció en 150. *Ibid*, p.45.

Posteriormente el 1 de diciembre de 1982, concluye la administración de José López Portillo (1976-1982, último régimen que salvaguardó el proyecto revolucionario) con la llegada a la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). Bajo su administración y ante los acuerdos firmados con el FMI se instituye el modelo neoliberal y la apertura al exterior de la economía mexicana¹⁴, lo que representó el abandono de las políticas proteccionistas que sirvieron de sustento para un crecimiento comercial e industrial por más de cuatro décadas.

El modelo neoliberal se concretizó con la creación del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que fue denominado como “fondomonetarismo a la mexicana”, debido a que plantea cuatro lineamientos de política económica similares a los propuestos por la CI y eran: aumentar el ahorro interno, estabilizar el mercado cambiario, promover el empleo y la planta productiva, así como combatir la inflación¹⁵.

Asimismo, el 15 de mayo de 1985 aparece en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Memorandum de Entendimiento Comercial entre México-Estados Unidos -antecedente del TLCAN-, que constituyó un documento esencial para la apertura de México al exterior. En éste se exponen diversas normas a las que deben regirse y ajustarse los sistemas de exportación mexicana a fin de no dañar a la economía estadounidense, se indica que el gobierno mexicano “acuerda la eliminación de subsidios a las exportaciones, al igual que limitar el otorgamiento de financiamientos preferenciales a las exportaciones o bien limitar estos acuerdos internacionales que fijan topes a las tasas de interés”¹⁶.

Posteriormente, el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés)¹⁷ significó la institucionalización de la apertura comercial de México al exterior. Durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se da continuidad y acentuación a las políticas neoliberales al impulsar un acuerdo de integración en materia económica con EUA.¹⁸

¹⁴ Por apertura al exterior de la economía mexicana, debemos entender “la modificación estructural de la política comercial de México, que tiene como propósito eliminar la protección que se aplicó desde 1940 a la industria establecida en territorio nacional. Tal cosa con el objeto de facilitar mediante la aplicación de aranceles bajos la entrada de mercancías del exterior que anteriormente estaban limitadas por los llamados Sistemas de Permisos Previos.” Arturo Ortiz Wadgymar, *Introducción al comercio y finanzas internacionales de México*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1999, p. 161.

¹⁵ Vid. Arturo Ortiz Wadgymar, *El Fracaso Neoliberal en México, 6 años de Fondo Monetario (1982-1988)*, op. cit., p. 56.

¹⁶ *Ibid.*, p. 67.

¹⁷ Organismo internacional creado en 1947 por medio de la Carta de La Habana.

¹⁸ Para la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) el gobierno de Salinas de Gortari realizó cambios en la política económica mexicana, entre las acciones principales cabe resaltar: 1. Reforma al artículo 27 constitucional, para garantizar la propiedad de extranjeros en zonas fronterizas y playas; 2. Reforma a la Ley Aduanera en 1992; 3. Reforma al Reglamento sobre Inversiones Extranjeras de 1989 al permitir inversión foránea en un 100% incluso en áreas anteriormente consideradas estratégicas; 4. En materia comercial se creó el Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior 1990 (PRONAMICE); 5. Se estableció un programa de 100 días de fomento a las exportaciones; En 1993 se decretó la Ley de Comercio Exterior. Vid. Arturo Ortiz Wadgymar, *Introducción al comercio y finanzas internacionales de México*, op. cit., p. 181.

El TLC fue un proyecto propuesto por el presidente estadounidense George Bush a Carlos Salinas de Gortari en un encuentro que se realizó a finales de noviembre de 1988, en donde Bush señaló “su interés por la implantación de la libertad comercial entre México y Estados Unidos, siguiendo de ese modo el acuerdo ya existente con Canadá”¹⁹.

Las negociaciones entre EUA, México y Canadá iniciaron en junio de 1991 y concluyeron a finales de 1992. No obstante, el ascenso de William Clinton a la presidencia de EUA provocó que se discutiera de nuevo el acuerdo pactado, incluyéndose un Acuerdo de Cooperación Ambiental y otro laboral en América del Norte, conocidos como acuerdos paralelos. El TLC fue aprobado el 17 de noviembre de 1993 por la Cámara de Representantes de EUA al obtener 234 votos a favor y 200 en contra, tres días después el Senado lo ratificó con una votación de 61 senadores a favor y 38 en contra. Asimismo, en México el Senado aprobó el acuerdo comercial el 23 de noviembre del mismo año con la totalidad de los votos del PRI y PAN y el rechazo de dos senadores del PRD.²⁰

3.1.2 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

El TLCAN conformado por México, EUA y Canadá entró en vigor el 1 de enero de 1994, lo que culminó con el proceso de apertura de la economía mexicana, constituyéndose como el primer instrumento institucionalizado con obligaciones jurídicas entre los tres países en el ámbito económico.

Este acuerdo, es uno de los principales mecanismos geopolíticos que se impulsaron con base en la Estrategia de Seguridad Nacional de Ampliación e Involucramiento, siendo el TLCAN la plataforma de lanzamiento de un proyecto de alcance continental: el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)²¹.

El TLCAN fue recibido por la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) con una crisis económica, en donde el 21 de diciembre de 1994 el peso se devaluó un 15% y hubo una fuga de capitales por un monto de 4,600 millones de dólares, dicha situación fue ocasionada por la “entrada masiva e indiscriminada de capitales externos de cartera [...]”

¹⁹ José Luis Ávila, *op. cit.*, p. 126.

²⁰ *Ibid.*, p. 147.

²¹ Ésta se da a conocer, a partir de las negociaciones realizadas en diciembre de 1994 en la Cumbre de las Américas, celebrada en Miami, EUA, en donde participaron los jefes de Estado y de Gobierno de 34 países de la región, la cual tenía como meta el eliminar progresivamente las barreras al comercio y a la inversión. Sin embargo, este proyecto fue rechazado por los mandatarios sudamericanos en la IV Cumbre de las Américas realizada en noviembre de 2005.

[provocando] con su ingreso, la sobrevaluación del peso [...] [alentando] el sobreendeudamiento de los agentes económicos; después con su retiro masivo, una vez que se comprobó que la estabilidad cambiaria no era sostenible, provocaron la crisis cambiaria y bancaria.”²²

Sin embargo, al realizarse un balance sobre las repercusiones del TLCAN entre EUA y México a diez años de su puesta en marcha (1994-2003), encontramos los siguientes datos: 1) estimuló el comercio entre ambos países, ya que en este periodo las exportaciones de EUA a México crecieron 91% y de México a EUA crecieron 179%, en tanto que con el resto del mundo fueron de 89%; incrementó la inversión extranjera directa en ambos países, ya que de 1994 a 2002, la inversión de EUA en México aumentó 259% mientras que de México a EUA creció 244%; contribuyó poco en el crecimiento y la productividad, a consecuencia de que el tratado incrementó el crecimiento anual en EUA sólo en 0.04% y en México el 0.80%; no tuvo efecto en la creación de empleos, debido a que los incrementos de fuentes de trabajo en algunos sectores, compensaron las pérdidas en otros; ha tenido poco impacto sobre los salarios reales, debido a que en México los salarios en 2003 fueron más bajos que cuando inició el tratado; no detuvo el flujo de mexicanos pobres hacia EUA en busca de trabajo.²³

Con la suscripción del TLCAN, EUA logró concretizar con México su proyecto de penetración económica promovido desde 1880, cuyos fines estratégicos son controlar: a) un mercado que permita la venta de los excedentes de producción estadounidense; b) una zona atractiva para la inversión de capitales privados; c) una fuente de recursos estratégicos; y d) un espacio de mano de obra barata. Elementos indispensables para la reproducción y producción del capital.

3.1.3 La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)

Durante la presidencia de Vicente Fox Quezada (2000-2006) y consumados los ataques al territorio estadounidense, el 11 de septiembre de 2001, EUA supeditará la agenda de

²² Arturo Guillén R. *op. cit.*, p. 233. A las consecuencias de la crisis en el sistema mundial se le denominó como *el Efecto Tequila*. Para aminorar los daños de la crisis, el gobierno de William Clinton otorgó un apoyo por 20,000 millones de dólares, además de concertar con otros gobiernos y el FMI una ayuda por un total de 50,000 millones de dólares con el requisito de firmar una carta intención con el organismo internacional, quedando condicionada la política económica mexicana.

²³ Vid. Sergio Aguayo Quezada, *Almanaque México-Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica-Ideas y Palabras S.A. de C.V., México, 2005, pp. 221-222.

intercambio comercial con México a los temas de seguridad nacional. Por lo que en marzo de 2005 se crea la ASPAN, que en el discurso político se enuncia como un instrumento de cooperación entre México, EUA y Canadá que tiene como objetivo primordial, el garantizar el progreso de los países miembros en el nivel económico, comercial, social y de seguridad.

La ASPAN es un *mecanismo dimorfo*, ya que permite la coexistencia entre la continuidad de la vinculación económica-comercial instituida por los países de América del Norte por medio del TLCAN y el reforzamiento de los instrumentos de seguridad para combatir al terrorismo y al crimen organizado. Por tal motivo constituye la base y antecedente de la IM.

Entre los principales antecedentes de la ASPAN se encuentran:

- I. La firma del TLCAN.
- II. Los ataques perpetrados en territorio estadounidense el 11 de septiembre del 2001.
- III. El 22 de marzo de 2002 se realiza la presentación oficial del Plan de Acción de la Sociedad para la Prosperidad, expuesto por los presidentes Vicente Fox y George W. Bush en el marco de la Cumbre de la ONU celebrada en Monterrey, México, que “contribuía en la mejora de la relación México-Estados Unidos a través de una alianza estratégica que incluye a los sectores público y privado y que fomentaría el potencial económico de las sociedades de la región. El Plan comenzó a poner en práctica sus funciones con la creación de talleres, como el Taller Empresarial de la Sociedad para la Prosperidad, creado en junio de 2003”²⁴. Asimismo, se suscribe la Alianza para la Frontera México-Estados Unidos, que señala la creación de una frontera eficiente e inteligente para el siglo XXI que permitiera: a) reducir los problemas de la migración, b) agilizar el comercio y c) aumentar la seguridad de la zona.
- IV. La promulgación de la Estrategia de Seguridad Nacional en septiembre de 2002.
- V. La creación del Comando Norte el 1 de octubre del 2002, como parte de la estrategia defensiva para resguardar el territorio estadounidense y su zona de influencia originaria.
- VI. La firma de la Alianza México-Canadá en 2004, con el objetivo preciso de fortalecer las relaciones de ambos países, enfrentando de manera conjunta la competitividad de los mismos a nivel internacional.

²⁴ Vid. Elma del Carmen Trejo García, *Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)*, [en línea], México, Cámara de Diputados, Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior, Julio 2006, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf> [consulta: 15 de octubre de 2009].

Con base en lo anterior, el 23 de marzo de 2005 en una reunión celebrada en Waco, Texas, entre el presidente mexicano Vicente Fox Quesada, junto con sus homólogos, el presidente estadounidense George W. Bush y el Primer Ministro de Canadá Paul Martin, anunciaron a través de una Declaración Conjunta la puesta en marcha de la ASPAN. Ésta se integra por dos agendas, una referente a la seguridad y otra a la prosperidad. No obstante, este mecanismo se instituye como un Acuerdo Ejecutivo, es decir, ninguna de las agendas tiene el carácter de un tratado internacional, ya que no pasaron por la aprobación del senado en ninguno de los tres países, por lo que sus disposiciones no son obligatorias.

En la Declaración Conjunta se establecieron diversos retos entre los que es necesario mencionar: a) dentro de la Agenda para la Seguridad se propuso: 1. Instrumentar estrategias comunes de seguridad fronteriza y bio-protección; 2. Mejorar la protección de infraestructura importante e implementar un modelo común de respuesta ante emergencias; 3. Instrumentar mejoras en la seguridad aérea y marítima, hacer frente a amenazas extra-regionales y mejorar las alianzas en materia de información de inteligencia; 4. Implementar una estrategia de agilización fronteriza a fin de aumentar la capacidad instalada para mejorar el movimiento legítimo de personas y mercancías en las fronteras²⁵; b) en la Agenda para la Prosperidad se pretende: 1. Aumentar la productividad mediante la cooperación en materia de regulación, a fin de generar crecimiento, manteniendo al mismo tiempo, altos estándares para la salud y la seguridad; 2. Promover la cooperación sectorial para facilitar la actividad empresarial en sectores tales como energía, transporte, servicios financieros y tecnología, entre otros; 3. Reducir los costos de las exportaciones e importaciones mediante el movimiento eficiente de bienes y personas; 4. Fortalecer el compromiso con el cuidado del medio ambiente, y crear un suministro más confiable y seguro de alimentos, lo que facilitará el comercio de productos agrícolas que protegerá a la población contra enfermedades.

Posteriormente se celebrarían tres reuniones de mandatarios más²⁶, en las que se llegó a consensos sobre temas estratégicos en la relación trilateral, que fueron expresados en Declaraciones Conjuntas, entre los principales objetivos a alcanzar se hallan: el fortalecimiento de la competencia por medio del Consejo de Competitividad de América del Norte²⁷; la gestión

²⁵ *Ibid.*

²⁶ La segunda reunión de mandatarios fue celebrada en Cancún, México el 31 de marzo de 2006, la tercera se realizó en Monte Bello, Quebec, Canadá el 21 de agosto de 2007 y la cuarta se llevo a cabo el 22 de abril de 2008 en Nueva Orleans, Estados Unidos de América.

²⁷ “El Consejo estará integrado por miembros del sector privado de cada país y proporcionará recomendaciones sobre competitividad en América del Norte, incluyendo, entre otras, áreas tales como automotriz y transporte, acero, manufacturas y servicios. El Consejo se reunirá anualmente con los secretarios de seguridad y prosperidad e interactuará con funcionarios gubernamentales de manera continua” *Ibid.*

de emergencias a través del desarrollo de la infraestructura necesaria para hacer frente a situaciones imprevistas; garantizar la seguridad energética en América del Norte mediante el suministro a bajos costos de hidrocarburos; la creación de fronteras inteligentes y seguras, para combatir al terrorismo y al crimen organizado.

3.2 El ascenso de la Tecnocracia al Poder: el vínculo político

La adopción del neoliberalismo como sistema económico, la globalización como ideología de expansión del libre mercado y eliminación de las fronteras, así como la suscripción del TLCAN y la ASPAN por México, fue resultado de una relación dialéctica entre las necesidades internas del país y los requerimientos del sujeto hegemónico, quien utilizó como estrategia, la formación de consensos con el personal político mexicano. No obstante, para que se lograra una identificación de intereses compartidos entre la clase gobernante estadounidense y la mexicana, ocurrió un suceso que selló el vínculo en materia política entre ambos países, el arribo de la *tecnocracia* a los principales puestos de gobierno en México en el año de 1982.

Para explicar este suceso, primeramente debemos remitirnos a los estudios de la escuela italiana sobre las elites, asociada con Gaetano Mosca, Wilfredo Pareto y Robert Michels, la cual señala que en las sociedades existe un grupo minoritario que posee las cualidades y capacidades para dirigir al resto de los individuos, lo que genera dos tipos de sujetos: los gobernantes y los gobernados:

Entre las tendencias y los hechos constantes que se encuentran en todos los organismos políticos, aparece uno cuya evidencia se le impone fácilmente a todo observador: en todas las sociedades, empezando por las medianamente desarrolladas, que apenas han llegado a los preámbulos de la civilización, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados. La primera, que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto, la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de un modo más o menos arbitrario y violento, y ella le suministra, cuando menos aparentemente, los medios materiales de subsistencia y los indispensables para la vitalidad del organismo político.²⁸

Atendiendo a lo expresado por Gaetano Mosca, el Estado mexicano es gobernado por un grupo reducido de sujetos, quienes tienen a su cargo la conducción del país. Desde 1917,

²⁸Gaetano Mosca, *La Clase Política*, México, FCE, Selección e Introducción de Norberto Bobbio, tr. Marcos Lara, 2004, p. 91.

este grupo se caracterizó por dar continuidad al proyecto de la revolución mexicana, en el que el Estado se erigía como el rector de las actividades económicas del país, fomentando un desarrollo económico proteccionistas y de bienestar social, sin embargo, en 1982 durante la presidencia de Miguel de la Madrid, ocurrió el ascenso de la tecnocracia al poder político, lo que facilitó la adopción y aplicación de los modelos económicos creados en los grandes centros industriales (EUA y Gran Bretaña).

La palabra tecnocracia proviene de una conjugación griega entre *tecno* (τεχνο) que significa técnica y *cracia* (κρατία, de la raíz de κρατος, fuerza) que indica dominio o poder, por lo que de forma conjunta refiere al “poder de los técnicos”. En México, este concepto hace alusión al conjunto de técnicos y especialistas en ciencias económicas que integran el sistema político que han realizado estudios de posgrado en economía en universidades estadounidenses como Harvard, Chicago, Standford, Yale, etc., que al ocupar puestos gubernamentales aplican los conocimientos aprendidos en dichas instituciones, pero sin adecuarlos a las necesidades internas del país.²⁹

En 1982 este tipo de personal político incrementó el número de funcionarios en los principales puestos dedicados a la elaboración de políticas públicas. Esta situación fue una constante durante las últimas tres administraciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya que hubo una distribución de abogados, economistas y otras profesiones de la siguiente forma: en el gabinete de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), 11 (36.66%) eran abogados, 8 (26.66%) economistas y 11 (36.66%) de otras profesiones; en la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), 11 (28.94%) fueron abogados, 15 (39.47%) economistas y 12 (31.57%) de otras profesiones; y en la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León

²⁹ La filósofa y socióloga Sarah Babb, indica que lo que aconteció en México en el año de 1982, fue el ascenso de los *money doctors*. Este término posee dos significaciones, en primer lugar hace alusión al grado de Ph.D. o título de Doctor en Ciencias Económicas y en un segundo plano, se refiere a las destrezas del economista, quien como experto en su campo de estudio puede ser percibido como médico al tener la capacidad de aplicar su conocimiento especializado para resolver los problemas que aquejan a la economía de un país, es decir, es el médico de la moneda. Asimismo, realizando un recuento histórico sobre la evolución de los profesionistas en economía en México, es necesario señalar que la licenciatura en economía se estableció en 1929 con el programa de Ciencias Económicas impartido por la Escuela Nacional de Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Los fundadores y catedráticos de este programa poseían una ideología marxista y orientados hacia el socialismo, con un posicionamiento político de izquierda. Como un acto contestatario la Asociación Mexicana de Cultura propuso la fundación de una escuela de economía desligada de la ideología izquierdista que caracterizaba al programa de la UNAM, por lo que en 1946 se crea el Instituto Tecnológico de México (ITM) en la Ciudad de México. En 1962 esta institución pasó a llamarse Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) convirtiéndose en una escuela preparatoria para la realización de estudios de posgrado en economía en las instancias educativas estadounidenses. La “americanización” del ITAM fue consecuencia de que bajo la dirección de Gustavo Petricoli (con estudios en Harvard) y Francisco Gil Díaz (con estudios en la Universidad de Chicago) del programa en economía, a éste se le dio un perfil más riguroso y orientado hacia las matemáticas, así como la contratación del profesores que en su mayor número eran economistas con estudios en el extranjero. Vid. Sarah Babb, “Del nacionalismo al neoliberalismo: el ascenso de los nuevos *money doctors* en México”, en Jairo Estrada Álvarez (editor), *Intelectuales, tecnócratas y reformas liberales en América Latina*, Bogotá, Colombia, Universidad de Colombia-Convenio Andrés Bello-COLCIENCIAS, 2005, pp. 133-136.

(1994-2000), 10 (32.25%) fueron abogados, 14 (45.16%) economistas y 7 (22.58%) de otras profesiones.³⁰

Al suscitarse la “transición democrática”, con el arribo a la presidencia de Vicente Fox Quezada del Partido Acción Nacional (PAN) y la continuidad del partido con la administración de Felipe Calderón Hinojosa³¹, el vínculo político entre el sujeto hegemónico y México fue profundizado, debido a que este partido posee como premisa que el crecimiento y desarrollo económico del Estado solamente puede lograrse si el capital privado interno y externo sea quien controle las principales actividades económicas, en donde el Estado sea solamente un regulador de las mismas, cuya tarea sea facilitar los procedimientos jurídicos que impiden una óptima utilización de los recursos necesarios para los procesos productivos.

Este nexo entre el sujeto hegemónico y México, nos permite comprender tres aspectos: a) conocer *quiénes* son los sujetos que ejercen el poder, cuyas decisiones tienen repercusiones sobre la planeación y construcción de una estructura económica, política y social del Estado; b) comprender *cómo* el adoctrinamiento del personal político en universidades de EUA, ha logrado crear una cultura e intereses compartidos entre la clase gobernante estadounidense y la mexicana, lo que ha facilitado la adopción y ejecución de acuerdos consensuados en materia económica y de seguridad por casi tres décadas; c) entender *por qué* sin contar con un proyecto de Estado que guíe la conducta de la acción política, hay una continuidad en la aplicación de políticas públicas sin importar el partido político que se encuentre gobernando (PRI-PAN);

En el caso de la IM, este aspecto es esencial para deducir dos puntos: 1) por qué este proyecto fue cabildeado y acordado únicamente por el presidente Felipe Calderón Hinojosa y su gabinete, sin necesidad de recurrir a un análisis previo del mismo por el Congreso; 2) cuando Calderón tomó el control de la presidencia y utilizó como estrategia política el combate a la delincuencia organizada para aumentar su legitimidad entre la sociedad, concibió una conciliación de intereses con el sujeto hegemónico, ya que éste promovía la guerra en contra

³⁰ Vid. Larissa Adler-Lomnitz, Jorge Gil-Mendieta, *et. al.*, El neoliberalismo y los cambios en la élite de poder en México, [en línea], 23 pp., Redes – Revista Hispana para el análisis de redes sociales. Volumen 1#5, Dirección URL: http://revista-redes.rediris.es/pdf-vol1/vol1_5.pdf, [consulta: 20 de marzo de 2010].

³¹ Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) estudió derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México y un posgrado en Administración Pública en la Universidad Harvard; Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) obtuvo el título de Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1970, continuó sus estudios en la Universidad Harvard, donde obtuvo la maestría en administración pública (1973), la maestría en economía política (1976) y el doctorado en economía política y gobierno (1978); Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) cursó la licenciatura en economía en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional y se matriculó en la Universidad de Yale, donde obtuvo el Doctorado en Economía; Vicente Fox Quezada (2000-2006) a pesar de no tener un estudio de posgrado en ninguna universidad estadounidense su política económica se apegó a los lineamientos del neoliberalismo y la globalización; Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) es abogado por la Escuela Libre de Derecho, maestro en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y egresado de la Maestría en Administración Pública en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.

del terrorismo, los Estados villanos y los grupos criminales, como una política de seguridad nacional que debía ser adoptada por los países libres y democráticos, lo que facilitó la conjugación de percepciones entre ambos países en el ámbito de la seguridad.

3.3 Iniciativa Mérida: hacia la consolidación del tercer vínculo

A unos meses de terminar el periodo presidencial de Vicente Fox, se llevó a cabo una de las elecciones más competidas para elegir al nuevo mandatario mexicano que estaría como titular del poder ejecutivo por el periodo 2006-2012. Las elecciones de julio de 2006, entre Andrés Manuel López Obrador candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Felipe Calderón Hinojosa del Partido Acción Nacional (PAN) fueron ampliamente disputadas, ya que este último resultó victorioso de la contienda electoral con un margen de 0.5 de diferencia de su contrincante.

Con una reducida discrepancia entre ambos candidatos, las elecciones fueron objeto de acusaciones e inconformidades por el candidato del PRD, quien argumentaba que se había cometido un “fraude” y exigía al Instituto Federal Electoral (IFE) un nuevo conteo de los sufragios, para constatar que éstos hubiesen sido debidamente revisados. Empero, el IFE no satisfizo la demanda y proclamó vencedor a Felipe Calderón, lo que provocó para algunos autores una falta de credibilidad en las instituciones electorales y un retroceso en la democracia.

Vicente Fox realizó la entrega de la banda presidencial a Felipe Calderón el 1 de diciembre del 2006, erigiéndose como el nuevo gobernante de México. Sin embargo, se vivían momentos álgidos en el ámbito político y social mexicano a consecuencia de una ausencia de certidumbre en las elecciones. Esto condujo a que Calderón asumiese el poder ejecutivo con ciertas condicionantes: 1) una carencia de legitimidad por los grandes complejos sociales; 2) inconformidad social, expresada en continuas manifestaciones y movimientos de protesta en contra del nuevo gobernante; 3) una férrea lucha por el poder político entre el PAN y el PRD.

Ante estas circunstancias y la necesidad de EUA de mejorar los sistemas de seguridad en la frontera con México, Calderón centró su política interna en los temas referentes a la seguridad, la cual se enfocó a combatir al terrorismo, los grupos dedicados al crimen organizado (quienes realizan actividades encaminadas al tráfico de drogas ilícitas, armas, personas, etc.) y al exponencial incremento de los índices de violencia en el país, mediante la promoción de varios frentes de guerra: 1) una guerra mediática, que se caracteriza por hacer uso

de los medios de comunicación masiva, para difundir las premisas de que el gobierno se encuentra en una guerra permanente y total en contra de un enemigo al interior del territorio mexicano que desestabiliza a las instituciones, identificando a las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada como el rival a vencer, cuyo objetivo es proporcionar legitimidad a sus acciones; 2) se recurre al uso de las Fuerzas Armadas como el mejor medio para combatir a los grupos criminales; 3) se trabaja conjuntamente con EUA para promover mayor seguridad a la región de América del Norte.

Es preciso mencionar que la securitización de la agenda entre México y EUA adquirió mayor importancia después de la creación de la ASPAN, que posee como uno de sus principales propósitos, el resguardar las fronteras y mejorar los mecanismos de defensa para combatir al terrorismo y a las organizaciones delictivas, pero es a partir de la ejecución del proyecto denominado IM, que el vínculo de la seguridad comienza a gestarse con mayor ahínco.

3.3.1 Antecedentes

El 17 de enero de 2007 el diputado demócrata por Texas y miembro de la Comisión de Seguridad Nacional, Henry Cuellar y el presidente del Comité de Servicios de Inteligencia, Silvestre Reyes, enviaron al Congreso estadounidense el proyecto de asistencia para combatir el tráfico de drogas ilícitas y violencia en México titulado *Prosperous and Secure Neighbor Alliance of 2007* (HR 502 IH), que se constituye como el antecedente inmediato de la IM.

Este proyecto señala la urgente necesidad de brindar apoyo a México a consecuencia de un aumento en la producción y consumo de las drogas ilícitas, así como del incremento en los índices de violencia provocados por los enfrentamientos entre los grupos dedicados a la delincuencia organizada. Para combatir estos problemas se menciona que el gobierno estadounidense deberá proporcionar los recursos suficientes para mejorar la seguridad y promover el desarrollo económico de México, mediante la ejecución de cinco estrategias:

1. Profesionalización de los agentes dedicados a mantener el orden público.
2. Proporcionar la tecnología adecuada a los encargados de hacer cumplir la ley, con el propósito de luchar eficazmente en contra del tráfico de drogas ilícitas y la violencia;

3. Fortalecimiento del poder judicial mexicano, a través de la formación de jueces y fiscales;
4. Apoyo a los programas para disminuir la corrupción.
5. Reducción de la pobreza mediante la canalización de recursos para fomentar el desarrollo social en México.

Asimismo, se consideraba el otorgar recursos por un monto de 170 millones de dólares entre 2008 y 2012, que serían distribuidos de la siguiente forma:

<i>Prosperous and Secure Neighbor Alliance of 2007</i>	
AÑO	MILLONES DE DÓLARES
2008	40,000,000
2009	50,000,000
2010	20,000,000
2011	10,000,000
2012	50,000,000

Fuente: Elaborada con base en la información del documento Prosperous and Secure Neighbor Alliance of 2007

Subsecuentemente, el 13 y 14 de marzo del mismo año el presidente mexicano Felipe Calderón Hinojosa y su homólogo el presidente estadounidense George W. Bush se reunieron en la ciudad de Mérida, Yucatán, con lo que concluía una gira realizada por el mandatario estadounidense por cinco países de América Latina (Brasil, Uruguay, Colombia, Guatemala y México), en este encuentro se habló de diseñar una estrategia conjunta para el combate al tráfico de drogas y el crimen organizado. Dicho proyecto fue presentado como *Iniciativa de Cooperación para la Seguridad Regional*.

El 9 de junio de 2007 en Austin, Texas, se llevó a cabo la XLVI Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, en donde se discutieron diversos temas, entre ellos los referidos a la seguridad, el terrorismo y el crimen organizado, manifestando que “existen nuevos retos y desafíos para nuestros países en el siglo XXI, incluyendo la seguridad y el combate al crimen organizado. EUA tiene primordialmente un interés de seguridad por lo

que es fundamental fortalecer la cooperación entre los dos países, para [...] [combatir] el terrorismo y el financiamiento a actividades ilícitas vinculadas al crimen organizado.”³²

En el marco de la reunión interparlamentaria y con base en los acuerdos realizados en Mérida, Silvestre Reyes anunció el Plan México, nombre que empleó para referirse al proyecto de cooperación para el combate al crimen organizado. Hecho corroborado por la Senadora de la Comisión de Relaciones Exteriores de México, Adriana González, al señalar:

En junio de 2007 tuvimos nuestra interparlamentaria y Silvestre Reyes, un buen amigo de México, hijo de padres mexicanos, hizo un anuncio que a todos nos dejó fríos. Anunció que se estaba preparando un Plan México, por supuesto que hubo reclamos a la autoridad federal mexicana por parte del poder legislativo de todas las fuerzas políticas, porque no teníamos conocimiento de que se estaba desarrollando una estrategia conjunta. Pero además, como lo planteaba Reyes, el nombre era pensado para hacer algo similar en México como en Colombia.³³

Sin embargo, el gobierno mexicano modificó el nombre propuesto por Reyes, como una estrategia política y mediática para desvincularse del controvertido Plan Colombia, mediante la emisión de un comunicado conjunto con EUA, el 22 de octubre, al que titularon “Iniciativa Mérida: un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad”. Ésta fue anunciada con base al Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia firmado por ambos países en febrero de 1989, pero fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 1992, así como en la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988 y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2000 (Convención de Palermo). Entre los puntos nodales de este comunicado se encuentran:

- I. Amenazas. Las amenazas a combatir son: a) las organizaciones criminales; b) el tráfico de armas; c) las actividades financieras ilícitas; d) el tráfico de divisas y e) la trata de personas.

³²Alma Arámbula Reyes, *XLII a XLVII Reuniones Interparlamentarias México – Estados Unidos*, Cámara de Diputados, Centro de Documentación, Información y Análisis, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior, México, 2008.

³³Mario Cruz Cruz, “Plan Colombia e Iniciativa Mérida: piezas estratégicas de la hegemonía continental”, en Rafael Velázquez Flores y Juan Pablo Prado Lallande (coordinadores), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, México, UNAM-FCPyS-UAP-FDCS-SITESA, 2009, p. 352.

- II. Acciones. La IM complementará acciones específicas para: 1) reforzar los esfuerzos internos de procuración de justicia en México; 2) reforzar los esfuerzos internos de procuración de justicia en Estados Unidos; y 3) ampliar la cooperación bilateral y regional dirigida a la amenaza de la delincuencia transnacional.
- III. Estrategias. Para incrementar las capacidades operativas de las dependencias e instituciones en México, las estrategias que se aplicarán serán: i) una renovada transferencia de equipo y recursos técnicos, de acuerdo con las normas correspondientes de transparencia y rendición de cuentas en ambos países; ii) programas de capacitación e intercambio de expertos; iii) no se contempla el despliegue de personal militar estadounidense en México.
- IV. Recursos. El presidente Bush solicitó para el año fiscal 2008 una cantidad por 500 millones de dólares para México, la cual sería la primera parte de una solicitud multianual de fondos por un total de 1.4 mil millones de dólares; para Centroamérica se demandó la asignación de 50 millones de dólares. Los recursos serían enviados en especie.
- V. Ley. Dicha propuesta se incluyó en la Ley de Gastos Suplementarios para la Guerra de Irak y Afganistán.

En una hoja informativa emitida por el Departamento de Estado de EUA el 22 de octubre de 2007, se expone la aplicación de los recursos que se otorgarían para la IM, en donde se hace énfasis, que el propósito de EUA es “producir un hemisferio más seguro y protegido, donde las organizaciones criminales ya no amenazarán a los gobiernos ni a la seguridad regional; e impedir la entrada y la propagación de drogas ilícitas y amenazas transnacionales en toda la región y hacia Estados Unidos”³⁴, mediante el envío de:

1. Equipos de inspección, escáneres iónicos y unidades caninas para que la aduana mexicana, la nueva policía federal y los militares puedan interceptar drogas, armas y efectivos traficados, así como a personas víctimas de la trata de personas.
2. Tecnologías para mejorar y asegurar los sistemas de comunicación en apoyo de la recolección de información, así como para asegurar que la información crítica se encuentre a disposición de los encargados de aplicar el derecho penal.

³⁴ Hoja Informativa del Departamento de Estado, 22 de octubre de 2007.

3. Asesoría y capacitación técnica para fortalecer las instituciones jurídicas: selección de nuevos efectivos policiales, software de gestión de casos para seguir las investigaciones a su paso por el sistema hasta llegar a juicio, nuevas oficinas para denuncias ciudadanas y responsabilidad profesional; y la adopción de programas de testigos protegidos.
4. Helicópteros y aviones de vigilancia para apoyar las actividades de interdicción y la respuesta operacional rápida de las entidades mexicanas en la aplicación de la ley.

El 15 de mayo de 2008 la Cámara de Representantes del Congreso de EUA aprobó con 256 votos a favor y 166 en contra los fondos para la IM, por un total de 461.5 millones de dólares de los cuales 400 son para México y 61.5 para los países de Centroamérica, esto implicó una reducción de 88.5 millones de dólares a la propuesta original de Bush.

Posteriormente, el 22 de mayo el Senado de EUA redujo a 350 millones de dólares la primera partida de ayuda para México como parte de la IM, además de fijar seis condicionantes en derechos humanos antes de liberar el 25 por ciento del fondo. Para Centroamérica aumentó la cantidad a 100 millones de dólares, que fue aprobado con una votación de 75 sufragios a favor y 22 en contra.

3.3.2 Proceso de Negociación en México

Cuando el Senado de EUA aprobó los recursos de la IM para México, por un monto de 350 millones de dólares, condicionó el 25% de los fondos al cumplimiento de seis puntos sobre derechos humanos. El autor de dichos candados fue el Presidente del Subcomité de Gastos para Operaciones en el Exterior, Patrick Leahy, quien indicó que “asegurar que los dólares de nuestros impuestos sean usados eficazmente y acorde con derechos humanos básicos es lo menos que el Congreso y los contribuyentes tienen derecho a insistir”³⁵.

Los candados se encuentran establecidos en la ley HR. 6028, en el subcapítulo “Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley”, el cual menciona que el 25% de los recursos están condicionados hasta que el Secretario de Estado determine y reporte al Comité Nacional de los Derechos Humanos que en México se ha trabajado en los siguientes aspectos:

³⁵José Díaz Briseño, “Piden quitar freno a Iniciativa Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 4 de junio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=989929-1066&str=INICIATIVAMERIDA>, [consultada: 1 de noviembre de 2009].

1. Fortalecer la autoridad legal y la independencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
2. Establecer comisiones para recibir quejas contra policías, con autoridad e independencia para realizar investigaciones.
3. Crear un mecanismo independiente, con miembros de la sociedad civil, para monitorear los programas dedicados al combate al tráfico de drogas ilícitas, violencia y crimen organizado, reforma judicial, actividades anticorrupción, actividades para el fortalecimiento del Estado de Derecho y actividades para garantizar el debido proceso y la protección de las libertades fundamentales.
4. Prohibir el uso de testimonios obtenidos mediante torturas u otros tratos, en violación a las leyes mexicanas e internacionales.
5. Garantizar que el sistema de justicia militar transfiera todos los casos referentes a la violación de derechos humanos a los tribunales civiles, y que las fuerzas armadas estén cooperando plenamente con las autoridades civiles en persecución y castigo de esos delitos.
6. Asegurar que las policías federales y estatales cooperen plenamente con las autoridades judiciales para perseguir y castigar a miembros de las corporaciones implicados en violaciones de derechos humanos.³⁶

Ante estos condicionamientos, el gobierno mexicano realizó una serie de pronunciamientos en donde expresó la no aceptación de toda ayuda que estuviese condicionada y que violara la soberanía nacional. El primero en manifestar su inconformidad fue el ex Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, José Luis Santiago Vasconcelos el 24 de mayo, quien indicó que "como un acto soberano, el Estado mexicano debe definir si acepta o no acepta estas condicionantes, que parecen un retroceso a una etapa ya superada en las relaciones con Estados Unidos en materia de tráfico ilícito de drogas, que es la de la certificación unilateral".³⁷

³⁶ Vid. H.R. 6028, *Merida Initiative to Combat Illicit Narcotics and Reduce Organized Crime Authorization*.

³⁷ Reforma Staff, "Reconsidera México Iniciativa Mérida", [en línea], México, *Reforma.com*, 25 de mayo de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=987275-1066&str=iniciativamerida>, [consultada: 1 de noviembre de 2009]

Subsecuentemente, se realizaron un mayor número de declaraciones, entre las que cabe destacar los señalamientos pronunciados el 2 de junio por el Secretario de Gobernación Juan Camilo Muriño aludiendo que:

México no solicitó asistencia unilateral. El narcotráfico no es un problema solamente de Estados Unidos que México, mediante acciones muy costosas en recursos, y sobre todo, en vidas humanas, está ayudando a resolver; así como las actividades de las organizaciones criminales, no son un problema exclusivo de nuestro país ante el que las autoridades estadounidenses puedan ofrecer su apoyo. Por ello, esperamos que la decisión que adopte el Legislativo estadounidense contribuya a impulsar la cooperación bilateral a niveles más amplios e integrales y que marque el inicio de un ejercicio de corresponsabilidad en beneficio de nuestras sociedades.³⁸

El 8 de junio se celebró la XLVII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos en Monterrey, Nuevo León, en donde se discutieron los candados impuestos a los recursos destinados a la IM. Por una parte, los funcionarios mexicanos como la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta, indicó que "desde el Congreso de la Unión [...] [se reitera el] rechazo a cualquier intento para condicionar la ayuda a la Iniciativa Mérida. Si verdaderamente se quiere combatir el narcotráfico, debe de construirse una nueva iniciativa que considere el aspecto binacional del problema y que incluya un análisis más profundo de los patrones de consumo en Estados Unidos"³⁹. Asimismo, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Santiago Creel, señaló que las condicionantes representan un retroceso en la evolución de la relación bilateral, enfatizando que "México no solicita ni está de acuerdo con la ayuda asistencialista. Por el contrario, queremos más y mejores responsabilidades compartidas entre ambas naciones".⁴⁰

En tanto los legisladores estadounidenses principalmente Silvestre Reyes, quien fuese uno de los promotores de la IM, manifestó que los condicionamientos son consecuencia de "una frustración política contra la administración del Presidente Bush y la conexión con Iraq"⁴¹. Empero, hubo posturas en contra como la del senador demócrata, Christopher Dodd, quien

³⁸Benito Jiménez, "Rechazan condiciones en la Iniciativa Mérida", [en línea], México, *Reforma.com*, 3 de junio de 2008, Dirección URL:<http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=989650-1066&strr=iniciativamerida>, [consultada: 1 de noviembre de 2009].

³⁹Ariadna García, Osvaldo Robles y Palmira González, "Afronta Parlamentaria debate de Plan Mérida", [en línea], México, *Reforma.com*, 8 de junio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=991036-1066&strr=iniciativamerida>, [consultada: 1 de noviembre de 2009].

⁴⁰*Ibid.*

⁴¹*Ibid.*

encabezó la delegación estadounidense, al señalar “estoy en desacuerdo con que cualquier dólar solicitado por el Presidente Bush no tenga limitación alguna de cómo se deberá de usar”.⁴²

Como conclusiones de los trabajos realizados durante la reunión interparlamentaria, los congresistas estadounidenses aseguraron volverían al proyecto original, en el que no existían condiciones, para que México pudiera recibir la ayuda necesaria para el combate al tráfico de drogas y a la delincuencia organizada.

3.3.3 Aprobación de los Recursos

El Congreso estadounidense aprobó la cantidad de 1,330.3 millones de dólares para México como parte del proyecto de IM, que contempla tres años fiscales. Éstos fueron negociados de la siguiente forma:

1. Recursos 2008. El 19 de junio la Cámara de Representantes de EUA aprobó por 416 votos a favor y 12 en contra, el texto sobre la primera partida de la IM, por un monto de 340 millones de dólares, eliminando dos candados referentes al tema de derechos humanos para liberar otros 60 millones⁴³. Posteriormente, el 26 de junio el Senado de EUA autorizó 465 millones de dólares para el proyecto de IM, de los cuales 400 millones serán para México y 65 para los países de Centroamérica.⁴⁴ Finalmente el 30 de junio el presidente Bush firmó la Ley H.R. 2642 en la que se aprueban 162 mil millones de dólares para la guerra de Irak y Afganistán, en donde se encuentran anexados los fondos para el proyecto conducente al combate del tráfico de drogas.⁴⁵

⁴²Oswaldo Robles y Palmira González, “Niega EU a México 'cheque en blanco'”, [en línea], México, *Reforma.com*, 8 de junio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=991124-1066&str=iniativamerida>, [consulta: 3 de noviembre de 2009].

⁴³ Se eliminan dos condicionantes que implicarían cambios constitucionales en México: 1) las obligaciones para México de llevar al ámbito civil a los militares acusados de violar los derechos humanos y 2) reforzar la autoridad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, se eliminó la obligatoriedad de que el Departamento de Estado emita determinaciones sobre si México está cumpliendo con lo dispuesto y sólo exige entregar reportes al Congreso sin emitir juicios. José Díaz Briseño, “Renueva Capitolio Plan Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 20 de junio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=994437-1066&str=iniativamerida>, [consulta: 3 de noviembre de 2009].

⁴⁴José Díaz Briseño, “Aprueban Iniciativa Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 27 de junio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=996551-1066&str=iniativamerida>, [consulta: 3 de noviembre de 2009].

⁴⁵Érika Hernández, “Prevé EU 'una nueva era' en relación”, [en línea], México, *Reforma.com*, 1 de julio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=997619-1066&str=iniativamerida>, [consulta: 3 de noviembre de 2009].

2. Recursos 2009. El 25 de febrero la Cámara de Representantes de EUA autorizó un presupuesto por 405 millones de dólares destinados a la IM, de los cuales 300 millones serían destinados a México, quien deberá emplear 75 millones para: a) la reforma judicial en México; b) construcción de instituciones; c) programas contra la corrupción y d) actividades para el fortalecimiento del Estado de Derecho⁴⁶. Esto fue ratificado por el Senado el 10 de marzo con una votación de 62 sufragios a favor y 35 en contra⁴⁷, ratificada por el presidente Barack Obama un día después en la ley H.R. 1105.⁴⁸

3. Recursos de emergencia 2008-2009. El 11 de junio, el Senado y la Cámara de Representantes de EUA pactaron otorgar a México 420 millones de dólares como fondos de emergencia para la IM, que reponen e incrementan los fondos recortados en los dos primeros años de la IM.⁴⁹ Este acuerdo elevó la propuesta del presidente Barack Obama, quien originalmente había solicitado 66 millones para la compra de tres helicópteros Black Hawk. Con la aprobación de estos recursos el total de fondos sería de mil 120 millones de dólares con todavía un año para alcanzar los 1,400 millones acordados para México. Esta propuesta fue ratificada el 16 de junio por la Cámara de Representantes de EUA⁵⁰ y el 18 del mismo mes por el Senado al aprobar la versión final de la Ley de Gastos Suplementarios para Iraq y Afganistán dentro de la que se incluyó la ayuda urgente para México por 91 votos contra cinco⁵¹. Finalmente el 24 de junio el presidente Obama firma la ley por la que se aprueban estos recursos.

4. Recursos 2010. El 13 de diciembre, el Congreso aprobó otorgar 210.3 millones de dólares en ayuda para combatir el crimen organizado en México, con lo que culmina

⁴⁶Reforma Staff, “Aprueban 300 mdd para Plan Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 26 de febrero de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=1063389-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 3 de noviembre de 2009].

⁴⁷“Aprueba Senado de EU ley presupuestaria de 410 mdd”, [en línea], México, *La Crónica de hoy*, 10 de marzo de 2009, Dirección URL: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_noticia=419559, [consulta: 3 de noviembre de 2009].

⁴⁸Notimex, “Firma Obama recursos de Iniciativa Mérida”, [en línea], México, *Excelsior*, 11 de marzo de 2009, Dirección URL: http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primerapulsional/firma_obama_recursos_de_iniciativa_merida/535566, [consulta: 3 de noviembre de 2009].

⁴⁹José Díaz Briseño, “Pactan en EU fondos para el Plan Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 12 de junio de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?ValoresForma=1088155-1066,iniciativa+merida?DocId=1088155-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 5 de noviembre de 2009].

⁵⁰José Díaz Briseño, “Avanzan los recursos para Iniciativa Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 17 de junio de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?ValoresForma=1089350-1066,iniciativa+merida?DocId=1089350-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 5 de noviembre de 2009].

⁵¹José Díaz Briseño, “Recibe más fondos Iniciativa Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 19 de junio de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?ValoresForma=1089856-1066,iniciativa+merida?DocId=1089856-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 5 de noviembre de 2009].

el fondeo de la primera etapa de tres años de la IM, con lo que el país alcanza un total de 1,330.3 millones de dólares en los tres años. Esto es 69.7 millones de dólares menos de lo que se había contemplado en la propuesta original.⁵²

RECURSOS APROBADOS	
AÑO	MILLONES DE DÓLARES
2008	400
2009	300
2008-2009	420
2010	210.3
TOTAL	1,330.3



Fuente: Elaboración propia

3.3.4 Recursos Aplicados

En México no hay fuentes oficiales que indiquen cuánto dinero ha sido liberado y cómo ha sido utilizado, pero de acuerdo con fuentes periodísticas, los recursos aprobados por el Congreso estadounidense ya están siendo aplicados en México, principalmente por el Instituto Nacional de Migración (INM), la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y el Sistema de Aduanas. La información que presentan muestra un reforzamiento de las instituciones dedicadas a la seguridad pública, así como de los mecanismos para el control y vigilancia del país, ya que entre las principales acciones que han sido realizadas con el dinero destinado a la IM, se señalan las siguientes:

1. El 3 de diciembre de 2008, se firmó una carta de acuerdo entre el embajador estadounidense Antonio O. Garza y el ex embajador mexicano Carlos Rico Ferrat, en la

⁵²Clare Ribando Seelke, *Mérida Initiative for Mexico and Central America: Fundig and Policy Issues*, [en línea], 31 pp., Congressional Research Service, 21 de enero de 2010, Dirección URL: <http://www.wilsoncenter.org/topics/pubs/M%C3%A9rida%20Initiative%20for%20Mexico%20and%20Central%20America%20Funding%20and%20Policy%20Issues.pdf>, [consulta: 20 de febrero, 2010]. Esta cifra contrasta con la que publicó el periódico Reforma, el cual señala que se recibirán recursos por una cantidad de 231 millones de dólares, sumando la cifra de 1,351 millones de dólares para los tres años, José Díaz Briseño, “Culmina capitolio fondeo de Plan Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 9 de diciembre de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/printImpresa.aspx?DocId=1132819-1066&strr=iniciativa%20merida>, [consulta: 5 de enero de 2010].

cual se establece que serán liberados 197 millones 175 mil dólares, para adquirir equipo, tecnología y adiestramiento para el combate al tráfico de drogas ilícitas⁵³.

- II. El día 17 de diciembre de 2008, fue inaugurado en el Distrito Federal el primer laboratorio de Verificación y Análisis de Documentos con un costo aproximado de 500 mil dólares. La ceremonia fue presidida por la comisionada del INM, Cecilia Romero, quien manifestó que "[el laboratorio] se inscribe en el marco de corresponsabilidad entre el gobierno de México y el gobierno de Estados Unidos para atacar en conjunto el problema de la falta de seguridad, de la amenaza del tráfico de personas, de la amenaza del tráfico de drogas, y eventualmente también la amenaza terrorista"⁵⁴ asimismo, se contó con la presencia del embajador Antonio O. Garza. Este laboratorio permitirá que en todos los accesos del país se puedan detectar pasaportes falsos y se indicó que se instalarán 60 laboratorios similares en todo el país.⁵⁵
- III. El 7 de enero de 2009 a través del Departamento de Estado de EUA, se transfirió al gobierno mexicano la cantidad de 99 millones de dólares, que serán utilizados para comprar equipo aéreo y de inspección no invasivo para las Fuerzas Armadas mexicanas.⁵⁶
- IV. El 13 de enero de 2009, funcionarios de la PGR manifestaron que se encuentra en proceso de construcción, un sistema de identificación dactilar y biométrico, lo que permitirá contar con un banco de datos e identificación de todos los detenidos y presuntos delincuentes que existen en el territorio nacional. Este proyecto fue denominado Justicia Efectiva para todos, que se inscribe en el marco del apartado Gobernando con Justicia y Democracia de la IM.⁵⁷
- V. El 23 de abril, el Departamento de Estado anunció que los primeros 24 instructores penitenciarios entrenados con los recursos de la IM egresarán de la academia del Departamento Correccional de Nuevo México. Los instructores que cumplieron con un

⁵³Ariadna García, "Libera EU dinero anticrimen", [en línea], México, *Reforma.com*, 4 de diciembre de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=1042447-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 7 de noviembre de 2009].

⁵⁴Silvia Garduño, "Arranca Iniciativa Mérida con control migratorio", [en línea], México, *Reforma.com*, 18 de diciembre de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=1046511-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 8 de noviembre de 2009]

⁵⁵*Ibid.*

⁵⁶Itzel Ramírez, "Liberan recursos", [en línea], México, *Reforma.com*, 8 de enero de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=1051474-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 6 de noviembre de 2009]

⁵⁷Yanci Sayde Cortés Piedra y Juan Pablo Lallande, "Cronología de la Iniciativa Mérida", en Rafael Velázquez Flores y Juan Pablo Prado Lallande (coordinadores), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, México, UNAM-FCPyS-UAP-FDCS-SITESA, 2009, p. 404.

curso de seis semanas iniciado a mediados de marzo en Santa Fe, Nuevo México, serán el inicio de la primera academia de servicios penitenciarios en México.

El Gobierno estadounidense explicó que los nuevos instructores capacitarán a 200 cadetes de penitenciarías en lo que será la primera Academia Penitenciara de México en Xalapa, Veracruz, que estará a cargo de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSP y será capaz de capacitar a 4 mil oficiales cada año.⁵⁸

- VI. El 20 de agosto, el ministro consejero de la Embajada de EUA, John Feeley señaló que ya están en México 5 vehículos Minivan con Rayos X para la SSP, 35 escáners, para la revisión de maletas y paquetes en los puertos de entrada del país y 24 vehículos blindados, para la SSP, PGR y el Servicio de Aduanas.⁵⁹
- VII. El 16 de diciembre, el gobierno de EUA entregó a la Secretaría de la Defensa (SEDENA) cinco helicópteros Bell-412, que servirán como apoyo logístico al Ejército, pero no están artillados. Las aeronaves tienen un costo de 66 millones de dólares y forman parte del paquete de tecnología que EUA se comprometió a entregar a México en 2009.⁶⁰

No obstante, esta información puede ser confrontada con los datos que presenta un reporte de la Oficina de Auditoría del Gobierno de EUA (GAO, por sus siglas en inglés), denominado *Status of Funds for the Merida Initiative*, éste indica que hasta el 30 de septiembre de 2009 se habían aprobado para México 1,120 millones de dólares, de los que 752 millones de dólares tuvieron que haber sido otorgados a finales de septiembre, sin embargo, únicamente habían sido gastados 24.2 millones de dólares, a causa de trabas burocráticas, condiciones impuestas por el Congreso y preparativos en los países depositarios de los recursos. Con éstos, se han comprado 26 vehículos blindados, 30 máquinas para detectar drogas ilícitas y materiales explosivos, cinco camionetas de rayos X, además de software y entrenamiento.⁶¹

⁵⁸José Díaz Briseño, “Se gradúan instructores”, [en línea], México, *Reforma.com*, 24 de abril de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=1076470-1066&str=iniaciavamerida>, [consulta: 8 de noviembre de 2009].

⁵⁹Reforma Staff, “Destrozan fondos de Plan Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 21 de agosto de 2009, Dirección URL: http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=1104969-1066&str=INICIATIVA_MERIDA, [consulta: 8 de noviembre de 2009].

⁶⁰“Abono de ayuda”, [en línea], México, *Reforma.com*, 16 de diciembre de 2009, Dirección URL: http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/printImpresa.aspx?DocId=1134758-1066&str=iniaciativa_merida, [consulta: 5 de enero de 2010].

⁶¹ Status of Funds for the Merida Initiative, [en línea], 31pp., United States Government Accountability Office, 3 de diciembre de 2009, Dirección URL: <http://www.gao.gov/new.items/d10253r.pdf>, [consulta: 30 de marzo de 2009].

Posteriormente, un informe del Congreso de EUA, titulado *Mérida Initiative for Mexico and Central America: Funding and Policy Issues*, señala que el Departamento de Estado de EUA criticó el reporte de la GAO, al aclarar que para noviembre de 2009 se logró que aproximadamente 359 millones de dólares fueran aplicados en México y América Central, de igual forma, hace énfasis en que para el Estado mexicano, aproximadamente 113 millones de dólares en equipo fueron enviados el 23 de marzo de 2010, incluyendo cinco helicópteros Bell para la armada mexicana valuados en 66 millones cada uno y materiales de software con un costo de 28 millones, además, se estima que 151.2 millones en equipo será entregado a finales del 2010, que incluye helicópteros UH-60 con un valor de 75.6 millones, cuyo destino será la Secretaría de Seguridad Pública.⁶²

Estos datos nos permiten deducir tres aspectos: 1) no existe una cifra exacta de cuantos recursos han sido liberados y están siendo aplicados en México, ya sea mediante el envío de equipo técnico o capacitaciones; 2) los recursos que han sido gastados son muy escasos; 3) el enfoque que EUA le ha dado a la IM está orientado a fortalecer las instituciones de seguridad pública y nacional mexicanas.

Bajo esta lógica, cabe destacar que la IM es un proyecto geopolítico propuesto y promovido por EUA, que consiste en la transferencia de equipo técnico y capacitación de los agentes encargados de la impartición de justicia para combatir al crimen organizado, que se previó para un periodo de tres años y por un monto de 1,330.3 millones de dólares. No obstante, como lo explicaremos en el siguiente capítulo, su objetivo trasciende al combate a la delincuencia, ya que tiene como propósito, el estrechar los lazos en el ámbito de la seguridad entre ambos países. Esto le permitirá a la hegemonía estadounidense fijar los modos de planeación, operación y ejecución de las acciones para enfrentar a las posibles amenazas a la seguridad nacional de EUA y México, lo que trae consigo ciertas implicaciones en el aspecto cultural, político y económico para México.

⁶² Clare Ribando Seelke, *op. cit.*

CAPÍTULO IV

IMPLICACIONES GEOPOLÍTICAS DE LA INICIATIVA MÉRIDA EN MÉXICO

*En la guerra la mejor política para utilizar
los medios militares es tomar un país intacto, no destruirlo;
es capturar al enemigo, no matarlo; es conservar intacto a un batallón.
Pero una de las mayores habilidades consiste en someter al enemigo
sin necesidad de combatirlo.*
SUN TZU

El objetivo principal del capítulo, es realizar un estudio geopolítico de la Iniciativa Mérida (IM), que posibilitará la comprensión de las implicaciones externas e internas para México, partiendo de un examen dialéctico entre la finalidad que procura alcanzar la estrategia geopolítico-militar estadounidense y la estrategia política de Felipe Calderón sobre el territorio mexicano. Para lograr tal propósito, se efectuará un análisis de los siguientes aspectos: 1) la estructura geopolítica del Estado mexicano, concebido como un espacio estratégico disciplinado y dócil a los requerimientos del sujeto hegemónico; 2) el discurso político empleado por el gobierno de EUA y México, para presentar la IM ante los medios de comunicación masiva, debido a que este elemento permite legitimar y crear consensos para el ejercicio del poder; 3) la importancia de la IM para la estrategia geopolítico-militar estadounidense; 4) la proyección de la IM por el gobierno de Felipe Calderón, como un mecanismo geopolítico y geoestratégico para combatir a los grupos dedicados al crimen organizado.

La IM es un proyecto geopolítico con fines geoestratégicos, propuesto y promovido por la clase política estadounidense y aprobada mediante el consenso por el personal político mexicano, que tiene como fin el combatir y derrotar al enemigo interno¹ en México, identificado con las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas ilícitas, tráfico de armas y generación de violencia. Éste proyecto, implica la transferencia al Estado mexicano de equipo y recursos técnicos (helicópteros Bell 412, aviones Casa CN-235-300, escáneres portátiles, etc.), programas de capacitación para los agentes encargados de la aplicación e impartición de justicia, así como intercambio de expertos en materia de seguridad.

La IM, es una estrategia regional que incluye a los países de Centroamérica (Guatemala, Belize, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Haití y República Dominicana, sin embargo, enfoca su interés en México a consecuencia de que: 1) el Estado

¹Estrategia que se retoma de la Doctrina de Seguridad Nacional implementada por EUA en los países de América Latina durante la Guerra Fría.

mexicano comparte una frontera de 3,152 km con EUA, por la que cruzan severas amenazas a la seguridad nacional estadounidense como: terroristas, drogas ilegales, armas, etc.; 2) las organizaciones delictivas mexicanas entre las que destacan la de Sinaloa, la del Golfo -en asociación con los Zetas-, la de los Hermanos Beltrán Leyva, la de los Hermanos Arellano Félix, la Familia Michoacana y la de Juárez -organización de los Carrillo Fuentes-, son las principales vendedoras de drogas ilícitas y compradores de armas EUA; 3) el gobierno de EUA considera como un peligro que la violencia de las ciudades fronterizas mexicanas se expanda al territorio estadounidense, ya que el índice de homicidios en México se han incrementado de forma exponencial del 2006 al 2010, siendo Sinaloa, Chihuahua, Guerrero, Baja California y Michoacán las entidades con mayor número de ejecutados.

Empero, es preciso indicar que EUA es el mercado más importante para la compra de drogas ilegales así como la producción y venta de armas. A continuación se realizará un análisis de las implicaciones geopolíticas y geoestratégicas de la IM en México.

4.1 Importancia Geopolítica del Estado Mexicano

El territorio mexicano es considerado por EUA como un espacio estratégico por los factores siguientes:

1) Ostenta un posicionamiento geopolítico y una extensión territorial de importancia hemisférica, al ser la plataforma de enlace entre la parte norte y central de los territorios de América. Geográficamente el territorio puede ser descrito de la siguiente forma:

- Superficie. México posee una extensión territorial de 1,964,375 km², de los que 1,959,248 son territorio continental y 5,127 corresponde al territorio de islas, permitiéndole ocupar el lugar decimoquinto en el mundo y el quinto en el hemisferio americano después de Canadá, EUA, Brasil y Argentina.² Su extensión le permite ser denominado geopolíticamente como un Estado Grande, debido a que sobrepasa el millón de kilómetros cuadrados.

²Información consultada en la página electrónica de la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés). Dirección URL: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html>.

- Límites. Los límites internacionales del territorio continental mexicano tienen una extensión de 4,301 km, de los que 3,152 km corresponden a la frontera norte con EUA; 956 km a la frontera sur con Guatemala y 193 km con Belize.³ Estos condicionantes históricos han sido un factor trascendental en la política interna y externa de México, así como en su grado de autonomía o dependencia con relación a los países que le son limítrofes. En este caso, EUA ha ejercido una notable influencia en el desarrollo político, económico y social del mismo.
- Costas. La longitud de la línea de costa es de 11,122 km, de éstos, 7,828 km conciernen al Océano Pacífico y 3,294 km al Golfo de México y Mar Caribe.⁴ Geopolíticamente se considera que la posición de litoral es más ventajosa en cuanto más extensión marítima se domine, sin embargo, México no ha aprovechado su bioceanidad para el desarrollo de una talasopolítica, es decir, para la proyección de sus capacidades marítimas, traducidas en la creación de una flota mercante, militar, turística, etc.
- Zona económica exclusiva. Ésta tiene una prolongación de 3,149,920 km², de ellos 2,320,380 pertenecen al Océano Pacífico y 829,540 al Golfo de México y Mar Caribe.⁵
- Posición Geográfica. Las longitudes extremas del territorio mexicano, las que se toman a partir del meridiano de Greenwich en Inglaterra y que fijan los usos horarios son: al oriente, Islas Mujeres con las coordenadas 86° 42' 36'' y al occidente, Islas Guadalupe con las coordenadas 118° 27' 24''. Asimismo, sus latitudes extremas, que son aquellas que determinan el clima del país y con ello, la producción agrícola, las características de la población, etc. son: al norte el Monumento 206 que es el límite entre México y EUA, con las coordenadas 32° 43' 06'' y al sur la desembocadura del Río Suchiate con las coordenadas 14° 32' 27''.⁶
- Clima. México cuenta con una gran diversidad de climas, los que de manera general pueden clasificarse, según su temperatura, en cálido y templado; y de acuerdo con la humedad existente en el medio en: húmedo, subhúmedo y muy seco. Lo que le ha permitido contar con la mayor biodiversidad de América Latina.

³Sergio Aguayo Quezada, *El Almanaque Mexicano 2008*, México, Editorial Santillana, 2008, p.12.

⁴*Ibid.*, p.12.

⁵*Ibid.*, p.12.

⁶*Ibid.*, p.12.

2) El territorio mexicano es una fuente de recursos estratégicos. Tiene reservas probadas de hidrocarburos por 10 mil 500 millones de barriles de petróleo crudo, ocupando el lugar número 17 a nivel internacional, además, de contar con reservas de gas natural por 372 mil 700 millones de cm³, situándose en la posición número 35 en el mundo⁷; de la misma forma México ocupa el segundo lugar a nivel mundial en la producción de plata, bismuto y fluorita y destaca en la producción de arsénico, plomo, cadmio, antimonio, zinc, barita, grafito y yeso, los cuales son recursos básicos para la producción de tecnología.

3) Es un centro de mano de obra barata. Acorde a lo publicado por la Secretaría de Administración Tributaria (SAT) y a lo establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos mediante la resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2008, los salario mínimos vigentes a partir del 1 de enero del 2009 son: en el área geográfica “a” de \$54.80, en la “b” de \$53.26 y en la “c” de 51.95, por una jornada de 8 horas de trabajo. Estos datos contrastan ampliamente con lo que establece la Fair Labor Standards Act, al señalar que la hora de trabajo en EUA se pagará a 7.25 dólares, lo que convertido a un tipo de cambio de trece pesos por dólar⁸, un trabajador estadounidense gana por ocho horas de trabajo 754 pesos.

4) Es un mercado de 109,955,400 habitantes para el beneficio de los corporativos transnacionales. Entre las principales empresas multinacionales de EUA en México se encuentran: Wal-Mart, General Motors, Delphi Corporation, Hewlett-Packard, GE International, Lear Corporation, Ford Motor Company, Banamex Citigroup, Coca Cola, Pepsico y Alcoa Fujikura y Subs.⁹

5) Es una zona para la inversión de capitales extranjeros. El monto de la Inversión Extranjera Directa (IED) total reportada para enero–septiembre de 2009 es de 9,750.0 millones de dólares, cantidad 37.3% menor a la reportada en igual periodo de 2008 (15,560.1 mdd). Con base en el destino de la inversión, los 9,750.0 mdd de IED, se integraron con 1,098.4 mdd (11.2%) de nuevas inversiones; 5,359.6 mdd (55.0%) de reinversión de utilidades; y 3,292.0 mdd (33.8%) de cuentas entre compañías. Estos recursos fueron canalizados principalmente a la industria manufacturera, que recibió el 38.9%; a servicios financieros fue el 22.9%; a otros servicios, el 16.2%; a comercio, el 16.2%; y a otros sectores, el 5.8%. Es preciso hacer hincapié

⁷ Evaluadas de acuerdo con los criterios y definiciones de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) al 1 de enero de 2009. Dirección URL: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html>, [consulta: 15 de enero de 2010].

⁸ Al día 9 de febrero de 2010 el tipo de cambio es de 13.0810 pesos por dólar. Información consultada en el Financiero en Línea. Dirección URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/>.

⁹Sergio Aguayo Quezada, *op. cit.*, p. 209.

en que la IED provino principalmente de EUA, que participó con 53.3%; Holanda aportó 14.8%; Puerto Rico, 11.9%; Canadá, 5.8%; Reino Unido, 4.4%; España, 4.2%; Francia, 2.0%; Irlanda, 1.1%; y otros países, 2.5%.¹⁰

6) Es una República Federal. La forma de gobierno del Estado mexicano le ha permitido compartir valores en común con EUA, como la democracia, la libertad y la igualdad entre los sujetos. Éste vínculo se emplea en el discurso político, para catalogar a México como un país aliado a los intereses estadounidenses y por lo tanto, posibilita la creación de proyectos en conjunto.

7) Es una economía de libre mercado. México después de adoptar el modelo neoliberal en su estructura económica, suscribió con EUA el TLCAN, lo que acentuó la concentración de sus exportaciones hacia el Estado del norte. En el 2007 el 84.7% de las exportaciones mexicanas por un monto de \$211,871 millones de dólares tuvieron como destino EUA, de igual manera, el 50.9% de sus importaciones por un monto de \$130,383 millones de dólares provinieron de este país. Esto convierte a México en el tercer socio comercial de EUA, después de Canadá y China.¹¹

Por lo tanto, al erigirse México como un espacio estratégico para los intereses de EUA, sus geopolíticos han diseñado y ejecutado diversos proyectos encaminados a ejercer un mayor poder sobre éste en el ámbito económico, político y en el siglo XXI en materia de seguridad por medio de la IM, cuya finalidad no es crear una subordinación y un control imperial sobre éste, sino el transformarlo en un territorio disciplinado, que sea eficiente y cumpla a cabalidad los requerimientos de la hegemonía estadounidense.

4.2 El Discurso Político de la Iniciativa Mérida

La creación del discurso político es un elemento esencial en el estudio de la Geopolítica, Michel Foucault menciona que “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”¹², debido a que es empleado con la finalidad de: I)

¹⁰Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, *Informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (Enero-Septiembre de 2009)*, [en Línea], Secretaría de Economía, Dirección URL: http://www.economia.gob.mx/pics/pages/1175_base/sepW09.pdf, [consulta: 27 de enero de 2010]

¹¹Sergio Aguayo Quezada, *op. cit.*, p. 74.

¹² Michel Foucault, *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets Editores, 1992, p. 6.

legitimar¹³ el poder que se ejerce entre los sujetos; II) crear consensos¹⁴ ante la diversidad de intereses; III) sustentar la dominación. Con relación a este último aspecto, Ana Esther Ceceña partiendo del enfoque de la producción estratégica, señala que la construcción de *discursos de verdad* le permite al hegemón la instauración de una visión de mundo con la capacidad de ofrecer una explicación coherente de todo lo que acontece en el entorno internacional, incluso en el de la vida cotidiana, y en esa “capacidad para universalizar la propia concepción del mundo, que obnuble la perspectiva de un mundo pensado sobre otras bases (haciéndolo aparecer en el mejor de los casos como deseable, pero imposible) está el soporte de la dominación”¹⁵.

Cabe señalar, que el discurso cobra gran importancia, debido a que se erige como el sustento esencial de la dominación, ya que ésta no se impone únicamente mediante los sistemas productivos, los movimientos de la moneda o en las invasiones militares, Ceceña agrega que “la dominación se reproduce en lo cotidiano y en la creación de sentidos comunes que perciben y reproducen las relaciones sociales como relaciones de poder. Y las relaciones de poder sólo pueden ser reproducidas si incluso a pesar de las resistencias, no surge un *discurso de verdad* capaz de incorporar la diversidad de *verdades* y de presentar de manera integrada y coherente una explicación y un sentido de mundo construido sobre raíces diferentes”.¹⁶ Por lo tanto, el discurso es el mecanismo por el que un sujeto construye una relación de poder sobre otro, al hacerlo consciente de que es verdadero aquello que se le indica y finalmente adopte un pensamiento edificado en intereses ajenos a él.

Es por ello, que la estrategia discursiva manejada por el gobierno estadounidense y mexicano para dar a conocer a la IM ante la opinión pública, fue encaminada a enfatizar que ésta consistía en un proyecto fundamentado en los principios de la cooperación internacional, en el que por primera vez se reconoce que ambos países son interdependientes y por tal motivo comparten problemas comunes, que deben ser controlados mediante un trabajo conjunto y disciplinado.

Sin embargo, este discurso debe ser precisado, debido a que existe una diferencia sustancial entre los argumentos empleados por la hegemonía estadounidense, que a partir de la

¹³ Marcos Kaplan señala que la legitimidad es “el proceso y el resultado de la identificación de un orden sociopolítico afirmado como ideal de la comunidad y del Estado”. Marcos Kaplan, *Estado y Sociedad*, México, UNAM, 1978, p. 209.

¹⁴ Kaplan define el consenso como “el acuerdo general de los individuos constituyentes de una sociedad sobre la legitimidad de una forma de Estado o de un gobierno determinado”. *Ibid.*, p. 209.

¹⁵ Ana Esther Ceceña, “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites”, en Ana Esther Ceceña (coordinadora), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 39-40.

¹⁶ *Ibid.*, p. 209.

Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) del 2002 pretende universalizar una visión de mundo, en donde existe un enemigo siempre desafiante y al acecho, que pone en peligro la libertad y la democracia; y de las explicaciones brindadas por el gobierno mexicano que se adecuan a la estrategia política de Felipe Calderón, cuyo propósito es la obtención de mayor legitimidad antes los grandes complejos sociales y combatir el incremento de la violencia generada por los grupos dedicados al crimen organizado. A continuación se presenta una revisión de conjunto sobre el interés y la finalidad de ambos discursos.

4.2.1 El Discurso Hegemónico de Estados Unidos de América

Para analizar el discurso esgrimido por EUA para describir a la IM, debemos remitirnos a la ESN, que se conforma de diversas declaraciones emitidas por el presidente George W. Bush después de los ataques al territorio estadounidense el 11 de septiembre de 2001. En ésta se establece que el mundo tiene un nuevo enemigo a vencer -el terrorismo internacional, los Estados villanos y el crimen organizado- y EUA tiene la responsabilidad de combatirlo, mediante la creación de alianzas estratégicas con aquellos Estados industrializados que se comprometan a enfrentarlo, así como ofrecer asistencia técnica y logística en materia militar a los países débiles en su lucha en contra del enemigo interno, haciendo hincapié en la situación de América Latina, ya que ésta, al enfrentar problemas derivados del tráfico de drogas son proclives a que su inestabilidad promueva la creación de terroristas, Bush afirma que “la pobreza no hace que los pobres se conviertan en terroristas y asesinos. Pero la pobreza, las instituciones débiles y la corrupción pueden hacer que los estados débiles sean vulnerables a las redes de terroristas y a los carteles de ‘narcotraficantes’ dentro de sus fronteras”¹⁷.

De la ESN, EUA retomará diversas premisas para la creación de la IM, cuyo argumento esencial, refiere a que México necesita la ayuda estadounidense para combatir al crimen organizado, la cual será canalizada mediante el envío de equipo técnico y logístico para el fortalecimiento de las instituciones mexicanas, que tendrán la obligación de proporcionar una estabilidad económica, política y social en el país.

Es preciso hacer mención, que cuando la IM fue presentada ante los medios de comunicación masiva, EUA enfatizó que ésta fue una propuesta del gobierno mexicano,

¹⁷Estrategia de Seguridad Nacional, 2002.

formulada a través de su mandatario Felipe Calderón en la reunión que se celebró en Mérida, Yucatán el 13 y 14 de marzo de 2007¹⁸. Ésta posición fue respaldada por los congresistas estadounidenses, quienes presentaron un discurso homogéneo y consensuado, lo que avizoraba que la IM sería un proyecto de Estado y no de gobierno y por lo tanto de gran trascendencia para los intereses de EUA. Estos basaron sus declaraciones, en el reconocimiento de que México se estaba transformando en un espacio de creciente conflictividad, por lo que era prioritario atender la petición y colaborar bajo las siguientes premisas:

- EUA asumirá un compromiso financiero para otorgar a México los instrumentos necesarios para el diseño de estrategias para la lucha en contra de la violencia transfronteriza y el sometimiento de los grupos delictivos que laceran al pueblo mexicano, su economía y su sistema de gobierno, ya que “México no puede realizar todo su potencial económico y avanzar para convertirse en un socio fecundo en la economía mundial sin [la ayuda estadounidense] [...]”¹⁹.
- La IM es una estrategia de cooperación entre EUA y México y no un paquete de ayuda asistencialista. Es una iniciativa que posee la intención de combatir el tráfico de drogas, el delito transnacional y el terrorismo en el hemisferio occidental.²⁰
- La IM es un proyecto que contempla: 1) la transferencia de equipos y material técnico indispensables para fortalecer los sistemas de seguridad mexicanos; 2) capacitación para la aplicación de la ley en México; 3) programas para disminuir la demanda de drogas en EUA; 4) planes antinarcóticos; 5) planes para reducir el tráfico de armas; 6) tecnología para resguardar la frontera México-EUA.²¹
- La IM es creada en un momento crítico para ambos países, debido a que los grupos delictivos dedicados al tráfico de drogas, tienen el control de los pueblos ubicados cerca de la frontera, por lo que la violencia callejera y la corrupción están volviendo ingobernables a muchas de estas comunidades. El control de estos pueblos se ha convertido en prioridad para el presidente Felipe Calderón y George W. Bush.²²

¹⁸ Esta afirmación debe precisarse, ya que con base en el documento *Prosperous and Secure Neighbor Alliance of 2007*, EUA comenzaba a articular un proyecto de asistencia técnica y logística antes de dar a conocer la IM. Revisar Capítulo III.

¹⁹ Henry Cuellar, Robert "Bobby" Charles, et. Al., *Cinco perspectivas acerca de la Iniciativa Mérida: Qué es y por qué debe alcanzar el éxito*, American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1 de Marzo de 2008, Disponible en línea: <http://www.aei.org/outlook/27699>, [consulta: 1 de enero de 2010].

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*

- La IM no es un proyecto republicano o demócrata, es una iniciativa que posee un sentido estratégico para EUA, al requerir un Estado limítrofe con mayores herramientas de seguridad.²³

Subsecuentemente, se efectuaron dos declaraciones por la clase política estadounidense, que enfatizaron la importancia de la ayuda de EUA hacia el gobierno mexicano mediante la IM. La primera de ellas, fue lo señalado en el Informe del Comando de las Fuerzas Conjuntas de Estados Unidos (USJFCOM, por su sigla en inglés) titulado “Joint Operating Enviroment”, el cual, indica que México es un “Estado Fallido” al ser un país proclive a un colapso rápido debido a que “el gobierno, sus políticos, su policía y su infraestructura judicial están todos sometidos a una agresión sostenida y presiones de pandillas criminales y cárteles de la droga. La forma que tome ese conflicto interno en los próximos años tendrá un impacto trascendental en la estabilidad del Estado mexicano. Cualquier derrumbe de México a una situación de caos demandaría una respuesta estadounidense, basándose simplemente en las graves implicaciones para la seguridad interior”²⁴.

Cabe destacar que el concepto de “Estados Fallidos” es creado por Noam Chomsky, quien menciona que un Estado deja de ser viable cuando tiene un gobierno central débil, pierde el control de su territorio o el monopolio del uso de la fuerza; cuando deja de proteger a sus ciudadanos contra la violencia, o se encuentra inmerso en la corrupción y el crimen.²⁵

Consecutivamente, el almirante Dennis Blair, director nacional de inteligencia de EUA, al presentar el reporte anual sobre presuntas y eventuales amenazas a la seguridad nacional, manifestó el 12 de febrero de 2009 ante el Comité Selecto de Inteligencia del Senado²⁶ que México es un “Estado Ingobernable”, al indicar que “los cárteles mexicanos de la droga están entre los grupos más poderosos del mundo [...] [e] impiden la capacidad del gobierno federal (mexicano) de gobernar algunas partes del territorio y de construir instituciones democráticas”²⁷.

Estos argumentos que han construido el discurso político estadounidense, tiene como empresa la obtención del consenso y legitimidad a nivel internacional, al intentar demostrar que

²³ *Ibid.*

²⁴ Joint Operating Enviroment, 2008. Para el *think tank* conocido como Fondo para la Paz, México ocupa el sitio 105 de los “Estados Fallidos”.

²⁵ Noam Chomsky, Estados Fallidos. *El abuso del poder y el ataque a la democracia*, España, Ediciones B, 2007, pp. 368.

²⁶ Posteriormente volvería a hacer mención de esa apreciación el 25 de febrero ante el Comité Permanente y Selecto de Inteligencia de la Cámara de Representantes y el martes 10 de marzo ante el Comité de Servicios Armados del Senado.

²⁷ J. Jesús Esquivel, *Verdades que duelen*, en Proceso, 15 de marzo de 2009, p.8.

la ayuda que prestará EUA a México está enfocada a proteger sus instituciones y con ello, la libertad, la democracia y el libre mercado y no en detrimento de su soberanía.

4.2.2 El Discurso del Gobierno Mexicano

El Estado mexicano ante el discurso del sujeto hegemónico, utilizó su política exterior para posicionarse políticamente como un país libre de la amenaza terrorista, sin embargo, se comprometía a colaborar para enfrentar este peligro latente en el sistema internacional. Esto quedó de manifiesto durante la administración de Vicente Fox Quesada, ya que se publicó el 31 de enero del 2005 en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Seguridad Nacional, que en su artículo quinto reconoce al terrorismo como una de las amenazas a la misma.

No obstante, México se circunscribe al discurso expuesto en la ESN, no como un Estado terrorista sino como un país que posee problemas al interior de su territorio que ponen en peligro la estabilidad de sus instituciones, por lo que la ayuda estadounidense es fundamental para enfrentar estas adversidades.

Es por ello, que el discurso político al que recurre el gobierno mexicano para presentar la IM ante la opinión pública, fue congruente con el que presentó EUA, ya que también la catalogó como un programa de cooperación para el combate al crimen organizado, cuyo origen yace en una petición del presidente Felipe Calderón, quien al comienzo de su administración priorizó los temas de seguridad como una estrategia política dual, cuyos objetivos son: 1) aumentar su legitimidad y aceptación social, ya que un tercio de la población consideró que las elecciones electorales del 2006 habían sido fraudulentas; y 2) como una medida para acrecentar la seguridad en el país, como consecuencia de un incremento en los índices de violencia, producto de los enfrentamientos entre las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas, al pretender controlar mercados, rutas y sitios estratégicos.²⁸

Los medios de comunicación, hicieron énfasis en que Calderón al iniciar su administración, buscó el apoyo de EUA para enfrentar al crimen organizado con propuestas conjuntas, por lo que el esfuerzo meritorio del presidente mexicano consistió en lograr que EUA reconociera su responsabilidad en el tema del “narcotráfico” en los aspectos de consumo, tráfico de armas y lavado de dinero.

²⁸Rafael Velázquez Flores y Jorge A. Schiavon, “La Iniciativa Mérida en el marco de la política exterior de Felipe Calderón y la relación México-Estados Unidos”, en Rafael Velázquez Flores y Juan Pablo Prado Lallande (coordinadores), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, México, UNAM-FCPyS-UAP-FDCS-SITESA, 2009, p. 90.

Posteriormente, con la finalidad de fortalecer el argumento de que México fue el creador de la iniciativa, en marzo de 2008 se rumoró que Wanda Sigrid Artz Colunga, Secretaria Técnica del Consejo de Seguridad Nacional, había sido la diseñadora de la IM²⁹. No obstante, la documentación presentada por legisladores estadounidenses a comienzos de 2007, nos permiten señalar que el artífice de este proyecto fue EUA. Otro elemento importante que reafirma esta tesis es que no existió un discurso consensuado y homogéneo entre los partidos políticos cuando se dio a conocer la IM, teniéndose tres posturas sobre el tema:

En primer lugar se encuentra el posicionamiento político oficialista, referente a que la IM es un proyecto de cooperación entre México y EUA para combatir al tráfico de drogas. Esta postura fue apoyada en primer instancia por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinoza, quien mencionó tres aspectos sobresalientes: 1) la IM no incluye la participación de empresas de seguridad privada, asesores privados estadounidenses, la presencia de tropas o la participación operativa de agentes de EUA en territorio nacional; 2) la capacitación que se ofrecerá al personal mexicano será para la operación y mantenimiento de los equipos de alta tecnología; 3) el apoyo que se ofrecerá no se refiere a asistencia financiera, sino a la transferencia de materiales técnicos y capacitaciones, los que complementa el presupuesto que México destina a la seguridad pública y nacional.³⁰

Ulteriormente, el ex Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, José Luis Santiago Vasconcelos, aseveró que: i) la IM es necesaria para México, ya que permitirá el acceso a tecnología de punta e ingenios tecnológicos nuevos, con lo que se igualará la capacidad del Estado Mexicano con la que poseen las organizaciones que se dedican al crimen organizado; ii) las críticas con respecto a que este proyecto viola a la soberanía nacional no poseen sustento, debido a que los recursos que se proporcionarán son conforme a los compromisos que México tiene suscritos a nivel bilateral e internacional sobre cooperación en materia de delincuencia organizada; iii) la IM se diferencia del Plan Colombia, en que no habrá asesoría ni presencia militar de EUA en territorio mexicano.³¹

²⁹Mario Cruz Cruz, "Plan Colombia e Iniciativa Mérida: piezas estratégicas de la hegemonía continental", en Rafael Velázquez Flores y Juan Pablo Prado Lallande (coordinadores), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, México, UNAM-FCPyS-UAP-FDCS-SITESA, 2009, p. 353.

³⁰Erika Hernández, "Descarta Canciller asesores privados", [en línea], *Reforma.com*, 23 de octubre de 2007, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=923592-1066&strr=iniciativamerida>, [consulta: 2 de enero de 2010].

³¹Rolando Herrera, "Detonan inversión en PGR", [en línea] *Reforma.com*, 26 octubre de 2007, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=924408-1066&strr=iniciativamerida>, [consulta: 2 de enero de 2010].

De igual manera, los legisladores pertenecientes al Partido Acción Nacional (PAN), manifestaron que la IM no sólo es bienvenida sino invaluable. El senador Alejandro Zapata Perogordo indicó que lo primero que debe asegurarse, es que este proyecto no vulnere a la soberanía nacional, no obstante, reconoció que la IM constituye un primer paso en el reconocimiento por parte de EUA de que la violencia provocada por las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas ilícitas es un problema que va más allá de las fronteras, por lo que ambos países tienen el reto de atender sus deficiencias propias, como la corrupción de los cuerpos administrativos y de prevención del delito, así como en la regulación del consumo de estupefacientes.³²

Este posicionamiento fue compartido por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que mediante su dirigente Arturo Escobar, dio la bienvenida a la IM e hizo énfasis en que la ayuda que proporcionará el gobierno del presidente estadounidense George W. Bush es “invaluable, así hay que tomarlo, y esperamos que ambos países puedan trabajar de manera muy coordinada en inteligencia y actividades policiales, pues es necesario dar la batalla conjunta contra uno de los males que más daño causan a la sociedad mexicana”³³.

En segundo término está el posicionamiento político de centro, consistente en la aceptación de la IM pero sin que ésta vulnere la soberanía ni subordine a las instituciones de seguridad del país. Éste es defendido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) al hacer hincapié en que se aseguraría de que la IM no posea ninguna violación a la soberanía, ni elementos que subordinen a mandos del Ejército o de la Policía Federal Preventiva a EUA, afirmación que fue complementada con la declaración de Emilio Gamboa, al asegurar que el Congreso no permitirá que este plan oculte un proyecto intervencionista. Igualmente, el Partido Convergencia a través del diputado Alejandro Chanona, señaló que “se debe precisar si (el acuerdo) no choca con el derecho nacional y está a la altura del internacional, porque la Ley de Seguridad Nacional es limitada”³⁴.

En tercer lugar se ubica el posicionamiento político de izquierda, el cual precisa, que la IM es un programa intervencionista y de sometimiento para México. Éste es respaldado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que mediante su secretario de asuntos internacionales, Saúl Escobar, advirtió que la IM es un plan que viola la soberanía nacional,

³²Ciro Pérez, Elizabeth Velasco, Alma Muñoz y Enrique Méndez, “Aplauden PAN y PVEM el acuerdo con EU; viola la soberanía: PRD y PRI”, [en línea], México, *La Jornada*, 23 de octubre de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/10/23/index.php?section=politica&article=007n1pol>, [consulta: 2 de enero de 2010].

³³*Ibid.*

³⁴*Ibid.*

debido a que permite que operen y laboren impunemente y sin control agentes estadounidenses en el país, al advertir que “estamos muy preocupados sobre lo que podría implicar y vamos a pedir una investigación, pues creemos que este plan abre las puertas para la intromisión de policías y de los intereses estadounidenses; se habla de mucho dinero que ha sido negociado fuera del Congreso y de la opinión pública, y que es igual al Plan Colombia; por eso quisiéramos conocer todos sus detalles”³⁵. De igual forma, la titular de la Secretaría de Migrantes del Comité Ejecutivo Nacional Perredista, Ada Omaña, denunció que con este acuerdo de cooperación para el combate al crimen organizado, el presidente Felipe Calderón actúa como lo hicieron en el pasado las administraciones priístas, al ponerse al cuidado y la atención del presidente de EUA. Esta visión que fue compartida por el Partido del Trabajo (PT), que a través de su dirigente Ricardo Cantú, manifestó que la IM “es un riesgo inminente, ya que Estados Unidos interviene en países tan lejanos como Afganistán e Irak, y lo puede hacer en México. No pensemos que todo es buena voluntad”³⁶.

Los señalamientos anteriores arrojan las siguientes conclusiones: 1) la IM fue un proyecto consensuado y apoyado principalmente por el personal político vinculado con el PAN; 2) no existió un discurso homogéneo entre los partidos políticos, por lo que puede demostrarse que no fue una propuesta discutida al interior del Congreso, ni un proyecto elaborado por el gobierno mexicano, como lo afirma el discurso político estadounidense y mexicano; 3) los legisladores de los diversos partidos no poseían un conocimiento amplio sobre la IM, por lo que fue aprobada por éstos varios meses después, conforme se tenía mayor conocimiento sobre la misma.

4.3 La Iniciativa Mérida y la Estrategia Geopolítico-Militar Estadounidense

La IM es parte de la estrategia geopolítico-militar estadounidense, que es el gran proyecto de Estado, consistente en la preservación de EUA como el poder hegemónico en el hemisferio americano en el ámbito económico, político, cultural y militar, por medio de la utilización de la coerción y en menor medida del consenso.

La estrategia geopolítica de EUA para ejercer un mayor poder sobre México a través de la IM, consiste en la transferencia de tecnología y en la capacitación del personal encargado de

³⁵*Ibid.*

³⁶*Ibid.*

la impartición y aplicación de la justicia, ya que con estos mecanismos se establecen las formas y los medios que se emplearán para combatir al crimen organizado. Con esto nuevamente se hace hincapié en que EUA no desea ejercer un poder imperial sobre el Estado mexicano, sino en volverlo eficiente en los rubros que le son de interés, es por ello, que esta estrategia posee cuatro objetivos en el ámbito cultural, político, económico y en seguridad.

El primer propósito que procura alcanzar el sujeto hegemónico con la IM es en el ámbito cultural, alusivo a la aceptación de la visión de mundo que la hegemonía estadounidense ha establecido como *discurso de verdad* en la ESN. Esto implica la aceptación de las formas de planeación, operación y ejecución de las acciones que se llevarán a cabo para combatir al crimen organizado, que son construidas a partir de un interés ajeno al de México, asimismo, se asimila como verdad los siguientes aspectos: 1) los rivales a afrontar son el terrorismo internacional y el crimen organizado; 2) el Estado mexicano posee un enemigo interno identificado con las organizaciones dedicadas a la delincuencia, que se debe combatir mediante una guerra total y permanente; 3) se trabajará con EUA para mejorar la seguridad en la región, a través de la recepción de material y equipo técnico para el fortalecimiento de las capacidades del Estado y con ello garantizar la libertad, la democracia y el libre mercado.

Lo anterior representa la génesis de un proceso de gran envergadura en México, al que se ha conceptualizado como militarización de las relaciones sociales, que refiere, a la creación de sentidos comunes en la sociedad para que perciba como necesario para el bienestar común, las constantes prácticas policiaco-militaristas que el Estado implementa para garantizar el orden interno.

El segundo fin es en el ámbito político, el enfoque que EUA le ha dado a la ayuda que le proporcionará a México por medio de la IM, está encaminado al fortalecimiento de un Estado policiaco-militar, que le permita al gobierno mexicano controlar, vigilar y capturar a los grupos dedicados al tráfico de drogas ilícitas, armas, violencia, etc.

Esta aseveración puede corroborarse con la información que presenta la SEDENA, ya que al hacer un desglose de los recursos que se han aprobado para la IM³⁷, éstos muestran que para el año 2008, del presupuesto de 400 millones de dólares, 116, 500 son destinados para la SEDENA y la SEMAR y 263,500 serán puestos a disposición, en su mayoría, de la PGR y la

³⁷ Revisar los anexos 1,2 y 3, en ellos se describe a detalle los programas en los que se emplearan los recursos de la IM, así como las instituciones que se verán beneficiadas, así como el equipo que se adquirirá bajo este programa.

SSP; para el 2009, de los 300 millones de dólares, 52,500 estarán dirigidos para la SEDENA y 18,600 quedaron consignados principalmente para la PGR, la SSP y el CISEN.³⁸

De la misma forma, un reporte del Congreso de EUA señala que de los 1,330.3 millones de dólares aprobados para México como parte de la IM, solamente 50 millones son destinados a un fondo de soporte económico, que consiste en la promoción de reglas y leyes sobre derechos humanos, prevención de adicciones, etc.; en tanto 859.5 millones son dirigidos para el control internacional de narcóticos y el reforzamiento de la ley, en donde se beneficiarían instituciones como la PGR, la SSP, el CISEN, etc.; y 420.8 millones son encaminados al financiamiento de asuntos militares, cuyas dependencias receptoras de los recursos son SEDENA y SEMAR.³⁹ Como lo muestra la siguiente tabla:

Table 1. FY2008-FY2010 Mérida Funding for Mexico by Aid Account (\$ in millions)						
Account	FY2008 Supp. (P.L. 110-252)	FY2009 Bridge (P.L. 110-252)	FY2009 (P.L. 111- 8)	FY2009 Supp. (P.L. 111- 32)	FY2010 P.L. 111- 117)	Account Totals
ESF	20.0	0.0	15.0	0.0	15.0	50.0
INCLE	215.5	48.0 48.0	246.0	160.0	190.0	859.5
FMF	116.5	0.0	39.0	260.0	5.3	420.8
Total	352.0	48.0	300.0	420.0	210.3	1,330.3

Sources: U.S. Department of State, FY2008 Supplemental Appropriations Spending Plan, FY2009 Appropriations Spending Plan, and FY2009 Supplemental Spending Plan. FY2010 Consolidated Appropriations Act (P.L. 111-117).
Notes: ESF=Economic Support Fund; FMF=Foreign Military Financing; INCLE=International Narcotics Control and Law Enforcement.

Estos datos nos indican que el interés de EUA es el mejoramiento de las instituciones de seguridad pública y nacional, como el método idóneo para ganar la guerra en contra del crimen organizado.

El tercer objetivo es de carácter económico y se encuentra vinculado con la posible participación de empresas contratistas en la IM. Cuando se presentó este proyecto ante la opinión pública, funcionarios estadounidenses y mexicanos enfatizaron en que no habría presencia de estas empresas en México. No obstante, a pesar de lo referido en el discurso

³⁸ Revisar anexos 2, 3 y 4.

³⁹ Clare Ribando Seelke, *op. cit.*

político, han aparecido dos empresas que desean ser las receptoras de los recursos de este proyecto. Por una parte Dyncorp International, de la que se menciona, será la que realice la reforma y modernización del sistema judicial mexicano y Jax Desmond Worldwide, quien desea participar mediante el envío de personal militar entrenado para combatir a las organizaciones dedicadas al crimen organizado.

El 25 de noviembre de 2008 apareció en el periódico Milenio una nota con el encabezado “Empresas de EU rediseñara el sistema judicial del país”⁴⁰, en ella se expone que el gobierno de EUA replicará en México parte del modelo seguido en la reconstrucción de Irak, debido a que el Departamento de Estado encargó a la empresa militar privada Dyncorp International⁴¹ -creadora de las nuevas cortes iraquíes tras la caída de Saddam Hussein-, la reingeniería del sistema judicial mexicano.

Asimismo, se indica que la empresa Dyncorp modernizará el Poder Judicial de México mediante: 1) la creación de un programa de testigos protegidos; 2) la plena transición a los juicios orales; 3) la sistematización de la información de las cortes federales y estatales; y 4) la profesionalización de jueces y personal judicial.

Además, la nota del periódico Milenio afirmó que son tres ofertas de empleo de Dyncorp las que dan cuenta de que la empresa ha comenzado a buscar especialistas para dirigir sus operaciones tanto en territorio mexicano como en Virginia, sede de su matriz. Ésta requiere de tres funcionarios, cuyos cargos serán: a) administrador de proyecto, quien tendrá como tarea principal, garantizar la calidad de los resultados del proyecto de reforma judicial incluido en la IM; b) director de programas, cuya labor constituirá en ser el responsable de la dirección, administración, supervisión y calidad de la ejecución de los programas de la IM, así como supervisar el desarrollo del sistema de justicia criminal y c) un subdirector de programa.

Por otra parte, el 13 de octubre de 2009, Jax Desmond, presidente y director ejecutivo de la empresa privada de seguridad militar y de protección Jax Desmond Worldwide, le ofreció ayuda al gobierno mexicano para combatir al grupo delictivo de los Zetas al ser catalogado como la organización criminal más adelantada tecnológicamente, sofisticada y peligrosa que opera en México. Mediante un comunicado Desmond expresa que "es evidente que México está

⁴⁰Víctor Hugo Michel, “Empresas de EU rediseñara el sistema judicial del país”, [en línea], México, *Milenio on line*, 25 de noviembre de 2008, Dirección URL: <http://impreso.milenio.com/node/8120735>, [consulta: 8 de noviembre de 2009].

⁴¹Considerada una de las principales empresas privadas de seguridad en el mundo, Dyncorp tiene operaciones en Irak, Afganistán (dirigió hasta 2005 la guardia presidencial) y Colombia, donde mantiene cuadrillas de aviadores estadounidenses dedicados a la fumigación de cultivos de hoja de coca y amapola. Es el principal contratista del Departamento de Estado estadounidense y ha crecido hasta lograr ganancias por 2 mil millones de dólares anuales, lo que la convierte en una de las compañías de seguridad más rentables del mundo.

sobrepasado y, si las autoridades requieren nuestra ayuda, estaré feliz de enviar a nuestros mejores equipos de policías y militares expertos"⁴². Cabe hacer énfasis en que Jax Desmond Worldwide cuenta con un vasto personal que perteneció a las fuerzas especiales israelíes y estadounidenses, por lo que considera que el brazo duro de los Zetas no representará un problema para su equipo de elite de contratistas militares privados.

Hasta el momento no se poseen argumentos que permitan demostrar la participación de empresas contratistas en México, sin embargo, el concepto de sujeto hegemónico (Estado-empresas), nos permite prever que EUA se auxiliará de sus compañías privadas para el fomento de programas militares, no solamente para la obtención de aliados fuertes sino también para la generación de ganancias económicas.

El cuarto y principal objetivo, es la promoción de un mayor acercamiento en la relación entre EUA y México en materia de seguridad. Esto se pretende alcanzar, por medio de un trabajo conjunto entre las instituciones mexicanas encargadas de la seguridad pública como la PGR, SSP, CISEN, etc., con las estadounidenses como la DEA, ATF, GAO, etc.; de igual forma, se fomenta una mayor interacción entre las instituciones dedicadas a la seguridad nacional como la SEDENA y la SEMAR con el Pentágono, a través de un continuo intercambio de información, para la planeación y ejecución de estrategias para abatir al crimen organizado.

Es necesario señalar que la IM no contempla ejercicios conjuntos entre las fuerzas armadas mexicanas y las estadounidenses, empero, el senado mexicano autorizó a la armada a participar en las operaciones Unitas Gold 90-05, coordinadas por EUA, en Mayport, Florida, del 19 de abril al 5 mayo de 2009.⁴³ Asimismo, se ha comenzado a profundizar los lazos entre las fuerzas armadas mexicanas con el Comando Norte⁴⁴, que se inserta como un elemento clave

⁴² Notimex, "Ofrece Jax Desmond Worldwide ayuda a Calderón contra Los Zetas", [en línea], México, *Milenio on line*, 13 de octubre de 2009, Dirección URL: <http://www.milenio.com/node/302353>, [consulta: 8 de noviembre de 2009].

⁴³ Jessica Uribe, "La Armada de México es parte de UNITAS Gold 50-09", [en línea], 21 de Abril, 2009, Dirección URL: <http://vivirmexico.com/2009/04/la-armada-de-mexico-es-parte-de-unitas-gold-50-09>, [consulta: 3 de enero de 2010].

⁴⁴ La inauguración del Comando Norte estuvo a cargo del subsecretario de defensa Paul Wolfowitz y el general Ralph Eberhat, quienes el 1 de octubre del 2002 en Colorado, Springs, proclamaron el inicio de las actividades del comando con un presupuesto inicial de 70 millones de dólares y 582 empleados, sin embargo, adquiere capacidad de respuesta total hasta el 11 de septiembre de 2003. La misión del Comando Norte se concentra en: "anticipar y llevar a cabo operaciones para disuadir, prevenir y derrotar las amenazas y la agresión dirigida a los Estados Unidos, sus territorios e intereses dentro del Área de Responsabilidad (AOR) asignada", también realiza apoyos a la población civil, que contempla operaciones de auxilio durante desastres domésticos como incendios, huracanes, inundaciones y terremotos, operaciones contra el narcotráfico y el manejo de eventos de terrorismo que empleen armas de destrucción masiva. El Comando Norte integra seis instancias dedicadas a la seguridad interna estadounidense: 1) Fuerza de Tarea Conjunta; 2) Cuartel General de las Fuerzas Conjuntas Región de la Capital Nacional; 3) Fuerza de la Tarea Conjunta de Alaska; 4) Fuerza de Tarea Conjunta de Apoyo Civil; 5) Cuartel General de la Fuerza Conjunta Permanente del Comando Norte de los Estados Unidos de América; 6) Comando de las Fuerzas de la Flota de los Estados Unidos de América. Instancias que trabajan conjuntamente en la planeación de programas y proyectos para la protección de los territorios asignados al perímetro de seguridad del Comando Norte. El comando complementa los labores de protección hemisférica, en conjunción con las operaciones que realiza el Comando Sur –quien tiene a su cargo 35 Estados y 10 territorios- y la IV Flota, es decir, funciona como un proyecto geopolítico para el control de la parte norte del continente americano. El actual General que tiene bajo su cargo el Comando Norte es Gene Renuart, quien también está encargado del Comando de Defensa

en la configuración de la ESN, ya que permite la creación de un “Escudo Defensivo”⁴⁵ que resguarda la zona de influencia originaria estadounidense frente a posibles ataques de enemigos no convencionales.

Es necesario hacer hincapié que México no tiene una relación legal con el Comando Norte. Desde su inauguración en octubre de 2002 se originó un fuerte debate en el congreso mexicano y en algunos sectores de la opinión pública, sobre la relación que guardarían las fuerzas armadas mexicanas con este comando. La respuesta a estos reclamos vino de parte del embajador estadounidense Jeffrey Davidow, al señalar que: “La decisión de Estados Unidos de crear un comando Militar del Norte no [tendría] como consecuencia cambio alguno en el reconocimiento absoluto de la soberanía de México y de Canadá por parte del gobierno de Estados Unidos. Se [trataría] de una decisión que se [referiría] únicamente a la organización interna de las Fuerzas Armadas estadounidenses, y que responde a las nuevas circunstancias creadas por los ataques terroristas del 11 de septiembre, al igual que la necesidad de reestructurar nuestra organización militar”.⁴⁶

Con estas declaraciones, quedaba claro que México no tendría ninguna obligación con el Comando Norte, sin embargo, ha sido integrado de facto al área de influencia de éste. Lo anterior puede apreciarse en un reporte del Congreso de los Estados Unidos⁴⁷ en donde se explica que el perímetro o área de responsabilidad del Comando Norte incluye: 1) las vías de acceso aéreo, terrestre y marítimo de los Estados Unidos; 2) Alaska; 3) Canadá; 4) México; 5) las aguas marítimas, hasta aproximadamente 500 millas náuticas; 6) el Golfo de México y los estrechos de la Florida. Lo que significa que el Estado mexicano ha sido incluido como un espacio dentro del área de acción de las fuerzas armadas estadounidenses. (Revisar mapa 6)

No obstante, cabe señalar que la relación militar con el Pentágono se ha dado históricamente de tres maneras: por las reuniones de jefes militares, por los programas de ayuda militar o venta de armas y por el entrenamiento de oficiales en las escuelas militares de los Estados Unidos⁴⁸. Hasta mediados de los noventa, México no estaba vinculado a EUA en el aspecto militar, pero a partir de 1995, con la visita del Secretario de Defensa estadounidense

Aeroespacial de Norte América (NORAD). Información obtenida en la página electrónica del Comando Norte, Dirección URL: <http://www.northcom.mil/>, [consulta: 20 de enero de 2010].

⁴⁵Carlos Fazio, *Comando Norte*, [en línea], México, 22 de abril de 2002, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2002/04/22/015a1pol.php?origen=opinion.html>, [consulta: 20 de enero de 2010].

⁴⁶ *Estados Unidos no busca la subordinación de las fuerzas armadas de México*. Jeffrey Davidow, Embajador de los Estados Unidos. El Universal, 15 de abril del 2002.

⁴⁷ *Vid. Homeland Security: Roles and Missions for United States Northern Command*, [en línea], 3 de junio 2008, Estados Unidos de América, Dirección URL: www.fas.org/spp/crs/homesecc/RL34342.pdf, [consulta: 5 de abril de 2009].

⁴⁸Carlos Fazio et. al., *La Soberanía: historia y desafíos*, México, UNAM, 2008, p. 251.

William Perry, se apuntó la necesidad de concretar un mayor acercamiento entre las fuerzas armadas de México y EUA a través de lo que denominó *el tercer vínculo*, por lo que el acercamiento dio inicio.

México ha tenido ya diversos encuentros con jefes militares, el último fue la Segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel México-Estados Unidos que se celebró el 23 de marzo del 2010 en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde los dos gobiernos hicieron un balance sobre la marcha de la IM frente al combate al crimen organizado. El discurso oficial señala que estas reuniones sirven para intercambiar información, estar al tanto y preparar personal para hacer frente a los riesgos que enfrentarán ambos países en el futuro inmediato. En cuanto a los planes de ayuda militar la IM representa el proyecto más ambicioso e inédito en la relación militar de México y EUA desde la segunda guerra mundial, debido al apoyo en equipo técnico y capacitaciones al ejército mexicano⁴⁹.

4.4 La Estrategia Política de Felipe Calderón. La Iniciativa Mérida como proyecto geopolítico y geoestratégico para el combate al crimen organizado

La IM se recibe en México como un proyecto consensuado, debido a que el país enfrenta graves problemas relacionados con el tráfico de drogas ilícitas, armas y violencia. Felipe Calderón al tomar posesión de la presidencia, asumió como eje central de su política interna el tema de la seguridad, siendo su estrategia política, la implementación de la IM como un proyecto geopolítico y geoestratégico en su guerra en contra del crimen organizado, a consecuencia de que durante su administración se han acrecentado tres grandes problemas: un incremento de poder de las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada, un crecimiento en el tráfico de drogas y armas, así como un aumento en los índices de violencia en los territorios estratégicos para el trasiego de drogas ilícitas y armas.

En México coexisten fundamentalmente siete organizaciones delictivas consagradas a la delincuencia organizada⁵⁰, que se consolidan como las principales vendedoras de drogas ilícitas y compradores de armas de EUA, estas son:

⁴⁹Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática*, México, Taurus, 2008, p. 357.

⁵⁰ Revisar mapa 1 y 2.

Los principales cárteles. 2007-2009

Cártel	Centro de Operación	Estructura organizativa
Sinaloa	Sinaloa con influencia en Sonora, Tamaulipas, Nuevo León, Michoacán y Jalisco	La estructura criminal más poderosa: Es dirigida por Joaquín Guzmán Loera (a) “El Chapo Guzmán”. Sus principales jefes son Ismael Zambada García (a) “El Mayo Zambada”; Juan José Esparragoza Moreno (a) “El Azul”; Los hermanos Marco Arturo, Mario Alberto, Héctor Alfredo y Carlos Beltrán Leyva; Edgar Valdez Villarreal (a) “La Barbie” (ciudadano estadounidense, quien junto con los hermanos Beltrán Leyva iniciaron la penetración del mercado de drogas en Nuevo León y Tamaulipas) e Ignacio Coronel Villarreal.
Del Golfo	Tamaulipas con influencia en Michoacán, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo	Es la organización criminal más violenta y peligrosa del país. Formó el comando armado “Los Zetas” con ex integrantes del ejército mexicano: Los líderes visibles son: Ezequiel Cárdenas Guillén (a) “Tony Tormenta”; Heriberto Lazcano Lazcano (a) “El Lazca”; Eduardo Costilla Sánchez (a) “El Coss”; Héctor y Gregorio Saucedo Gamboa; Zeferino Pena Cuellar (a) “Don Zefe”; Carlos Landín Martínez (a) “El Puma”, Alfonso Lam Liu (a) “El Gordo Lam”; Jesús Enrique Rejón Aguilar (a) “El Mamito”.
Arellano Félix	Mexicali y Tijuana, Baja California y Ensenada y el Valle de Mexicali. Trabajan con la familia Zarín que tiene su centro de operaciones en Mazatlán, la Noria, y Culiacán, Sinaloa.	Ocupa el segundo lugar en el tráfico de drogas: Es dirigida por los hermanos Eduardo y Enequina Arellano Félix en la parte financiera y por Manuel Aguirre Galindo (a) “El Caballo” en la operación.
Carrillo Fuentes	Ciudad Juárez, Chihuahua con influencia en Guadalajara, Jalisco, y Cancún, Quintana Roo	Actualmente Vicente Carrillo Fuentes y su hijo Vicente Carrillo Leyva dirigen este cártel. Otros integrantes de la organización son Eduardo González Quirarte, quien opera para el grupo criminal desde Guadalajara, Jalisco, y Clemente Soto Peña, quien representa a la organización en Cancún, Quintana Roo. El principal centro de operación de la estructura se localiza en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Amezcu Contreras	Colima, Colima	Esta organización salió a la luz pública por tráfico de metanfetaminas: Según fuentes oficiales continúan operando bajo las órdenes de Jaime Arturo Ladino Ávila.
Díaz Parada		Organización encabezada por los hermanos Eugenio Jesús Díaz Parada (a) “Don Chuy” y Domingo Aniceto Díaz Parada (a) “Don Cheto”. Otros integrantes son Ignacio Luna Toledo y Apolinar Albarras Salazar.
Familia Michoacana	Lázaro Cárdenas, Michoacán. Influencia en Guanajuato y Guerrero. Presencia en Lázaro Cárdenas, Arteaga, La Mira, y Guacamayas, Salamanca, en Michoacán, y Teniente José Azueta, La Unión, Coahuayutla Petacalco y Altamirano en Guerrero.	El líder de la organización es Rafael Cedeño Hernández (a) “El Cede”, detenido el 18 de abril de 2009. Su principal lugarteniente es Nazario Moreno González (a) “El Chayo” y/o “El más loco” y/o “El Doctor” Dentro de la estructura criminal se encuentran tres coordinadores, Enrique Plancarte (a) “Kike” y/o “La Chiva”; Servando Gómez Martínez (a) “La Tuta” y Arnaldo Rueda Medina (a) “La Minsa”, detenido en julio de 2009 en Michoacán.

Fuente: Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009.⁵¹

⁵¹Raúl Benítez Manaut, Abelardo Rodríguez Sumano, Armando Rodríguez Luna (editores), *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), 2009, p. 362.

Estas organizaciones controlan las principales rutas por tierra para el trasiego de drogas ilícitas: la del Golfo, la del Pacífico y la del Centro, introduciendo los cargamentos de estupefacientes a través de los cruces fronterizos en Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua y Tijuana⁵².

Un informe del Departamento de Justicia estadounidense, titulado “National Drug Threat Assessment 2009”, detalla que se exportan hacia EUA entre 545 y 707 toneladas métricas de cocaína desde los países sudamericanos⁵³, de las que el 90% transitan por México, cruzando Centroamérica por tierra y por mar desde el Caribe y el Pacífico⁵⁴. Se evalúa que por el Caribe mexicano transita el 30% de las drogas ilícitas, cuyos puertos de entrada son los Estados de Quintana Roo, Yucatán y Veracruz, igualmente, se estima que por el Océano Pacífico ingresa aproximadamente el 50% de las drogas ilícitas provenientes de Colombia, Perú y Bolivia, en donde los Estados destinatarios son Guerrero, Michoacán, Colima y Sinaloa.⁵⁵

De igual forma, otro gran problema que enfrenta el gobierno de Felipe Calderón es el tráfico de armas.⁵⁶ De acuerdo con la Oficina de Control de Armas de Fuego de EUA (ATF por sus siglas en inglés), el 90% de las pistolas, fusiles y ametralladoras que poseen las organizaciones delictivas mexicanas provienen de este país. También indica que el 10% restante es robado a los agentes mexicanos abatidos.⁵⁷ Sin embargo, este dato puede ser confrontado con lo que Reporte Índigo señala, al aseverar que en el año 2008, del tráfico de armas hacia México, el 95% era de origen estadounidense.⁵⁸ Asimismo, un informe del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EUA, indica que a diario cruzan por la frontera mexicana 2,000 armas, lo que al año suman la cantidad de 730,000.⁵⁹

Con base en la información que presenta la Comisión de Defensa del Congreso mexicano, durante la presidencia de Vicente Fox (2000-2006) entraron de contrabando 4,3 millones de armas, de las que solamente se decomisaron 29,360.⁶⁰ En un reporte realizado por el gobierno federal titulado “Tráfico de Armas México-USA” del 27 de noviembre de 2008,

⁵²Raúl Benítez Manaut y Ángel Armando Rodríguez Luna, “Iniciativa Mérida, seguridad nacional y soberanía”, en Rafael Velázquez Flores y Juan Pablo Prado Lallande (coordinadores), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, México, UNAM-FCPyS-UAP-FDCS-SITESA, 2009, p. 43. Revisar mapa 10, ya que muestran las principales rutas utilizadas para el tráfico de drogas ilícitas.

⁵³Vid. US Department of Justice, *National Drug Threat Assessment 2009*, National Drug Intelligence Center, diciembre de 2008, p.2.

⁵⁴Raúl Benítez Manaut y Ángel Armando Rodríguez Luna, *op. cit.*, p. 42.

⁵⁵*Ibid.*, p. 42. Revisar mapas 2 y 3.

⁵⁶El tráfico de armas consiste en la introducción al territorio nacional, en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea o sujetos a control. Esta norma es explícita en el artículo 84 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

⁵⁷Disco interactivo, El ABC de la Iniciativa Mérida, CUIPHD, 2010.

⁵⁸*Ibid.*

⁵⁹*Ibid.*

⁶⁰*Ibid.*

muestra que entre 2002-2006 hubo un promedio anual de armas largas aseguradas de 2,500 y en municiones de 450 mil, en el mismo período. Además, en el lapso que va del 1 de diciembre del 2006 al 27 noviembre 2008, se han incautado 28,019 armas, de las que 15,162 son largas, en su mayoría fusiles de asalto, 3,718,541 cartuchos y municiones, así como 1,981 granadas. El estudio destaca que en los primeros once meses del año 2008, se aseguraron 18,060 armas y 2,868,780 cartuchos y municiones.⁶¹

En México, el gobierno federal ha identificado cuatro rutas para el tráfico de armas⁶², actividad que se realiza en operación hormiga y de manera individual, ya que no se ha detectado alguna organización delictiva extranjera o nacional, dedicada exclusivamente a esta actividad.

RUTAS PARA EL TRÁFICO DE ARMAS EN MÉXICO	
RUTA	DESCRIPCIÓN
La ruta del Golfo	Es la ruta más activa, ya que tiene como sitios de ingreso las ciudades coahuilenses de Acuña y Piedras Negras, la ciudad de Nuevo Laredo en Nuevo León, y las ciudades de Miguel Alemán, Reynosa y Matamoros en Tamaulipas, de donde baja a Veracruz y termina en Chiapas.
La ruta del Pacífico	Parte de Tijuana y Mexicali en Baja California, y San Luis Río Colorado y Nogales en Sonora. Baja por esta entidad a Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guerrero y termina en Oaxaca
La ruta del Centro	Inicia en Ciudad Juárez, desciende por Chihuahua y Durango para unirse en Jalisco a la trayectoria de la del Pacífico.
La ruta del Sur	Tiene a Balancán en Tabasco, Ciudad Cuauhtémoc, Tapachula y Ciudad Hidalgo en Chiapas, como puntos de ingreso de donde bifurca hacia Veracruz y Oaxaca para integrar la red nacional de vías del tráfico de armas.

Fuente: Elaborada con base en los datos que presenta el informe del gobierno federal titulado " Tráfico de Armas México-USA".⁶³

También, se han reconocido siete Estados de la República mexicana con mayor incidencia en el aseguramiento de armas y municiones: Michoacán, Jalisco, Tamaulipas, Sonora y Chihuahua, Chiapas y Veracruz. De éstos, los Estados que registran una mayor

⁶¹Vid. Gobierno Federal (PGR, SEDENA, SSSP, SEGOB, SEMAR), *Tráfico de Armas México-USA*, [en línea], 8 pp., 27 de noviembre 2008, Dirección URL: http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico_d...pdf, [consulta: 27 de enero de 2010]

⁶²Revisar mapa 4.

⁶³ Gobierno Federal (PGR, SEDENA, SSSP, SEGOB, SEMAR), *op.cit.*

incautación de armas largas son: Michoacán, Jalisco, Tamaulipas, Sonora y Chihuahua; en municiones, Tamaulipas, Sonora, Michoacán, Chiapas y Veracruz; y en granadas Tamaulipas, Michoacán, Chiapas, Veracruz y Sonora.⁶⁴

La Oficina de Rendición de Cuentas (GAO por sus siglas en inglés) del Congreso de EUA elaboró un informe a partir de los datos de 20,000 armas decomisadas en el país del 2004-2008 y que fueron reportadas por las autoridades mexicanas ante la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF por sus siglas en inglés), el cual muestra que las armas que utilizan las organizaciones delictivas en México, ingresan por la frontera norte a partir de seis rutas que atraviesan el territorio estadounidense. Éstas inician en los Estados de Washington (cruza Oregon y California hasta llegar a Tijuana y luego a Michoacán), Utah, Colorado (abastece el mercado de Chihuahua), Illinois (suministra de armamento a Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León), Georgia y Florida (proporciona armas a Veracruz).⁶⁵

TIPOS DE ARMAS QUE INGRESAN A MÉXICO	
MARCA	ORIGEN
Colt	E.U.A.
Smith & Wesson	E.U.A.
Sturm Ruger	E.U.A.
Llama Gabilondo & Cia	España
Remington	E.U.A.
Winchester	E.U.A.
Star	España
Beretta	Italia y E.U.A.
Browning	Belgica, Alemania, Italia Japon y E.U.A.
Norinco	China
Marlin Firearms	E.U.A.
Jennings Firearms	E.U.A.
Raven Arms	E.U.A.

El valor en el mercado ilegal fluctúa en función de la oferta y la demanda, la cual puede encontrarse en un rango de 800.00 a 2,000.00 dólares, considerando adicionalmente la antigüedad, estado de conservación, marca, modelo y versión del material.

Fuente: Elaborada con base en los datos que presenta el informe del gobierno federal titulado "Tráfico de Armas México-USA".⁶⁶

Cabe destacar que el gobierno de México creó el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ Baranda, Antonio, Brito Luis, *Detectan seis rutas de tráfico en la frontera*, [en línea], Dirección URL: <http://www.ahorasi.com/detectan-seis-rutas-de-trafico-de-armas-en-la-frontera/>, [consulta: 27 de enero de 2010].

⁶⁶ Gobierno Federal (PGR, SEDENA, SSSP, SEGOB, SEMAR), *op.cit.*

Explosivos (GC-Armas), integrado con representantes de 6 secretarías de Estado (SRE, SDN, SEMAR, SHCP, SG, SSPF) y la PGR, manteniendo estrecho enlace con la ATF de EUA para implementar acciones tendientes a combatir el tráfico de armas.⁶⁷

Ante estos problemas la administración de Calderón ha enfocado su esfuerzo a combatirlos mediante una guerra permanente y total, utilizando a la IM como un proyecto geopolítico y geoestratégico, debido a lo siguiente:

- La IM como proyecto geopolítico, se estructura a partir de la creación de inteligencia para combatir al crimen organizado con el fin de lograr un mayor control sobre los territorios en disputa entre las organizaciones delictivas. Los recursos que EUA está proporcionando a México, están enfocados a reforzar las instituciones de seguridad e inteligencia del país, lo que ha intensificado la creación de estudios sobre el posicionamiento territorial en el que ejercen su poder las organizaciones delictivas, así como el tipo de armamento y violencia que generan, sus vínculos con el personal político y elementos de seguridad, etc. Estas investigaciones han permitido elaborar estrategias para la captura de los principales líderes de los grupos criminales, así como el aseguramiento de drogas ilícitas y armas.
- La IM como proyecto geoestratégico, consiste en la aplicación de las estrategias elaboradas por las instituciones de inteligencia mexicanas para combatir a la delincuencia organizada, utilizando la efectividad de la institución militar con el respaldo del personal de seguridad pública. La creación de inteligencia para enfrentar a las organizaciones delictivas, se ha puesto en práctica a través de la ejecución de *operativos conjuntos*. Éstos se llevan a cabo, mediante la coordinación de la SSP, la SEDENA, la SEMAR y la PGR, quienes han implementado seis operativos en los nueve Estados de mayor conflictividad en el país: Michoacán, Guerrero, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Baja California y Veracruz.

Asimismo, Felipe Calderón en el marco de la IM, ha diseñado varias estrategias para enfrentar estas adversidades que se sintetizan en lo siguiente: 1) el uso del ejército para la persecución de las organizaciones dedicadas al crimen organizado; 2) incremento en el números de operativos conjuntos en las regiones de mayor conflictividad y violencia del país;

⁶⁷*Ibid.*

3) aumento en los recursos destinados a las instituciones de seguridad pública y nacional; 4) incremento de los mecanismos de control y vigilancia sobre la sociedad.

Empero, a pesar de implementar estas acciones, el gobierno mexicano no ha podido contener el incremento de la violencia que se suscita en el enfrentamiento entre las organizaciones delictivas. Con base en cifras de la PGR y la SEDENA, el número de ejecutados por el crimen organizado en el periodo que abarca de diciembre de 2006 al 29 de diciembre de 2009, ascendía a 17,078.⁶⁸

PERSONAS EJECUTADAS DE DICIEMBRE DE 2006 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2009	
AÑO	NÚMERO DE EJECUCIONES
2006	560
2007	3,573
2008	5,903
2009	7,042
TOTAL	17,078



Fuente: Elaborado con base en la información que presenta Gustavo Castillo García en el periódico *La Jornada*.⁶⁹

Asimismo, con datos obtenidos por funcionarios del gabinete de seguridad nacional, en un año se duplicó el número de mujeres ejecutadas, al pasar de 195 en 2008 a 425 en 2009, pero disminuyó la cantidad de policías de 535 a 470 y el número de bajas militares de 52 a 35 en el mismo periodo.⁷⁰

Estadísticas del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), que es un órgano de la PGR, señalan que del primero de diciembre de 2006 a enero de 2010, aproximadamente 80 % de las ejecuciones se han concentrado en 10 entidades.⁷¹

⁶⁸Vid. Gustavo Castillo García, “Se disparó 20 por ciento la cifra de ejecuciones en un año”, [en línea], *La Jornada*, 2 de enero de 2010, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/01/02/index.php?section=politica&article=004n1pol>, [consulta: 25 de abril de 2010].

⁶⁹*Ibid.*

⁷⁰*Ibid.*

⁷¹Vid. Gustavo Castillo García, “Más de 18 mil ejecuciones en lo que va del sexenio, revelan cifras oficiales”, [en línea], *La Jornada*, 5 de febrero de 2010, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/02/05/index.php?section=politica&article=007n3pol>, [consulta: 25 de abril de 2010].

EJECUCIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA	
ESTADO	NÚMERO DE EJECUCIONES
Chihuahua	5,160
Sinaloa	2,368
Guerrero	1,975
Baja California	1,318
Michoacán	1,160
Durango	874
Estado de México	846
Sonora	648
Distrito Federal	459
Jalisco	427
TOTAL	15,235



Fuente: Elaborado con base en la información que presenta Gustavo Castillo García en el periódico *La Jornada*.⁷²

Los informes del CENAPI, muestran que hasta diciembre de 2009 la mayoría de esos asesinatos se cometieron en los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua (3,227); Culiacán, Sinaloa (1,126), y Tijuana, Baja California (1,009). En tanto en los municipios de Chihuahua, Chihuahua; Acapulco, Guerrero; Durango, Durango; Gómez Palacio, Durango; Navolato, Sinaloa; Nogales, Sonora; Morelia, Michoacán; Torreón, Coahuila; Uruapan, Michoacán; Mazatlán, Sinaloa; Monterrey, Nuevo León; Guasave, Sinaloa, y Ecatepec de Morelos, México, se concentró el 16% de las ejecuciones totales en el país.⁷³

De la misma forma, estos documentos destacan que las víctimas de los elementos de seguridad pública han sido 548 agentes municipales, 295 de corporaciones ministeriales, 174 estatales y 154 federales, así como 75 soldados y ocho marinos, que suman 1,254 asesinatos. De éstos, se informa que la PGR tuvo información de 380 muertes de efectivos de las siguientes corporaciones: 217 de policías municipales; 56 de corporaciones ministeriales; 44 agentes estatales; Policía Federal Preventiva, 25; siete de la Agencia Federal de Investigación; cuatro de la Policía Federal Ministerial; 26 soldados y dos marinos.⁷⁴

⁷²*Ibid.*

⁷³*Ibid.*

⁷⁴Gustavo Castillo García, “Más de 18 mil *ejecuciones* en lo que va del sexenio, revelan cifras oficiales”, *op. cit.*

Posteriormente, en el primer trimestre de 2010 se han reportado 2, 857 víctimas, cifra que puede ser desglosada de la siguiente forma:

PERSONAS EJECUTADAS PRIMER TRIMESTRE DE 2010	
MES	NÚMERO DE EJECUCIONES
ENERO	1,042
FEBRERO	759
MARZO	1,056
TOTAL	2,857



Fuente: Elaborado con base en la información que presenta Gustavo Castillo García en el periódico *La Jornada*.⁷⁵

Como se muestra marzo fue el mes más violento del primer trimestre de 2010, con 1,056 personas asesinadas, de las que 37 eran mujeres, 67 menores, 59 policías y ocho militares. De los sujetos asesinados en este periodo, alrededor de 50 % tenían entre 20 y 35 años de edad⁷⁶. Por lo tanto, durante la administración de Felipe Calderón, de diciembre de 2006 a marzo de 2010, han muerto 19,935 personas a consecuencia de la violencia que generan las organizaciones dedicadas al crimen organizado.

De igual forma, se precisa que durante 2010 las únicas entidades que no han registrado ejecuciones son Yucatán, Tlaxcala y Zacatecas. No obstante, los Estados más violentos son Chihuahua, con 385 asesinatos; Sinaloa, con 128; Baja California, con 59, y Guerrero, con 102. Por otra parte, las ciudades con mayor número de homicidios vinculados con la delincuencia organizada son:

⁷⁵Vid. Gustavo Castillo García, “Marzo, el mes más violento en lo que va de 2010, mil 56 personas fueron ejecutadas” [en línea], *La Jornada*, 1 de abril de 2010, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/01/index.php?section=politica&article=009n1pol>, [consulta: 25 de abril de 2010].

⁷⁶*Ibid.*

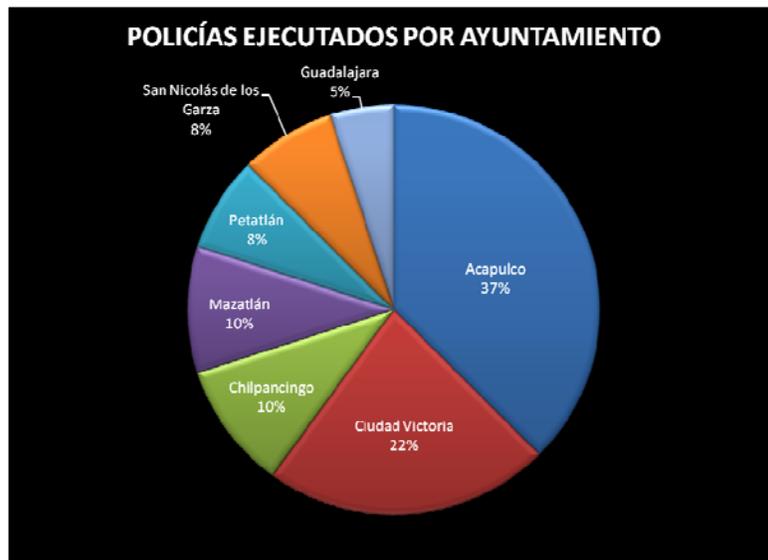
EJECUCIONES POR CIUDAD	
CIUDAD	NÚMERO DE EJECUTADOS
Ciudad Juárez	242
Culiacán	60
Acapulco	50
Tijuana	41
Mazatlán	27
Navolato y Durango	19
Atoyac de Álvarez	18
Gómez Palacio y Monterrey	17
Reynosa	10
TOTAL	484



Fuente: Elaborado con base en la información que presenta Gustavo Castillo García en el periódico La Jornada.⁷⁷

No obstante, se expresa que los ayuntamientos en los que mayor número de policías han sido asesinados por el crimen organizado en lo que va de este año se encuentran:

POLICÍAS EJECUTADOS POR AYUNTAMIENTO	
AYUNTAMIENTOS	POLICÍAS EJECUTADOS
Acapulco	15
Ciudad Victoria	9
Chilpancingo	4
Mazatlán	4
Petatlán	3
San Nicolás de los Garza	3
Guadalajara	2
TOTAL	40



Fuente: Elaborado con base en la información que presenta Gustavo Castillo García en el periódico La Jornada.⁷⁸

De acuerdo con los reportes oficiales, durante el presente año han sido asesinados 154 policías locales, 59 de ellos fueron *ejecutados* en marzo; 18 elementos militares, 8 de ellos durante marzo pasado, los Estados donde se reportaron las bajas son Tamaulipas, Chihuahua,

⁷⁷Ibid.

⁷⁸Ibid.

Nuevo León y Durango; 145 mujeres; de ellas, 50 perdieron la vida en Ciudad Juárez, Chihuahua

Finalmente, la IM apoya en equipo técnico a las fuerzas armadas en su guerra permanente en contra de la delincuencia organizada, ya que la capacidad material del ejército es de un poco más de 150 mil armas y 331.3 millones de cartuchos y se calcula que su poder de fuego sólo alcanzaría en promedio para 12 días de combate continuo, de acuerdo a estimaciones del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMADEN). Las previsiones serían las siguientes si se disparara de manera continua:

CAPACIDAD MATERIAL DEL EJÉRCITO MEXICANO	
ARMAS	DÍAS DE COMBATE
Artillería de obuseros (cañones) de 105 milímetros.	5.5 días
Unidades blindadas, contienen 2 mil 662 granadas .75 milímetros.	9 días
Fuerza Aérea, tiene 1.7 millones de cartuchos calibre 7.62 mm que son empleados por los aviones PC-7 y PC-9, y por los helicópteros Bell 212 y MD-530.	5 días
594 equipos de visión nocturna y 3 mil 95 GPS usados por las Fuerza Especiales para combatir a los cárteles de la droga.	Todos han cumplido su tiempo de servicio
150 mil 392 cascos antifragmento.	El 70% cumplió su vida útil en 2008, y los 41 mil 160 chalecos antibala en 2009
Los depósitos de armas de la Fuerza Aérea tienen 753 bombas de 250 a mil libras cada una. Los aviones F-5 y PC-7 Pilatus usan esas armas.	1 día
87 mil 740 granadas calibre 20 milímetros para jets F-5.	6 días
Misiles aire-aire para los aviones F-5, 45 piezas.	1 día

Fuente: Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMADEN)

Un informe del gobierno federal, enfatiza que las organizaciones delictivas identificadas como el “Cártel del Golfo” y los “Zetas”, se les han asegurado el mayor número de armas de fuego y de características especiales por su versatilidad, potencialidad lesiva, alcance, penetración y volumen de fuego. Entre las armas que destacan se encuentran: las armas tipo cohetes antitanque de los tipos m72 y at-4, lanza cohetes rpg-7, lanza granadas mgl calibre 37mm, aditamentos lanza granadas calibres 37 y 40 milímetros, granadas de 37 y 40

milímetros, granadas de fragmentación, fusiles barret calibre .50”, así como armas de fuego de nueva generación como la sub ametralladora y la pistola fn herstal de fabricación belga, calibre 5.7x28mm, conocida como “five-seven” y que por sus características técnicas, así como por las cualidades de su munición -subsónica, trazadora y de penetración, capaz de traspasar los blindajes de keblar y crisat- es llamada también “mata policías”.⁷⁹

De igual forma, la investigación destaca que en segundo lugar en cuanto al aseguramiento de armas de fuego convencionales y de características especiales, está el llamado “Cártel de los Hermanos Arellano Félix”, al que se le ha asegurado fusiles barret, lanza cohetes y sub ametralladoras fn herstal, calibre 5.7x28.

Por último, el documento señala que en un tercer sitio se encuentra el denominado “Cártel del Pacífico”, y grupos afines (Mayo Zambada, Carrillo Fuentes), a los que se les han asegurado armas cortas y fusiles de asalto de características convencionales, así como lanzagranadas y granadas de calibre .37 milímetros.

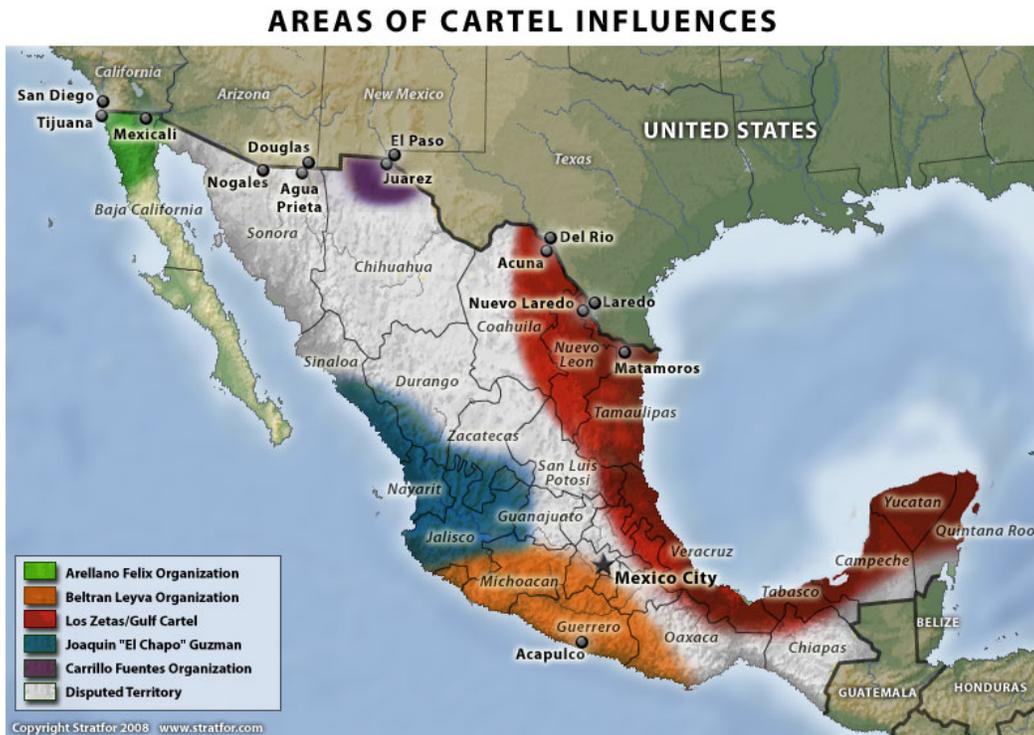
Como conclusiones, advertimos que las implicaciones geopolíticas de la IM en México deben ser comprendidas mediante un estudio dialéctico de la estrategia geopolítico-militar estadounidense y la estrategia política de Felipe Calderón Hinojosa. Para el sujeto hegemónico, la IM es un proyecto que le permite favorecerse desde cuatro ámbitos: 1) cultural, alusivo a que México adopte los métodos y los medios para combatir al crimen organizado; 2) político, referente al fortalecimiento de un Estado policiaco-militar, mediante el mejoramiento de las instituciones de seguridad mexicanas; 3) económico, concerniente a la posible transferencia de tecnología y capacitación del personal dedicado a la impartición de justicia en México, por empresas transnacionales de EUA; 4) seguridad, conducente a un mayor acercamiento entre las dependencias de seguridad pública y nacional mexicanas y estadounidenses.

Asimismo, los propósitos de la estrategia política de Felipe Calderón consisten en lo siguiente: a) incrementar su legitimidad entre la sociedad; y b) combatir las acciones que realizan las organizaciones dedicadas al crimen organizado, esencialmente el tráfico de drogas ilícitas, tráfico de armas y la violencia. Lo que a su vez revaloriza la participación de las fuerzas armadas como protectores del orden, la estabilidad y el bienestar común, de igual forma, facilita la modernización tecnológica y capacitación del personal que labora en las instituciones de seguridad pública y nacional.

⁷⁹Gobierno Federal (PGR, SEDENA, SSSP, SEGOB, SEMAR), *op.cit.*

Sin embargo, se apuntalan grandes consecuencias para el Estado Mexicano: 1) el sujeto hegemónico ejercerá un mayor poder sobre México, ya que tendrá la capacidad de influir en la toma de decisiones en el ámbito económico, político y en seguridad del Estado mexicano; 2) dependencia tecnológica de la industria militar estadounidense, es decir, EUA entregará el equipo técnico para combatir al crimen organizado, pero el conocimiento para usarlos requerirá una constante capacitación del personal mexicano y la participación de los técnicos estadounidenses; 3) adoctrinamiento de los cuerpos policíacos, fuerzas armadas y aquellos que se dedican a la impartición de justicia con la visión de mundo de EUA; 4) militarización de las relaciones sociales, es decir, la exigencia social de contar con un Estado que ejerza un férreo control en las acciones que realizan los sujetos.

Mapa 1. Áreas de influencia de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas ilícitas.



Mapa 2. Territorios ocupados por las organizaciones delictivas y las rutas para el tráfico de drogas ilícitas.



Mapa 3. Rutas para el tráfico de drogas ilícitas



Mapa 4

4 RUTAS DEL TRÁFICO DE ARMAS

En operación 'hormiga' y de manera individual, se abastece ilegalmente al país de arsenal, de acuerdo con el gobierno federal

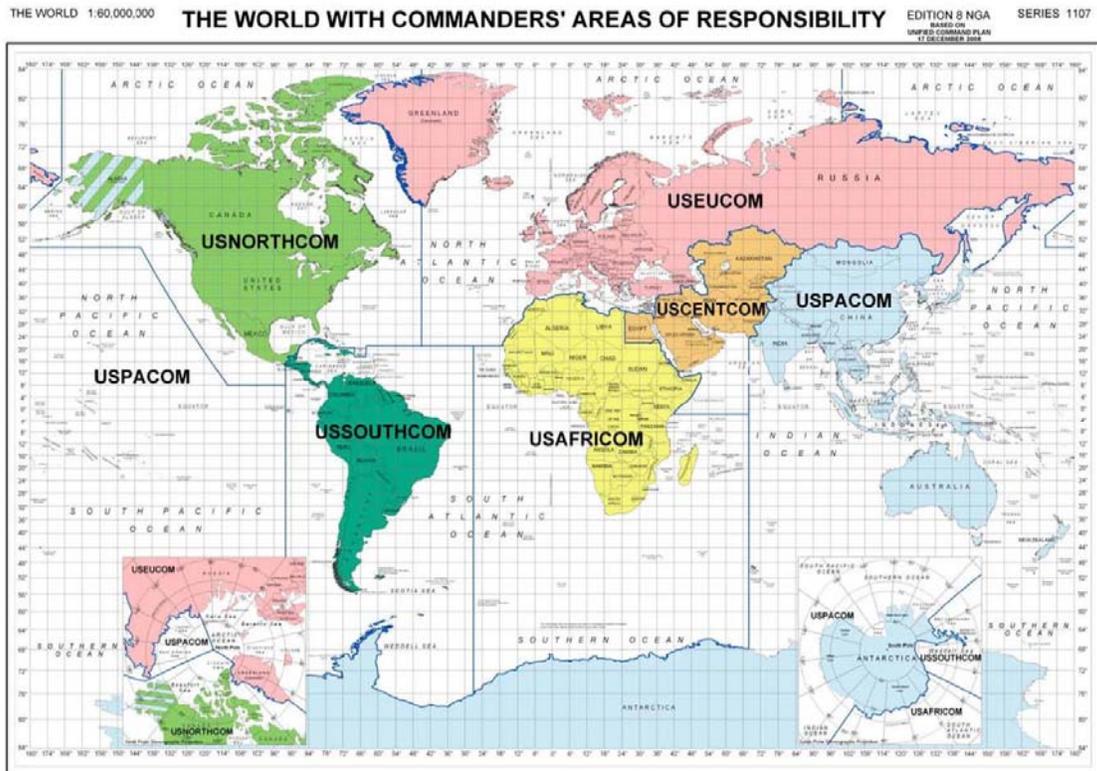


Fuente: Gobierno federal (PGR, SSP, Semar, Sedena y Segob)

MAPA 5



Mapa 6



CONCLUSIONES

La Iniciativa Mérida (IM) es un proyecto que fue consensado entre la clase política estadounidense y el personal político mexicano, con la finalidad de combatir y contrarrestar los daños que ocasionan las actividades que llevan a cabo las organizaciones dedicadas al crimen organizado, como el tráfico de drogas ilícitas, tráfico de armas, generación de violencia, etc. Sin embargo, ésta no debe ser analizada como un hecho coyuntural o la consecuencia de un conjunto de acciones presentes, sino como el resultado de un proceso histórico del ejercicio de un poder disciplinario de Estados Unidos de América (EUA) sobre México, cuyo objetivo es el transformar a éste, en un sujeto disciplinado, eficiente y eficaz en los ámbitos que requiere la hegemonía, pero con una mayor docilidad política. Nuestras conclusiones fueron planeadas y construidas en función de cuatro apartados.

I. Resultados de la propuesta teórica para estudiar al objeto de investigación Para explicar a la IM como un problema multidimensional, primeramente construimos un marco teórico-metodológico con base en el concepto de hegemonía, partiendo de la propuesta que elabora el enfoque de la producción estratégica, el cual, analiza las condiciones que han permitido a EUA ocupar una posición de liderazgo en el mundo. Éste indica que la hegemonía refiere a la capacidad (a través de la coerción y el consenso) de generalizar una visión del mundo, mediante un proceso en el que el interés de un sujeto o coalición de sujetos se convierte en una visión socialmente aceptada y por lo tanto dominante, asimismo, señala que el único actor con la facultad de ejercerla es el sujeto hegemónico, que se conforma de una simbiosis entre el Estado y las empresas transnacionales estadounidenses, quien tiene una superioridad en el aspecto cultural, económico, político-militar y geopolítico-territorial sobre el resto de los sujetos que interactúan en el sistema internacional, lo que le permite establecer las reglas del orden mundial.

De los cuatro pilares que sustentan a la hegemonía hemos profundizado únicamente en el aspecto geopolítico-territorial, ya que nos permitió explicar de forma particular, la importancia de México como un espacio estratégico que satisface los requerimientos del sujeto hegemónico. A partir de una conjunción de los aportes de la ciencia política, la geografía política y los axiomas de la hegemonía con base en el enfoque de la producción estratégica, ampliamos la concepción clásica de la geopolítica y la describimos como una ciencia dinámica que estudia la posición estratégica y jerárquica que guardan los espacios en torno de las fuerzas

productivas, a partir de un análisis de los recursos que posee cada territorio para la reproducción de la riqueza. Para ello, se realiza un estudio de la influencia que ejercen los factores económicos, políticos y culturales, que mediante una revisión dialéctica del pasado y el presente, se obtienen conclusiones políticas que permiten la elaboración de objetivos a corto, mediano y largo plazo, cuya finalidad es el asegurar un estadio de liderazgo en el ejercicio del poder de un sujeto sobre su espacio.

De esta forma, la geopolítica nos posibilitó por una parte, la construcción de un estudio histórico de la proyección hegemónica de EUA sobre México, permitiéndonos comprender cómo el sujeto hegemónico ha ejercido su poder sobre el Estado mexicano convirtiéndolo de un territorio importante que satisfizo sus necesidades territoriales y productivas en el siglo XIX y XX, a un espacio estratégico disciplinado y dócil que complementa sus requerimientos en materia económica, política, cultural y especialmente en materia de seguridad por medio de la IM, en el siglo XXI; y por la otra, nos posibilitó la elaboración de un análisis de la IM como un proyecto geopolítico y geoestratégico que ha sido empleado por el gobierno mexicano para apropiarse de espacios en los que el crimen organizado ejerce su poder para realizar actividades ilegales.

II. Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos para explicar a la IM. Nuestra investigación demostró que EUA ha logrado consolidar una situación de superioridad en el continente americano y en el mundo, a través de lo que hemos denominado como la Estrategia Geopolítico-Militar, cuya evolución a lo largo del siglo XIX y XX ha ocasionado repercusiones principalmente en el ámbito territorial y económico para México, haciendo de éste, un sujeto partícipe proyectos como el anexionismo territorial y la penetración económica. De igual forma, en el siglo XXI, esta estrategia incorpora nuevamente a México como una pieza cardinal para el mejoramiento de los mecanismos de seguridad en la región del norte de América, con la finalidad de restringir la entrada al territorio estadounidense de diversas amenazas como terroristas, drogas ilegales, armas, violencia, etc.

Nuestro estudio hace hincapié, que en la década de 1980, México deja de valorado como un territorio importante y comienza a ser un espacio estratégico disciplinado y dócil a los requerimientos del sujeto hegemónico, mediante el fortalecimiento de sus lazos en materia económica (mediante la adopción por el Estado Mexicano, del neoliberalismo, la globalización y la suscripción del TLCAN) y política (por medio de la creación de intereses compartidos entre la clase política estadounidense y el personal político mexicano, con el ascenso de la

tecnocracia a los principales puestos gubernamentales de México). Estos se convierten en los condicionantes que permitieron la génesis de un acercamiento en el ramo de la seguridad, que fue iniciado con la creación de la ASPAN, pero que se pretende concretizar con la IM.

En este sentido, la IM fue un proyecto propuesto por la clase política estadounidense para combatir el crimen organizado en México, que fue aceptada por el personal político mexicano mediante el consenso. Ésta consiste en un intercambio de información, asistencia técnica, transferencias de equipo, tecnología y capacitación proveniente de EUA, para fortalecer las capacidades de las dependencias mexicanas encargadas de la seguridad y la procuración de justicia, por un periodo de tres años (2008-2010) y por un monto de 1,330.3 millones de dólares.

No obstante, al realizar un análisis geopolítico de la IM, advertimos que ésta favorece al sujeto hegemónico desde cuatro ámbitos: a) cultural, alusivo a la aceptación de la visión de mundo que la hegemonía estadounidense ha establecido como discurso de verdad en la ESN, lo que implica la aceptación de las formas de planeación, operación y ejecución de las acciones que se llevarán a cabo para combatir al crimen organizado, que son construidas a partir de un interés ajeno al de México; b) político, el enfoque que EUA le ha dado a la ayuda que le proporcionará a México a través de la IM, está encaminada al fortalecimiento de un Estado policiaco-militar con el objetivo de que el gobierno mexicano controle, vigile y capture a los grupos delictivos; 3) económico, concerniente a la posible participación de empresas contratistas en la IM, a través de la transferencia de tecnología y capacitación del personal dedicado a la impartición de justicia en México; 4) seguridad, conducente a un mayor intercambio de información entre las dependencias de seguridad pública y nacional de ambos países.

Asimismo, la IM sirve a los propósitos de la estrategia política de Felipe Calderón en lo siguiente: a) incrementar su legitimidad entre la sociedad; y b) combatir las acciones que realizan las organizaciones dedicadas al crimen organizado, esencialmente el tráfico de drogas ilícitas, tráfico de armas y la violencia. Lo que a su vez revaloriza la participación de las fuerzas armadas como protectores del orden, la estabilidad y el bienestar común, y que facilita la modernización tecnológica y capacitación del personal que labora en las instituciones de seguridad pública y nacional.

III. Análisis prospectivo de la IM. Los escenarios que realizamos sobre la continuidad de la IM, atiende a la comprobación de la hipótesis central de nuestra investigación, que precisa

el entender a ésta no como un proyecto coyuntural o la conjunción de eventualidades presentes, sino el resultado de un proceso histórico del ejercicio de un poder disciplinario de EUA sobre México, siendo la IM un mecanismo de largo plazo que permite el fortalecimiento de un vínculo en materia de seguridad entre ambos países.

Esto comienza a ser corroborado por diversos hechos, en primer lugar, el 1 de febrero de 2010 el presidente de EUA, Barack Obama, solicitó al Congreso destinar 310 millones de dólares del presupuesto federal del año fiscal 2011 para apoyar la lucha en contra del crimen organizado en territorio mexicano, en el marco de la IM, a esta nueva fase del proyecto se le ha denominado en diversas ocasiones como “Más Allá de Mérida” o “Mérida 2.0”. Para el jefe del Comando Norte, el General Gene Renuart, la continuidad de este proyecto es necesaria para conciliar una solución al problema de la violencia en México, que es originada por el crimen organizado y que tomará entre 8 y 10 años resolverla.

Posteriormente, el 23 de marzo se llevó a cabo la Segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel México-Estados Unidos, en la que el gobierno estadounidense y el mexicano hicieron un balance sobre los avances de la IM en el combate al crimen organizado. En esta reunión se acordó fortalecer la estrategia a partir de cuatro áreas específicas: desarticulación de la capacidad de las organizaciones delictivas; apoyo mutuo para la adecuación continua del marco para la seguridad, justicia y el fortalecimiento de las instituciones públicas de los dos países; desarrollo de una frontera segura y competitiva para el siglo XXI; y el fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades de los dos países. Además, se hizo hincapié en la importancia de trabajar más en el desarrollo de las comunidades, ya que los grupos delictivos han comenzado a librar una guerra en contra de la sociedad.

Sin embargo, para algunos personajes como el ex presidente de EUA William Clinton, no solamente es pertinente la continuidad de la IM, sino que es imperioso la creación de un “Plan México” similar al de Colombia, que precisa, tendrá que ser elaborado por los mexicanos para evitar suspicacias de intervencionismo y en el que la estrategia a implementar debe ser integral y no concentrada en la confrontación militar como única vía para acabar con la delincuencia. Estos sucesos nos permite advertir que la IM es un proyecto de largo aliento y en continua evolución.

IV. Manifestación de nuestro posicionamiento político con respecto a la IM. Como último aspecto, consideramos que la Iniciativa Mérida responde a ciertas necesidades que posee México para combatir a la delincuencia organizada a corto plazo, sin embargo, no es un

proyecto que proporcione soluciones integrales y de fondo para un problema que es multidimensional. En este punto abrimos el debate con respecto a tres elementos.

En primer lugar, el discurso político empleado por la hegemonía estadounidense, señala que el único medio por el que se puede combatir a la delincuencia organizada es mediante una guerra frontal entre las instituciones de seguridad en México -priorizando la participación de las Fuerzas Armadas-, en contra de las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada. Por tal motivo, la IM a ha recibido diversas críticas de las que destacan las siguientes: 1) tiene un enfoque policiaco-militar; 2) la mayor cantidad de los recursos que se proporcionan están encaminados a reprimir, canalizando muy pocos hacia la prevención, el tratamiento, rehabilitación y la reducción en el consumo de las drogas ilícitas; 3) se da demasiado énfasis en la destrucción de cultivos ilícitos y muy escasos recursos para la ayuda al desarrollo de los campesinos. Estas observaciones se fundamentan en el hecho de que la IM no resuelve el problema del tráfico de drogas desde sus cimientos, ya que en lo substancial sería combatir a la pobreza, mejorar el sistema educativo, crear empleos, etc.

Sin embargo, estas perspectivas soslayan que México presenta un problema de seguridad pública que debe afrontarse de forma inmediata, ya que las organizaciones delictivas están incrementando los índices de violencia en el país, a consecuencia de la disputa por territorios estratégicos para el trasiego de drogas ilegales y armas, cuyo principal centro de venta y abastecedor respectivamente, es EUA. Asimismo, debe tomarse en cuenta que México posee ciertas condicionantes que le impiden enfrentar de forma eficaz y eficiente a este grave problema y son: a) hay un alto índice de corrupción; b) las fuerzas policiacas garantes de la seguridad pública no poseen la capacitación ni el equipo adecuado para hacer frente a los grupos criminales; c) la creación de inteligencia para el diseño de estrategias que posibiliten la detención de los líderes de los grupos delictivos sigue siendo limitada; d) existe un problema cultural, ya que no hay un respeto por parte de la sociedad mexicana hacia los elementos policiacos como guardianes del orden y la seguridad, ya que se les concibe agentes corruptos, ignorantes y que solo sirven a sus intereses.

Asimismo, destacamos que la participación de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado es una medida pertinente, al ser una institución con legitimidad ante la sociedad mexicana, entrenada, leal a los intereses de la nación y cuentan con mejor equipo que las fuerzas de seguridad pública. No obstante, su participación debe ser acotada a un periodo de tiempo determinado, ya que su función es salvaguardar la soberanía del país y no mantener el

orden público, debido a que esa es la función de instancias como la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República, etc.

En segundo lugar, si bien la visión de mundo estadounidense ha propiciado que la IM posea un enfoque policiaco-militar (que parte de una tradición histórica de considerar a la guerra como el árbitro en última instancia en la resolución de los conflictos), México debe ser crítico y comprender que existen otros medios para lidiar y solucionar el problema. Gramsci señala que la hegemonía puede ser empleada para liberar a los sujetos de su estadio de represión y subordinación con la finalidad de alcanzar la emancipación, sin embargo, para obtener tal fin, debe construirse un discurso de verdad alterno al de la perspectiva dominante.

Por lo tanto, el gobierno mexicano debe negociar con EUA, que la IM no sea un proyecto únicamente enfocado al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y nacional, sino que implemente acciones dirigidas hacia lo siguiente: 1) la prevención, control y rehabilitación de adicciones; 2) profesionalización de los cuerpos policiacos; 3) creación de inteligencia para la detención de traficantes y la recuperación de territorios en donde la delincuencia organizada ejerce su poder.

Finalmente, debemos tener un amplio conocimiento sobre dos aspectos: 1) el disciplinamiento que EUA ha ejercido en México, ha provocado que éste acepte sus demandas sobre la necesidad de tener fronteras más seguras para evitar el ingreso de severas amenazas a su seguridad nacional; y 2) el Estado mexicano posee un problema de seguridad pública ligado con el combate a la delincuencia. Ante tales circunstancias, consideramos que México debe utilizar a la IM como un recurso estratégico para trabajar de forma coordinada con EUA, pero con base en una estrategia planeada, construida y ejecutada en función de los intereses mexicanos. Ésta debe ser articulada a partir de estudio sistematizado del crimen organizado, concibiéndolo como un problema histórico, complejo, multidimensional y estructural, que involucra ámbitos diversos, como la educación, la salud, la economía, la seguridad etc., con el propósito de crear propuestas con soluciones integrales y no medidas provisionales que promuevan un Estado de guerra y la militarización de las relaciones sociales en territorio mexicano.

De igual forma, México debe aceptar la legalización de ciertas drogas como una acción pertinente para enfrentar este problema, realizando un trabajo publicitario previo, que destaque la participación de la sociedad civil, haciendo énfasis en que todo individuo es un sujeto consiente de las decisiones que toma, siendo él, el único con la capacidad de contribuir en la

reducción o aumento en el consumo de las mismas, ya que como señala Antonio Escotado:
de la piel para adentro comienza nuestra propia jurisdicción.

ANEXO 1

Cronología de la Iniciativa Mérida (IM)
El 17 enero 2007 Henry Cuellar y Silvestre Reyes (miembros del Comité de Inteligencia de la Cámara de Diputados estadounidense) proponen la <i>Prosperous and Secure Neighbor Alliance of 2007</i> , antecedente directo de la IM. Este proyecto consideraba recursos anuales por 170 millones de dólares entre 2008 y 2012.
El 13 y 14 de marzo de 2007 George W. Bush visitó Yucatán, donde se habló de diseñar una estrategia conjunta para el combate al tráfico de drogas y el crimen organizado. Dicho proyecto fue presentado como Iniciativa de Cooperación para la Seguridad Regional.
El 22 de octubre de 2007 Bush presenta la propuesta de 1400 millones de dólares para la IM por tres años. Solicita 550 millones de dólares para el ejercicio fiscal 2008. Se publica la declaración conjunta bajo el nombre de "Iniciativa Mérida: Un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad"
El 15 de mayo 2008 el 15 de mayo de 2008 la Cámara de Representantes del Congreso de EUA aprobó con 256 votos a favor y 166 en contra los fondos para la IM, por un total de 461.5 millones de dólares de los cuales 400 son para México y 61.5 para los países de Centroamérica, esto implicó una reducción de 88.5 millones de dólares a la propuesta original de Bush.
El 22 de mayo de 2008 el Senado de EUA redujo a 350 millones de dólares la primera parte de ayuda para México como parte de la IM, además de fijar seis condicionantes en derechos humanos antes de liberar el 25 por ciento del fondo. Para Centroamérica aumentó la cantidad a 100 millones de dólares, lo cual fue aprobado con una votación de 75 sufragios a favor y 22 contra.
El 2 de junio de 2008 Juan Camilo Mouriño, quien fuera secretario de Gobernación, señaló que México no aceptaría la iniciativa si esta contenía medidas o evaluaciones unilaterales que exigieran una reforma a la constitución mexicana para su aplicación.
El 8 junio 2008 en Monterrey, Nuevo León, se celebra la 47 reunión interparlamentaria para “destrabar” las negociaciones de la IM. Se evita que los militares fuesen supervisados por instituciones estadounidenses.
El 19 junio de 2008 la Cámara de Representantes de EUA aprobó por 416 votos a favor y 12 en contra, el texto sobre la primera partida de la IM, por un monto de 340 millones de dólares, eliminando dos candados referentes al tema de derechos humanos para liberar otros 60 millones.
El 26 de junio de 2008 el Congreso de Estados Unidos aprueba la IM como parte de la Ley de Asignación de Fondos Suplementarios para Irak; le corresponden a México 400 millones de dólares y 65 millones para Centroamérica para el año fiscal 2008
El 30 de junio de 2008 Bush firma y convierte en ley la IM, promulga la Ley H.R. 2642 de asignaciones suplementarias del 2008.
El 23 de octubre de 2008 Condoleezza Rice, quien fuera secretaria de Estado de Estados Unidos, anuncio junto con Patricia Espinoza, canciller mexicana, que ambos países crearán el Grupo Bilateral de Alto Nivel sobre Iniciativa Mérida que dará seguimiento a los resultados de éste proyecto.

<p>El 25 de noviembre de 2008 aparece en el periódico Milenio una nota con el encabezado “Empresas de EU rediseñara el sistema judicial del país”, en ella se expone que el gobierno de EUA replicará en México parte del modelo seguido en la reconstrucción de Irak, debido a que el Departamento de Estado encargó a la empresa militar privada Dyncorp International la reingeniería del sistema judicial mexicano.</p>
<p>El 3 de diciembre de 2008 EU libró 197 millones 175 mil dólares de la IM, de un total de 400 millones para el primer año de aplicación (Primera entrega). Se firma la “Carta de Acuerdo”.</p>
<p>El 17 de diciembre de 2008 fue inaugurado en el Distrito Federal el primer laboratorio de Verificación y Análisis de Documentos con un costo aproximado de 500 mil dólares.</p>
<p>El 19 diciembre 2008 se lleva a cabo la declaración conjunta del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa de Mérida.</p>
<p>El 7 de enero 2009 el gobierno de Estados Unidos liberó 99 millones de dólares como parte de la llamada IM, a través de la Agencia de Cooperación en Defensa y Seguridad del Departamento de Defensa" (segunda entrega).</p>
<p>El 13 de enero 2009 funcionarios de la (PGR) manifestaron que se encuentra en proceso de construcción, un sistema de identificación dactilar y biométrico, lo que permitirá contar con un banco de datos e identificación de todos los detenidos y presuntos delincuentes que existen en el territorio nacional. Este proyecto fue denominado Justicia Efectiva para todos, el cual se inscribe en el marco del apartado Gobernando con Justicia y Democracia de la IM.</p>
<p>El 25 de febrero de 2009 la Cámara de Representantes de EE.UU. aprobó el presupuesto de IM para 2009, incluye el desembolso de 405 millones de dólares. Los recursos para México en este año serán de 300 millones de dólares.</p>
<p>El 10 de marzo de 2009 el Senado ratificó el presupuesto de IM para 2009 con una votación de 62 sufragios a favor y 35 en contra.</p>
<p>El 11 de marzo de 2009 el presidente Barack Obama firma la ley H.R. 1105, en donde se aprueban los recursos para la IM.</p>
<p>El 12 de marzo de 2009 la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación presentan la conferencia Mecanismos de Dialogo con la Sociedad Civil sobre la Instrumentación de la IM.</p>
<p>El 13 de marzo de 2009 aparece la página oficial de la IM en México (http://www.iniciativamerida.segob.gob.mx/)</p>
<p>El 23 de abril de 2009 el Departamento de Estado anunció que los primeros 24 instructores penitenciarios entrenados con los recursos de la Iniciativa Mérida egresarán a la academia del Departamento Correccional de Nuevo México.</p>
<p>El 11 de junio de 2009 el Senado y la Cámara de Representantes de EUA pactaron otorgar a México 420 millones de dólares como fondos de emergencia para la IM, que reponen e incrementan los fondos recortados en los dos primeros años de la IM. Con la aprobación de estos recursos el total de fondos sería de mil 120 millones de dólares con todavía un año para alcanzar los 1,400 millones acordados para México.</p>
<p>El 16 de junio de 2009 la Cámara de Representantes aprueba los fondos de emergencia para la IM.</p>
<p>El 18 de junio de 2009 el Senado aprueba la versión final de la Ley de Gastos Suplementarios para Irak y Afganistán dentro de la que se incluyó la ayuda urgente para</p>

México por 91 votos contra cinco.
El 20 de agosto de 2009 John Feeley, representante diplomático estadounidense en México, indicó que el gobierno de EUA liberó más de 88 millones de dólares que estaban bloqueados, para completar los 1,200 millones de dólares destinados a la Iniciativa Mérida correspondientes a 2008 y 2009.
El 13 de octubre de 2009 Jax Desmond, presidente y director ejecutivo de la empresa privada de seguridad militar y de protección Jax Desmond Worldwide, le ofreció ayuda al gobierno mexicano para combatir al grupo delictivo de los Zetas al ser catalogado como la organización criminal más adelantada tecnológicamente, sofisticada y peligrosa que opera en México
El 8 de diciembre de 2009 congresistas y senadores de Estados Unidos acordaron otorgar 231 millones de dólares en ayuda antinarcoóticos a México –presupuesto para el 2010- con lo que culmina el fondeo de la primera etapa de tres años de la IM.
El 16 de diciembre de 2009 Estados Unidos entrega cinco helicópteros Bell-412 a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para transporte de personal y tareas de reconocimiento, cada helicóptero tiene un costo de 13.2 millones de dólares.
El 17 de diciembre de 2009 los Gobiernos de México y Estados Unidos preparan la apertura de una oficina binacional a través de la cual se coordinarán para el combate al narcotráfico y el crimen organizado. Esta oficina, fue anunciada por la secretaria de Estado estadounidense, Hillary Clinton, en marzo pasado durante su visita a México, estará ubicada en territorio mexicano, y funcionará con 70 personas: 45 estadounidenses y 25 mexicanos, y abrirá entre marzo y abril de 2010. El financiamiento de esta oficina se contempla dentro de los recursos que han sido destinados para la Iniciativa Mérida.

Fuente: Mario Cruz Cruz, 2010.

ANEXO 2

Iniciativa Mérida -Principales Programas-	
Actividad	Descripción
Apoyo a ONG's de Derechos Humanos, sociedad civil, escuelas de derecho y barras de abogados	Esta iniciativa apoyará intercambios de experiencias entre escuelas y facultades de derecho y las barras de abogados de México y EU; también brindará capacitación a ONG's y asociaciones de la sociedad civil sobre las reformas judiciales, así como sobre las diferentes leyes internacionales, regionales y nacionales de protección de los derechos humanos.
Apoyo para la modernización técnica de la Unidad de Inteligencia Financiera	El programa brindará asistencia para que los equipos y programas informáticos respondan de manera más efectiva ante la naturaleza evolutiva del lavado de dinero.
Asistencia técnica en administración de prisiones	Este programa auxiliará a la SSP a mejorar la capacidad del sistema penitenciario. La capacitación llegará a todos los niveles de la administración: los funcionarios de correccionales y el personal de apoyo.
Asistencia técnica para la conservación de evidencia y confiscación de activos	Se brindará capacitación para funcionarios de procuración de justicia sobre nuevos procedimientos judiciales; entre otros: Aseguramiento de la escena del delito y preservación de la evidencia.
Asistencia técnica para programas de protección de víctimas y testigos, programa de trata de personas	Se apoyará a las procuradurías de justicia y otras instituciones encargadas del cumplimiento de la ley en el desarrollo de programas efectivos a nivel estatal y federal para la protección y seguridad de testigos y víctimas, así como para la prevención y persecución del delito de trata de personas.
Asistencia técnica para rescate de migrantes en situación de riesgo	El programa apoyará al INAMI con equipo de telecomunicaciones y de búsqueda y rescate para auxiliar a las autoridades mexicanas en operaciones a lo largo de la frontera sur de México.
Avión CASA CN235	Para vigilancia marítima de SEMAR.
Capacitación e Intercambio de experiencias en materia de extradiciones	El programa se enfocará en fortalecer capacidades de los ministerios públicos y otros funcionarios mexicanos del sector judicial en la especialización legal de la extradición internacional.
Capacitación en materia de derechos humanos	Se apoyará la capacitación a la policía, ministerios públicos y otros funcionarios para aplicar los estándares aceptados internacionalmente y las leyes mexicanas sobre derechos humanos.
Equipo de protección personal y seguridad para personal de procuración de justicia	Se contribuirá al mejoramiento la protección del personal de la policía y de los fiscales, proporcionándoles el equipo de seguridad, que incluirá vehículos blindados, chalecos anti-balas y equipo de radiocomunicación.
Equipos para inspección no intrusiva y entrenamiento canino	Las dependencias participantes recibirán unidades móviles de inspección no invasiva, así como entrenamiento para equipos caninos para detección de armas, explosivos, drogas y precursores químicos.

Expansión del programa "Cultura de la legalidad"	La meta del programa es desarrollar las herramientas y condiciones necesarias para que la sociedad mexicana se vincule efectivamente con las instancias de procuración de justicia.
Fortalecimiento de acciones para el control de la demanda de drogas ilícitas	Se apoyará la expansión de la Red Nacional de Transferencia de Tecnología en Adicciones que permitirá que el Consejo Nacional contra las Adicciones desarrolle una campaña efectiva a nivel nacional contra las adicciones.
Fortalecimiento de los órganos de control interno	Se brindará asistencia técnica y equipo informático para desarrollar programas que desalienten las malas prácticas y abusos dentro de las dependencias participantes.
Fortalecimiento de programas de control de confianza	El programa proporcionará equipo y capacitación para verificar la integridad de los funcionarios públicos involucrados en la lucha contra la delincuencia organizada, tanto en el proceso de reclutamiento cuanto en el ejercicio de sus funciones.
Fortalecimiento de programas de profesionalización policiaca y Registro Nacional de Policía	Se contribuirá al fortalecimiento de procedimientos para el reclutamiento básico y la capacitación investigadora especializada. La asistencia técnica ayudará a que las unidades investigadoras desarrollen procedimientos estándar de operación. Asimismo, se proporcionará al Registro Nacional de Policías equipo adicional para capturar y sistematizar datos.
Fortalecimiento de unidades especializadas contra delincuencia organizada	El programa tiende a asegurar que las unidades especializadas de las dependencias comprometidas en la lucha contra el narcotráfico reciban capacitación profesional, y a proveerles equipo como sistemas de comunicaciones y de protección personal.
Fortalecimiento de consejos de participación ciudadana	Se fortalecerán acciones del gobierno de México en torno a la transparencia en la función pública, mediante asistencia técnica.
Fortalecimiento institucional y Estado de Derecho	Se brindará asistencia técnica para institucionalizar programas de educación sobre el estado de derecho, así como el fortalecimiento institucional.
Helicópteros Bell-412	Para transporte de personal de SEDENA
Helicópteros UH-60	Para transporte de personal policial de la SSP
Modernización de sistemas de inspección postal de SEPOMEX	Se fortalecerá la capacidad de inspección con tecnología no intrusiva, equipo de seguridad y detección en varias instalaciones postales.
Modernización de sistemas informáticos y laboratorios periciales	Se contribuirá a modernizar las capacidades de la PGR y de la SSP en cuestiones periciales conforme a sus responsabilidades legales de investigación de delitos.
Perfeccionamiento de capacidades de investigación	Se apoyarán los esfuerzos de investigación mediante tecnología, sistemas operativos y capacitación técnica.
Solución alternativa de conflictos	Capacitación y soporte técnico a funcionarios, así como a ONGs para expandir el uso de resoluciones alternativas previas al juicio, tales como la negociación de reconocimiento de culpabilidad, mediación y justicia restaurativa.

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

ANEXO 3

Desglose de los principales programas previstos en el primer año de la Iniciativa Mérida (en miles de dólares)		
Actividad	Entidad receptora	Recursos aprobados
Solución alternativa de conflictos	*	
Programa de cooperación con la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos	*	
Programas de capacitación en materia de derechos humanos	*	
Expansión del programa "Cultura de la legalidad"	*	
Subtotal		20,000
Aeronave de vigilancia marítima CASA 235, mantenimiento y capacitación; helicópteros de transporte Bell 412, mantenimiento y capacitación; escáneres para inspección no intrusiva.	SEDENA y SEMAR	
Subtotal		
Equipos para inspección no intrusiva	Administración General de Aduanas, Secretaría de Seguridad Pública	
Fortalecimiento y ampliación del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), asistencia técnica para rescate de migrantes en situación de riesgo	Instituto Nacional de Migración	
Modernización de sistemas informáticos y laboratorios periciales	Procuraduría General de la República	
Expansión del Programa OASSIS	PGR	
Programa de mejoramiento de la gestión de procesos	PGR	
Perfeccionamiento de capacidades de investigación	PGR	
Fortalecimiento de los órganos de control interno	PGR	
Fortalecimiento del consejo de participación ciudadana	PGR	

Equipo de protección personal y seguridad para personal de procuración de justicia	PGR y SSP	
Fortalecimiento de unidades especializadas contra delincuencia Organizada	PGR y SSP	
Fortalecimiento de programas de profesionalización policiaca	PGR y SSP	
Asistencia técnica para la conservación de evidencia	PGR y SSP	
Asistencia técnica para programas de protección de víctimas y Testigos	PGR y SSP	
Fortalecimiento de acciones para el control de la demanda	SALUD / CONADIC	
Fortalecimiento de programas de control de confianza	SPP, Aduanas, INAMI	
Asistencia técnica en administración de prisiones	SSP	
Apoyo para la modernización técnica de la Unidad de Inteligencia Financiera	UIF	
Administración y apoyo a las actividades de la Iniciativa	**	
Subtotal		263,500
Total		400,000

* Se desarrollarán con apoyo de organizaciones de la sociedad civil.

** Ejercido por la Embajada de EUA

Fuente: Secretaria de la Defensa Nacional

ANEXO 4

Principales programas previstos en el Plan de Gastos FY2009 de la Iniciativa Mérida (en miles de dólares)		
Actividad	Entidad receptora	Recursos aprobados
Solución alternativa de conflictos	*	1,000
Programas de capacitación en materia de derechos humanos	*	2,000
Fortalecimiento institucional y Estado de Derecho	*	2,000
Intercambios judiciales	Poder Judicial	2,000
Expansión del programa "Cultura de la legalidad"	*	500
Apoyo a ONG's de Derechos Humanos, sociedad civil, escuelas de derecho y barras de abogados	*	2,000
Helicópteros de transporte, mantenimiento y capacitación; escáneres para inspección no intrusiva.	SEDENA	52,500
Equipos para inspección no intrusiva y entrenamiento canino	Administración General de Aduanas, Secretaría de Seguridad Pública/ Procuraduría General de la República	37,000
Asistencia técnica para rescate de migrantes en situación de riesgo. Manejo de información y sistemas	Instituto Nacional de Migración/PGR	52,500
Modernización de sistemas informáticos y laboratorios periciales	PGR y SSP	1,000
Capacitación e Intercambio de experiencias en materia de extradiciones	PGR	1,000
Perfeccionamiento de capacidades de investigación	CISEN / PGR y SSP	22,500
Fortalecimiento de los órganos de control interno	PGR y SSP	4,000
Fortalecimiento del consejo de participación ciudadana	PGR	1,000
Equipo de protección personal y seguridad para personal de		

procuración de justicia	PGR y SSP	5,000
Fortalecimiento de unidades especializadas contra delincuencia Organizada	PGR y SSP	5,000
Fortalecimiento de programas de profesionalización policiaca y Registro Nacional de Policía	PGR / SSP y Aduanas	26,000
Asistencia técnica para la conservación de evidencia y confiscación de Activos	PGR y SSP	4,500
Asistencia técnica para programas de protección de víctimas y testigos, programa de trata de personas	PGR *	3,000
Fortalecimiento de acciones para el control de la demanda	SALUD / CONADIC	11,000
Fortalecimiento de programas de control de confianza	CISEN, SSP, Aduanas, INAMI	6,000
Asistencia técnica en administración de prisiones, aeronave de ala fija y mantenimiento	SSP	17,500
SEPOMEX	SCT	6,000
Apoyo para la modernización técnica de la Unidad de Inteligencia financiera y delitos financieros	UIF*	6,000
Administración y apoyo a las actividades de la Iniciativa	**	20,000
Total		300,000

* Se desarrollarán con apoyo de organizaciones de la sociedad civil

** Ejercido por la Embajada de EUA

Fuente: Secretaria de la Defensa Nacional

FUENTES DE CONSULTA

1. BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Willi Paul, *Los Estados Unidos de América*, México, Ed. Siglo XXI, 1988, 493 pp.
- Aguayo Quezada, Sergio, *Almanaque México-Estados Unidos*, México, FCE e Ideas y Palabras, 2005, 326 pp.
- Aguayo Quezada, Sergio, *El Almanaque Mexicano 2008*, México, Editorial Santillana, 2008, 287 pp.
- Arámbula Reyes, Alma, *XLII a XLVII Reuniones Interparlamentarias México – Estados Unidos*, México, Cámara de Diputados, Centro de Documentación, Información y Análisis, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior, 2008.
- Arrighi, Giovanni, *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*, España, Akal, 1999, 429 pp.
- Attiná, Fulvio, *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, España, PAIDÓS, 2001, 271 pp.
- Ávila, José Luis, *La era Neoliberal*. México, UNAM, 2006, 307 pp.
- Babb, Sarah, “Del nacionalismo al neoliberalismo: el ascenso de los nuevos *money doctors* en México”, en Estrada Álvarez, Jairo (editor), *Intelectuales, tecnócratas y reformas liberales en América Latina*, Bogotá, Colombia, Universidad de Colombia-Convenio Andrés Bello-COLCIENCIAS, 2005, pp. 155-172.
- Benítez Manaut, Raúl y Rodríguez Luna, Ángel Armando, “Iniciativa Mérida, seguridad nacional y soberanía”, en Velázquez Flores, Rafael y Prado Lallande, Juan Pablo (coordinadores), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, México, UNAM-FCPyS-UAP-FDCS-SITESA, 2009, pp. 37-54.
- Bobbio, Norberto, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1981.

- Ceceña, Ana Esther, “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites”, en Ana Esther Ceceña (coordinadora), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 37-58.
- Ceceña, Ana Esther, “Estrategias de dominación y planos de construcción de la hegemonía mundial”, en Gambina, Julio (comp), *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2002.
- Ceceña, Ana Esther, y Barreda Andrés (coords.), *Producción Estratégica y Hegemonía Mundial*, México, Siglo XXI, 1995.
- Chomsky, Noam, *Estados Fallidos. El abuso del poder y el ataque a la democracia*, España, Ediciones B, 2007.
- Cortés Piedra, Yanci Sayde y Prado Lallande, Juan Pablo, “Cronología de la Iniciativa Mérida”, en Velázquez Flores, Rafael y Prado Lallande, Juan Pablo (coordinadores), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, México, UNAM-FCPyS-UAP-FDCS-SITESA, 2009, pp. 395-411.
- Cox, Robert, “Social forces, states, and world orders: beyond international relations theory”, en Cox, Robert y Sinclair, J. Timothy, *Approaches to World order*, New York, Cambridge University Press, 1996.
- Cruz Cruz, Mario, “Plan Colombia e Iniciativa Mérida: piezas estratégicas de la hegemonía continental”, en Velázquez Flores, Rafael y Prado Lallande, Juan Pablo (coordinadores), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, México, UNAM-FCPyS-UAP-FDCS-SITESA, 2009, pp. 337-362.
- Del Arenal, Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, 2000.
- Disco Interactivo, *El ABC de la Iniciativa Mérida*, CUPIHD, 2010.
- Fabela, Isidro, *Las Doctrinas Monroe y Drago*, México, UNAM, 1952.
- Fazio, Carlos, *El tercer vínculo, de la teoría del caos a la teoría de la militarización*, México, Joaquín Mortiz, 1996, 285pp.

- Fazio, Carlos, *et. al.*, *La Soberanía: historia y desafíos*, México, UNAM, 2008, 261 pp.
- Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets Editores, 1992.
- Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 2009.
- González Pedrero, Enrique, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*, Vol II, *La sociedad del Fuego cruzado*, México, FCE, 2001.
- Gill, Sthepen, *American hegemony and the Trilateral Comision*, Nueva York, Press Syndicate of the University of Cambrige, 1990.
- Gilping, Robert, *Global Political Economy. Understanding the international economic order*, United Kindngdom, Pinceton University Press, 2001.
- Gilping, Robert, *La economía política de las Relaciones Internacionales*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano S.R.L, Traduc. Cristina Piña, 1990.
- Gramsci, Antonio, *El materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1971.
- Gramsci, Antonio, “Americanismo y Fordismo”, en Gramsci, Antonio,, *Cuadernos de la cárcel Tomo VI*, México, Ediciones Era, 1982.
- Guillén R., Arturo, *Mito y Realidad de la Globalización Neoliberal*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, 334pp.
- Hamilton, Madison y Jay, *El Federalista*, México, FCE, 2ª ed., 2001, 430.
- Hernández Ramos, José de Jesús, *et. al.*, *El Comando Norte en la estrategia de seguridad hemisférica de Estados Unidos y la relación con México*”, aprobado para publicarse en la revista *Retos Internacionales* del Tecnológico de Monterrey campus Querétaro.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, México, Porrúa, 2002.
- Ibañez Sanchez, José Roberto, *Teoría del Estado, Geopolítica y Geoestrategia. Marco teórico que fundamenta e interrelaciona estas ciencias*, Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1985, 249 pp.
- Kaplan, Marcos, *Estado y Sociedad*, México, UNAM, 1978.

- Klare, Michael T., *Sangre y Petróleo. Peligros y consecuencias de la dependencia del crudo*, Barcelona, España, Tendencias Editores, 2006.
- Lippman, Walter, *U.S. foreign policy: Shield of the republic*, Boston: Little, brown, 1943.
- Morgenthau, Hans J., *In Defense of the Nacional Interest. A Critical Examination of American Foreign Policy* (1950), New York, Alfred A. Knopf editor, 1952.
- Mosca, Gaetano, *La Clase Política*, México, FCE, Selección e Introducción de Norberto Bobbio, tr. Marcos Lara, 2004.
- Ornelas, Raúl, “Las empresas transnacionales y las tecnologías de la información y la comunicación. La competencia en telecomunicaciones e internet”, en Covi, Delia (coord.), *Sociedad de la información y el conocimiento*, Buenos Aires, La Crujía, 2004, pp. 223-252.
- Orozco, José Luis, *Benjamín Franklin y la fundación de la república pragmática*, México, FCE, 2002, 286 pp.
- Ortega y Medina, Juan A., *El destino Manifiesto: sus razones históricas y sus raíces ideológicas*, México, Alianza-CONACULTA, 1989.
- Ortíz Wadgymar, Arturo, *El Fracaso Neoliberal en México, 6 años de Fondo Monetarismo (1982-1988)*. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1988, 135pp.
- Ortíz Wadgymar, Arturo, *Introducción al comercio y finanzas internacionales de México*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1999, 285.
- Pereyra, Carlos, *El mito de Monroe*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones el Búho, 1959.
- Pocock, *El Momento Maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Ed. Tecnos.
- Rodríguez, Abelardo, *La urgente seguridad democrática. La relación de México con Estados Unidos*, México, Taurus, 2008.
- Saxe-Fernández, John, “Globalización e Imperialismo”, en Saxe-Fernández, John (coord.), *Globalización: crítica a un paradigma*, México, Plaza y Janés Editores, Tercera Reimpresión, 2003.

- Saxe-Fernández, John, *Terror e imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*, México, Debate, 2006, 303 pp.
- Sodupe, Kepa, *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, España, UPV, 2003, 253 pp.
- Trofimenko, G., *La doctrina militar de EUA*, Ed. Progreso, Moscú, 1987.
- Tuathail, Gearóid Ó, Dalby, Simon y Routledge, Paul, *The Geopolitics Reader*, Routledge, 1998.
- Velázquez Flores, Rafael y Schiavon, Jorge A., “La Iniciativa Mérida en el marco de la política exterior de Felipe Calderón y la relación México-Estados Unidos”, en Velázquez Flores, Rafael, y Prado Lallande, Juan Pablo (coordinadores), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, México, UNAM-FCPyS-UAP-FDCS-SITESA, 2009, pp. 77-98.
- Wright Mills, Chauncey, *La elite del poder* (1956), FCE, México, 1957, 388 pp.
- Zoraida Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, Tercera Reimpresión, 2006, 262pp.
- Zorrilla, Luis G. *Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800-1958)*, México, Editorial Porrúa, Tomo I/II, 1977.

2. TESIS

- Cruz Cruz, Mario, *Colombia: las razones de la ocupación*, Tesis de Maestría, México, UNAM-FCPYS, 2004.
- Cruz Cruz, Mario, *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia*, Tesis Doctoral, México, UNAM, FCPyS, 2008.

3. DOCUMENTOS OFICIALES

- A National Security Strategy of Engagement and Enlargement, 1995.

- Destino Manifiesto, 1845.
- Discurso de Franklin D. Roosevelt, 4 de marzo de 1933.
- Discurso de Harry Truman, 12 de marzo de 1947.
- Discurso de James Earl Carter, 23 de enero de 1980.
- Discurso de William Taft, 1912.
- Discurso de Woodrow Wilson, 2 de abril de 1917
- Discurso de Woodrow Wilson, 8 de enero de 1918.
- George Kennan, *Las Fuentes de la Conducta Soviética*, 1947.
- Hoja Informativa del Departamento de Estado de EUA, 22 de octubre de 2007.
- H.R. 6028, Merida Initiative to Combat Illicit Narcotics and Reduce Organized Crime Authorization.
- Iniciativa Mérida: Un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad.
- Joint Operating Environment, 2008.
- National Drug Control Strategy 2008.
- National Drug Threat Assessment 2009.
- National Strategy Comabting Terrorism, 2003.
- National Strategy Comabting Terrorism, 2006.
- Prosperous and Secure Neighbor Alliance of 2007.
- The National Security Strategy of the United States of America, 2002.
- The National Security Strategy of the United States of America, 2006.
- Tomas Paine, *Common Sense*, 1776.

4. CONFERENCIAS

- Gilly, Adolfo, “Definiciones y preguntas en la defensa de Pemex”, conferencia dada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México el 8 de mayo de 2008.

5. CIBEROGRAFÍA

- Becerra Ramírez, Manuel, *Derecho Internacional Público*, [en línea], Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección URL: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?!=274> [consulta: 15 de agosto de 2009].
- Calle, Fabián y Merke, Federico, *La Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos en la Era Unipolar*, [en línea], 14 pp., Dirección URL: <http://www.agendainternacional.net/numerosAnteriores/n3/0307.pdf> [consulta: 07 de julio de 2009].
- Ceceña, Ana Esther, *Militarización y resistencia*, [en línea], 15 de Septiembre 2004, Dirección URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal15/cecena15.pdf>, [consulta: 8 de agosto de 2009].
- Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, *Informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (Enero-Septiembre de 2009)*, [en Línea], Secretaria de Economía, Dirección URL: http://www.economia.gob.mx/pics/pages/1175_base/sepW09.pdf, [consulta: 27 de enero de 2010].
- Cuellar, Henry, Charles, Robert "Bobby", et. Al., *Cinco perspectivas acerca de la Iniciativa Mérida: Qué es y por qué debe alcanzar el éxito*, American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1 de Marzo de 2008, Disponible en línea: <http://www.aei.org/outlook/27699>, [consulta: 1 de enero de 2010].
- Foucault, Michel, *El sujeto y el poder*, [en línea], 21 pp. , Dirección URL: <http://www.hojaderuta.org/imagenes/foucault.pdf>, [consulta: 1 de abril de 2010]
- Gobierno Federal (PGR, SEDENA, SSSP, SEGOB, SEMAR), *Tráfico de Armas México-USA*, [en línea], 8 pp., 27 de noviembre 2008, Dirección URL: http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico_d...pdf, [consulta: 27 de enero de 2010].

- González Casanova, Pablo, *El Imperialismo, Hoy*, [en línea], Dirección URL: http://www.nodo50.org/cubasi gloXXI/taller/gcasanova2_310704.pdf [consultada: 10 de septiembre de 2009].
- Guerisoli, Emmanuel, *La Doctrina Clinton: las Guerras Humanitarias*, [en línea], 15 pp., Centro Argentino de Estudios Internacionales, 2006, Dirección URL: <http://www.caei.com.ar/es/programas/teoria/12.pdf> [consulta: 11 de agosto de 2009].
- Herrera, Guadalupe, ¿Por qué la Administración Clinton basó su política exterior hacia América Latina en “Democratic Enlargement”, [en línea], 22 pp., Centro Argentino de Estudios Internacionales, Dirección URL: <http://www.caei.com.ar/es/programas/teoria/17.pdf> [consulta: 10 de agosto de 2009].
- *Homeland Security: Roles and Missions for United States Northern Command*, [en línea], 3 de junio 2008, Estados Unidos de América, Dirección URL: www.fas.org/sgp/crs/homesec/RL34342.pdf, [consulta: 5 de abril de 2009].
- Jaimes Vargas, Lorena y Padilla Ocaña, Sandra, *Doctrina Bush: Reflejo real de la tradición estadounidense en política exterior*, [en línea], Universidad de las Américas Puebla, 2005, Dirección URL: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/jaimes_v_l/indice.html [consulta: 12 de agosto de 2009].
- Keohane, Robert O. y Nye, Joseph S, *Power and Interdependence in the Information Age*, [en línea], Foreign Affairs, pp. 15, 2004, Dirección URL: http://www.uazuay.edu.ec/estudios/com_exterior/tamara/Keohane-Nye-Pwr_Interdepce_Info_Age.pdf, [consulta: 20 de enero de 2010].
- Trejo García, Elma del Carmen, *Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)*, [en línea], México, Cámara de Diputados, Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior, Julio 2006, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf> [consulta: 15 de octubre de 2009].

- Velásquez Rivera, Edgar de Jesús, *Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional*, [en línea], Convergencia, No. 27, 30 pp, Universidad Autónoma del Estado de México, enero-abril de 2002, Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/105/10502701.pdf> [consulta: 30 de julio de 2009].

6. HEMEROGRAFÍA

- “Abono de ayuda”, [en línea], México, *Reforma.com*, 16 de diciembre de 2009, Dirección URL: [http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/printImpresa.aspx?DocId=1134758-1066&str=iniciativa merida](http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/printImpresa.aspx?DocId=1134758-1066&str=iniciativa%20merida), [consulta: 5 de enero de 2010].
- “Aprueba Senado de EU ley presupuestaria de 410 mmdd”, [en línea], México, *La Crónica de hoy*, 10 de marzo de 2009, Dirección URL: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=419559, [consulta: 3 de noviembre de 2009].
- Castillo García, Gustavo, “Marzo, el mes más violento en lo que va de 2010, mil 56 personas fueron ejecutadas” [en línea], *La Jornada*, 1 de abril de 2010, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/01/index.php?section=politica&article=009n1pol>, [consulta: 25 de abril de 2010].
- Castillo García, Gustavo, “Más de 18 mil ejecuciones en lo que va del sexenio, revelan cifras oficiales”, [en línea], *La Jornada*, 5 de febrero de 2010, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/02/05/index.php?section=politica&article=007n3pol>, [consulta: 25 de abril de 2010].
- Castillo García, Gustavo, “Se disparó 20 por ciento la cifra de ejecuciones en un año”, [en línea], *La Jornada*, 2 de enero de 2010, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/01/02/index.php?section=politica&article=004n1pol>, [consulta: 25 de abril de 2010].

- Baranda, Antonio y Brito, Luis, *Detectan seis rutas de tráfico en la frontera*, [en línea], Dirección URL: <http://www.ahorasi.com/detectan-seis-rutas-de-trafico-de-armas-en-la-frontera/>, [consulta: 27 de enero de 2010].
- Díaz Briseño, José, “Aprueban Iniciativa Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 27 de junio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=996551-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 3 de noviembre de 2009].
- Díaz Briseño, José, “Avanzan los recursos para Iniciativa Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 17 de junio de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?ValoresForma=1089350-1066,iniciativa+merida?DocId=1089350-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 5 de noviembre de 2009].
- Díaz Briseño, José, “Culmina capitolio fondeo de Plan Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 9 de diciembre de 2009, Dirección URL: [http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/printImpresa.aspx?DocId=1132819-1066&str=iniciativa merida](http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/printImpresa.aspx?DocId=1132819-1066&str=iniciativa%20merida), [consulta: 5 de enero de 2010].
- Díaz Briseño, José, “Pactan en EU fondos para el Plan Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 12 de junio de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?ValoresForma=1088155-1066,iniciativa+merida?DocId=1088155-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 5 de noviembre de 2009].
- Díaz Briseño, José, “Piden quitar freno a Iniciativa Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 4 de junio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=989929-1066&str=INICIATIVAMERIDA>, [consultada: 1 de noviembre de 2009].
- Díaz Briseño, José, “Recibe más fondos Iniciativa Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 19 de junio de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?>

ValoresForma=1089856-1066,iniciativa+merida?DocId=1089856-1066&str=iniciativamerida, [consulta: 5 de noviembre de 2009].

- Díaz Briseño, José, “Renueva Capitolio Plan Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 20 de junio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=994437-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 3 de noviembre de 2009].
- Díaz Briseño, José, “Se gradúan instructores”, [en línea], México, *Reforma.com*, 24 de abril de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=1076470-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 8 de noviembre de 2009].
- Esquivel, J. Jesús, *Verdades que duelen*, en Proceso, 15 de marzo de 2009.
- Fazio, Carlos, *Comando Norte*, [en línea], México, 22 de abril de 2002, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2002/04/22/015a1pol.php?origen=opinion.html>, [consulta: 20 de enero de 2010].
- García, Ariadna, “Libera EU dinero anticrimen”, [en línea], México, *Reforma.com*, 4 de diciembre de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=1042447-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 7 de noviembre de 2009].
- García, Ariadna, Robles, Osvaldo y González, Palmira, “Afronta Parlamentaria debate de Plan Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 8 de junio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=991036-1066&str=iniciativamerida>, [consultada: 1 de noviembre de 2009].
- Garduño, Silvia, “Arranca Iniciativa Mérida con control migratorio”, [en línea], México, *Reforma.com*, 18 de diciembre de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=1046511-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 8 de noviembre de 2009].
- Hernández, Érika, “Descarta Canciller asesores privados”, [en línea], *Reforma.com*, 23 de octubre de 2007, Dirección URL:

<http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=923592-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 2 de enero de 2010].

- Hernández, Érika, “Prevé EU 'una nueva era' en relación”, [en línea], México, *Reforma.com*, 1 de julio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=997619-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 3 de noviembre de 2009].
- Herrera, Rolando, “Detonan inversión en PGR”, [en línea] *Reforma.com*, 26 octubre de 2007, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=924408-1066&str=iniciativamerida>, [consulta: 2 de enero de 2010].
- Jiménez, Benito, “Rechazan condiciones en la Iniciativa Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 3 de junio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=989650-1066&str=iniciativamerida>, [consultada: 1 de noviembre de 2009].
- “México y Estados Unidos realizan reunión de jefes militares”, [en línea], United Press International, Dirección URL: http://espanol.upi.com/Politica/2009/03/31/mxico_y_estados_unidos_realizan_reunion_de_jefes_militares/5425/ [consulta: 20 de enero de 2010].
- Michel, Víctor Hugo, “Empresas de EU rediseñara el sistema judicial del país”, [en línea], México, *Milenio on line*, 25 de noviembre de 2008, Dirección URL: <http://impreso.milenio.com/node/8120735>, [consulta: 8 de noviembre de 2009].
- Notimex, “Firma Obama recursos de Iniciativa Mérida”, [en línea], México, *Excelsior*, 11 de marzo de 2009, Dirección URL: http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/firma_obama_recursos_de_iniciativa_merida/535566, [consulta: 3 de noviembre de 2009].
- Notimex, “Ofrece Jax Desmond Worldwide ayuda a Calderón contra Los Zetas”, [en línea], México, *Milenio on line*, 13 de octubre de 2009, Dirección URL: <http://www.milenio.com/node/302353>, [consulta: 8 de noviembre de 2009].

- Pérez, Ciro, *et. al.*, “Aplauden PAN y PVEM el acuerdo con EU; viola la soberanía: PRD y PRI”, [en línea], México, *La Jornada*, 23 de octubre de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/10/23/index.php?section=politica&article=007n1pol>, [consulta: 2 de enero de 2010].
- Reforma Staff, “Aprueban 300 mdd para Plan Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 26 de febrero de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=1063389-1066&strr=iniciativamerida>, [consulta: 3 de noviembre de 2009].
- Reforma Staff, “Reconsidera México Iniciativa Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 25 de mayo de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=987275-1066&strr=iniciativamerida>, [consultada: 1 de noviembre de 2009]
- Robles, Osvaldo y González, Palmira, “Niega EU a México 'cheque en blanco’”, [en línea], México, *Reforma.com*, 8 de junio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=991124-1066&strr=iniciativamerida>, [consulta: 3 de noviembre de 2009].
- Ramírez, Itzel, “Liberan recursos”, [en línea], México, *Reforma.com*, 8 de enero de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=1051474-1066&strr=iniciativamerida>, [consulta: 6 de noviembre de 2009]
- Reforma Staff, “Destraban fondos de Plan Mérida”, [en línea], México, *Reforma.com*, 21 de agosto de 2009, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=1104969-1066&strr=INICIATIVA MERIDA>, [consulta: 8 de noviembre de 2009].
- Uribe, Jessica, “La Armada de México es parte de UNITAS Gold 50-09”, [en línea], 21 de Abril, 2009, Dirección URL: <http://vivirmexico.com/2009/04/la-armada-de-mexico-es-parte-de-unitas-gold-50-09>, [consulta: 3 de enero de 2010].